



INFORME DE GESTIÓN 2024

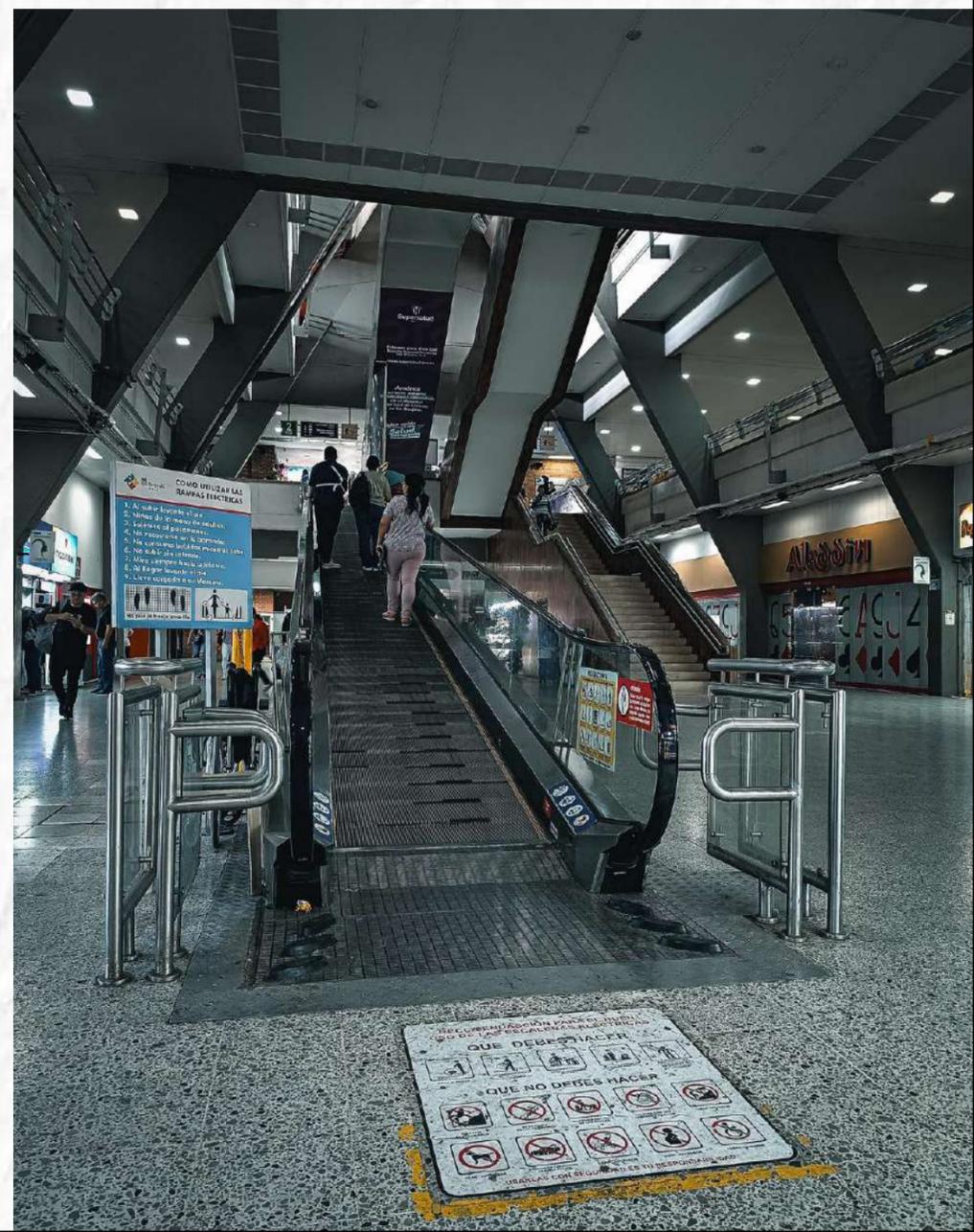
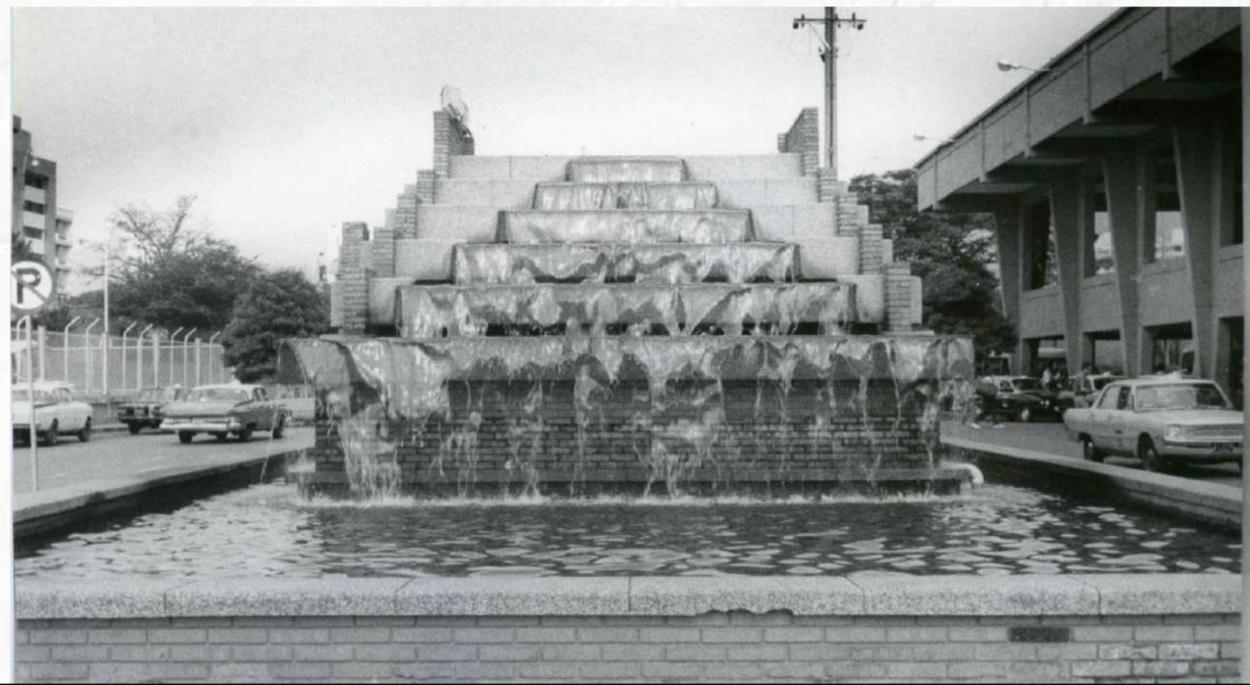


TABLA DE CONTENIDO

03	AGRADECIMIENTOS	36	CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
05	NUESTRA EMPRESA	38	INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA
07	GOBIERNO CORPORATIVO	49	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
14	ENTORNO SOCIO ECONOMICO Y POLITICO	79	ESTADOS FINANCIEROS
16	BALANCE 2024 Y PERSPECTIVAS 2025	111	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
22	HECHOS RELEVANTES	113	AUDITORIA INTERNA
30	SEGUIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELCTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	116	INFORME JURÍDICO
32	CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	122	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD
34	CUMPLIMIENTO A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES	124	RETOS Y PROYECCIONES FUTURAS
		127	OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

AGRADECIMIENTOS



Estimados Accionistas,

Nos dirigimos a ustedes en nombre de la Gerencia y la Junta Directiva para expresar nuestra más sincera gratitud por su acompañamiento permanente durante el último año.

Su confianza y apoyo han sido fundamentales para el crecimiento y desarrollo de nuestra empresa. Su participación activa en nuestras asambleas ha enriquecido nuestros debates y decisiones, permitiéndonos tomar caminos más acertados y sostenibles.

Agradecemos especialmente su compromiso con nuestra visión y misión, así como su disposición para enfrentar los desafíos y oportunidades que se han presentado en este último año. Su lealtad y dedicación son un ejemplo a seguir para todos nosotros.

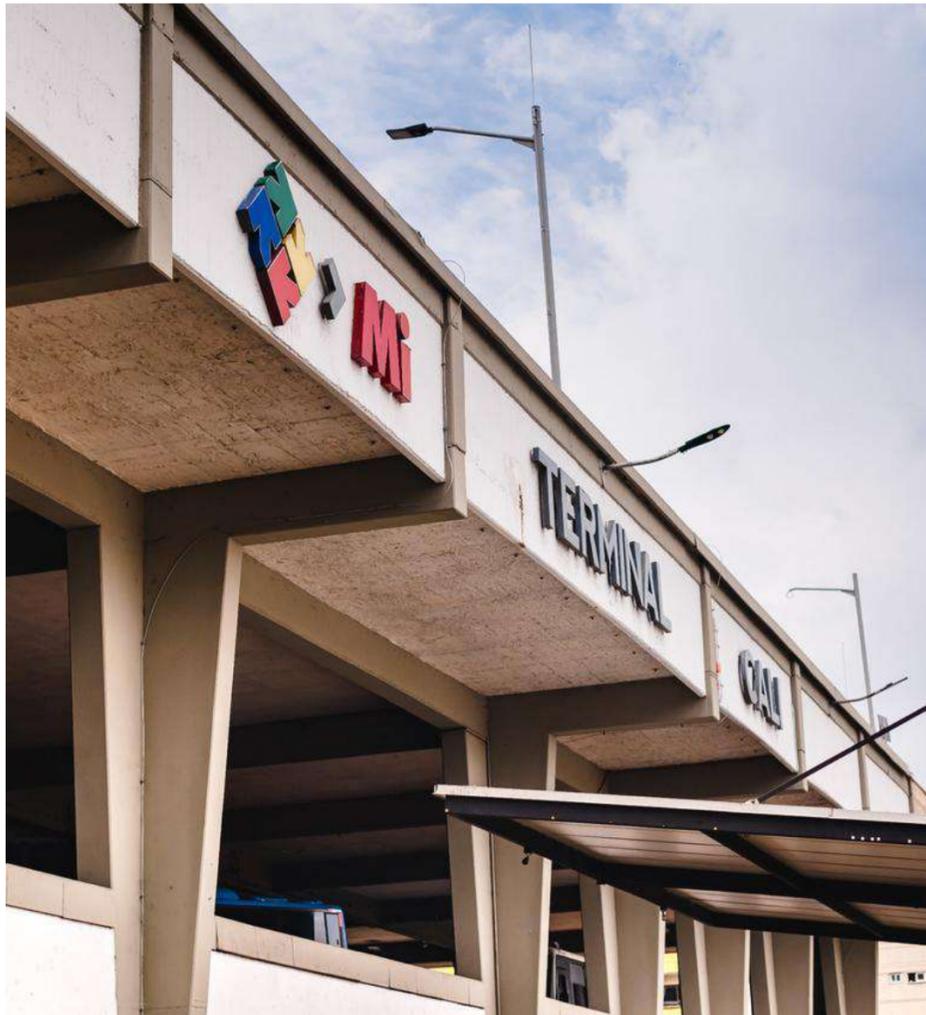
En CENTRALES DE TRANSPORTES S.A – MI TERMINAL CALI, nos esforzamos por generar valor para nuestros accionistas, empleados y la comunidad en general. Su apoyo nos ha permitido avanzar hacia este objetivo, y estamos comprometidos con seguir trabajando arduamente para lograrlo.

Una vez más, agradecemos su acompañamiento y apoyo. Estamos orgullosos de tener accionistas como ustedes, que comparten nuestros valores y objetivos.

Con nuestra más sincera gratitud,



JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Gerente General



NUUESTRA EMPRESA

50 AÑOS

MI TERMINAL CALI



“El Terminal de Transportes de Cali es reconocido como un Bien Público de interés Cultural y Patrimonio inmueble de la Ciudad”

(BICM-78)

Nivel de intervención: Uno (1) conservación Integral.

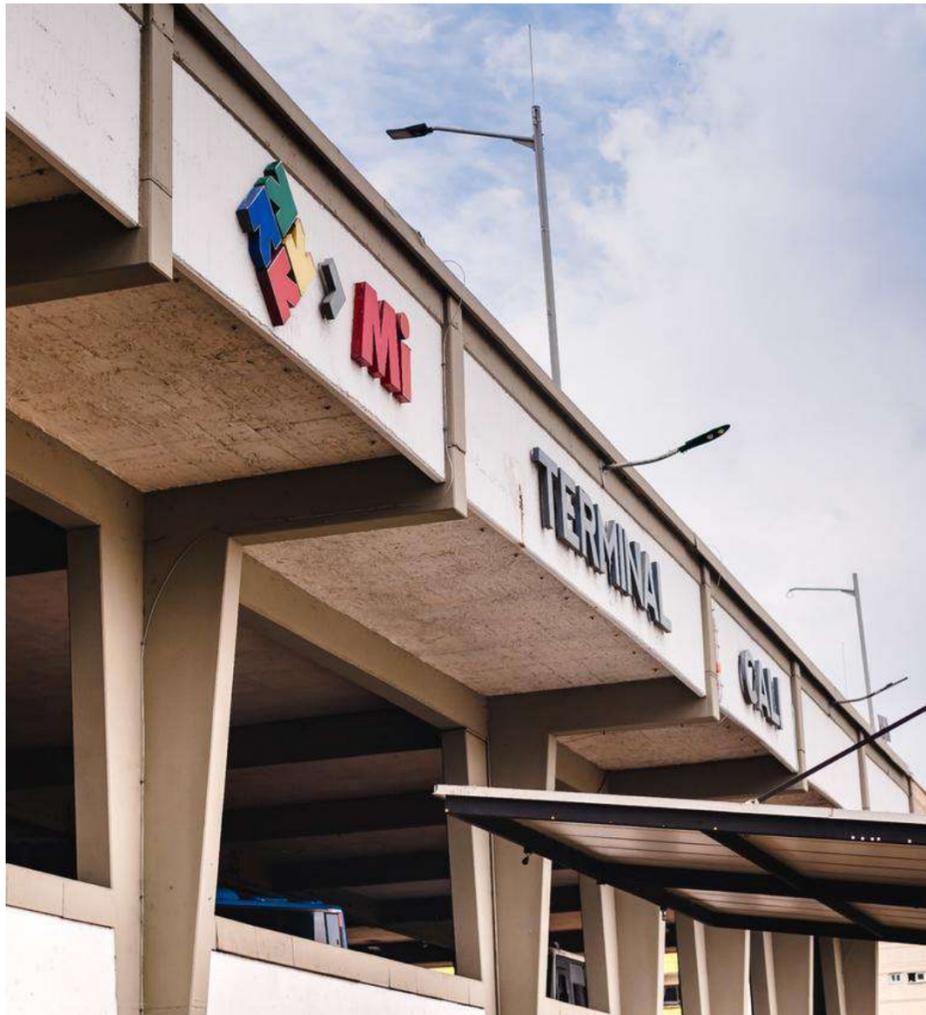
RESEÑA HISTORICA

Fue en 1967, cuando se creó una sociedad anónima llamada “Central de Transportes” (Que posteriormente pasaría a ser CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.) Con la iniciativa de llevar a cabo un proyecto para centralizar el despacho de vehículos de transporte intermunicipal de pasajeros y así dar una posible solución al problema del transporte masivo en la ciudad de Cali.

El proyecto fue aprobado por Planeación Municipal en 1970, año en que se procedió a la ejecución del diseño arquitectónico confiado al arquitecto Francisco Zornosa; Tres años se demoró la construcción de la anhelada obra, que el 16 de marzo de 1974 fue inaugurado por el entonces presidente de la república el Sr. Misael Pastrana Borrero.

Sin embargo, fue el 24 de julio del mismo año que entró en operación La Terminal de Transportes de Cali, la primera de Colombia y Sudamérica.





GOBIERNO CORPORATIVO

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

COMPOSICION DEL CAPITAL DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Razón Social del Accionista	NIT	Vr. Nominal por Acción (cifra en pesos)	Cantidad de Acciones	Participación	Capital Suscrito y Pagado (cifra en pesos)	Clase
Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios	890.399.011-3	\$ 100	5,178,914	20.72%	\$ 517,891,400	"A"
Empresas Municipales de Cali E.I.C.E E.S.P.	890.399.003-4	\$ 100	4,901,649	19.61%	\$ 490,164,900	"A"
Inversiones Coomotor S.A	813.004.069-5	\$ 100	4,421,486	17.69%	\$ 442,148,600	"B"
Terminal de Transportes de Armenia S.A	890.001.669-0	\$ 100	4,387,308	17.55%	\$ 438,730,800	"B"
Cooperativa de Motoristas del Huila y Caquetá limitada	891.100.279-1	\$ 100	4,144,216	16.58%	\$ 414,421,600	"B"
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	800.112.806-2	\$ 100	1,324,653	5.30%	\$ 132,465,300	"A"
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	890.399.002-7	\$ 100	286,015	1.14%	\$ 28,601,500	"A"
Central de Inversiones S.A. - CISA	860.042.945-5	\$ 100	231,149	0.92%	\$ 23,114,900	"A"
Departamento del Valle del Cauca	890.399.029-5	\$ 100	98,392	0.39%	\$ 9,839,200	"A"
Expreso Bolivariano S.A	860.005.108-1	\$ 100	15,198	0.06%	\$ 1,519,800	"B"
Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. Cavasa	890.304.219-0	\$ 100	11,020	0.04%	\$ 1,102,000	"B"
TOTAL			25,000,000	100%	\$ 2,500,000,000	

"A" 48,08 %

"B" 51,92%

Total 100,00%

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTES
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI E.I.C.E E.S.P – EMCALI	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI E.I.C.E E.S.P – EMCALI
COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETÁ LTDA-COOMOTOR LTDA.	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
INVERSIONES COOMOTOR S.A	TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETÁ LTDA-COOMOTOR LTDA.

MISIÓN

Brindar comodidad, seguridad y accesibilidad a los usuarios de la Terminal a través de una infraestructura que permita la prestación de servicios complementarios al transporte, contribuyendo al ordenamiento urbanístico de la ciudad.

VISIÓN

Seremos una empresa reconocida por ofrecer servicios seguros, cómodos y eficientes de movilidad y transporte, que cumplan las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

VALORES

➔ RESPETO

➔ PERTENENCIA

➔ COMPROMISO

➔ CONFIANZA

➔ RESPONSABILIDAD

➔ HONESTIDAD



POLÍTICA INTEGRAL

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. es una empresa dedicada a facilitar los servicios de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera y a prestar servicios complementarios de parqueadero y guarda equipaje; por esta razón, se compromete al mejoramiento continuo de sus procesos y a cumplir los requisitos legales y aplicables del sistema integrado de gestión, mediante:



La asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para las acciones del sistema integrado de gestión, contando con personal idóneo y competente para la ejecución de las actividades.

La satisfacción de los requisitos de las empresas de transportes y usuarios, brindando comodidad, seguridad y accesibilidad a través de una infraestructura adecuada y servicios complementarios.

La promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables, enfocada en eliminar los peligros y reducir los riesgos que puedan ocasionar lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores asociados a la operación de transporte, dentro de las áreas de incidencia de la terminal

La protección del medio ambiente, mediante el uso racional de los recursos y la prevención de la contaminación generada en la prestación del servicio.

La consulta y participación activa de los trabajadores en todos los niveles y funciones de la organización. Esta política debe ser comunicada y entendida dentro de la organización y estar disponible para las partes interesadas.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

- 1.** Logramos un puntaje del 100% en la calificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la resolución 0312 de 2019.
- 2.** Presentamos un índice de 0% de enfermedades laborales
- 3.** Reciclamos alrededor de 30.562 kg de residuos aprovechables, generando una economía circular y logrando reducir así la huella de carbono.
- 4.** Realizamos la disposición de 1.853 kg de residuos especiales.
- 5.** Promovimos la conciencia ambiental a través de diversas campañas, enfocadas a sensibilizar a todos nuestros colaboradores en la disposición adecuada de residuos, en el ahorro y uso eficiente de agua y energía y otras prácticas que promuevan la conservación de los recursos naturales.
- 6.** Diseñamos e implementamos el Plan Estratégico de Seguridad Vial, bajo la metodología establecida en la resolución 40595 de 2022, considerando a la gestión de seguridad vial como el cuarto elemento del Sistema Integrado de Gestión.



RENDICIÓN DE CUENTAS

- 7.** El nivel de satisfacción del cliente fue de un 84,6%, con respecto a la prestación de servicios de Administración y control de la operación de la actividad transportadora, desde la terminal de transporte terrestre de Cali y los servicios complementarios de guarda equipaje y parqueadero.
- 8.** Finalmente, cerramos la vigencia 2024 obteniendo por parte de Kiwa CQR S.A.S. las certificaciones en las normas técnicas colombianas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, consolidando así nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Con esta rendición de cuentas ratificamos que el Sistema integrado de gestión, no solo representa un compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo y la seguridad vial, sino también una gran oportunidad para trabajar juntos por un futuro más eficiente y sostenible, que aporte al Valle del Cauca y a toda Colombia.

Centrales de Transportes S.A, se encuentra en constante revisión de sus mecanismos, para que permitan dirigir y controlar de manera eficiente y efectiva su desempeño financiero, aumentando la confianza en sus inversionistas, reduciendo el riesgo de fraude, corrupción, y promoviendo la sostenibilidad. Lo anterior basados en los principios de Transparencia, Responsabilidad, Equidad e Independencia.

ENTORNO SOCIO ECONÓMICO Y POLÍTICO





Salario Mínimo: En el año 2024 aumentó un 12%, alcanzando \$1.300.000, mientras que el auxilio de transporte aumentó un 15%, fijándose en \$162.000. Para el 2025, ha sido establecido en \$1.423.500 (Decreto 1572 del 24 DIC2024), con un auxilio de transporte adicional de \$200.000 (Decreto 1573 del 24DIC2024), totalizando \$1.623.500 mensuales. Estas cifras reflejan un incremento del 9,54% respecto al salario de 2024.

IPC: En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%, es decir, 4,08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%.

Empleo: En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total nacional fue de 8,2%, en comparación con el mismo mes del año anterior, la cual fue de 9,0% (variación estadísticamente significativa). Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el decimoprimer mes de 2024, la tasa de desocupación fue del 8,0%, 0,7 p.p. por debajo de noviembre de 2023, cuando fue del 8,7%.

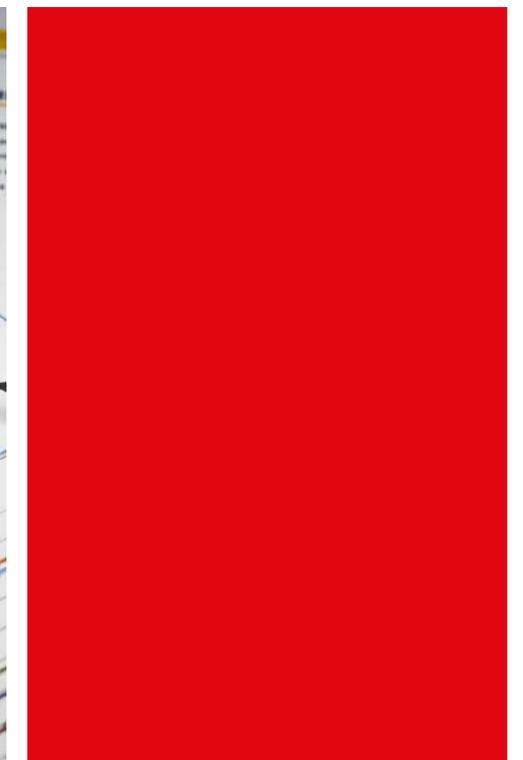
PIB: En el tercer trimestre de 2024pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Durante lo corrido de 2024pr, el PIB presenta un crecimiento de 1,6%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Tasa de Interés: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria, cerrando el año 2024 en el 9,5%.

TRM: al 31 de diciembre de 2024 la TRM cerró en \$4.409,15. El valor más bajo que tuvo la TRM en 2024 fue de \$3.763,43, registrado el 10 de abril de 2024. La TRM al 31 de diciembre de 2024 presentó un aumento del 15,36 % en comparación con la cifra registrada al 31 de diciembre de 2023.



BALANCE 2024 Y PERSPECTIVAS 2025





El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, inciertos y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los 7 sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina, los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo.

El 2025 posiblemente sea un año muy similar al actual en estos frentes. Colombia es una economía con oportunidades. En el ambiente de incertidumbre y preocupación que se siente en el país, estamos en el momento adecuado para buscar estas oportunidades y pensar en un país con un futuro promisorio.



El mundo se viene reconfigurando en grandes bloques comerciales que responden a criterios económicos y geopolíticos: oriente y occidente para solo mencionar dos de ellos. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar cual es la estrategia que le permite posicionarse mejor en esa nueva realidad. Buscando que Colombia se apropie de las nuevas tendencias y avances en su proceso de globalización. Otra oportunidad estaría en la dinamización de sectores que vienen creciendo. El sector agropecuario ha sido una de las actividades con mejor comportamiento en la coyuntura reciente. No obstante, hay una gran cantidad de obstáculos jurídicos y operaciones que conducen a que este comportamiento no sea generalizado a toda la cadena, aquí hay que pensar en la agroindustria, en la identificación de productos con alto potencial en los mercados nacionales e internacionales y en facilitar el acceso y distribución de los productos agropecuarios. El sector de entretenimiento también puede ser una actividad jalonadora si se contemplan incentivos para el sector hotelero, gastronómico, transporte, y no podemos olvidar el tema de seguridad.

Pero también se deben generar oportunidades en los sectores que están rezagados. Es necesario reactivar la industria, impulsar la infraestructura y enviar mensajes claros que la vivienda no se va a abandonar.

Finalmente, pero no menos importante, el 2025 constituye una oportunidad para ir más allá de las discusiones del día a día y retomar los temas y la perspectiva de mediano y largo plazo. La competitividad debe ser nuevamente parte crucial en nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas estructurales que realmente resuelvan los problemas del país.

Fuente:

ANDI. Balance 2024 y Perspectivas 2025.

SISTEMA FINANCIERO

Centrales de Transportes S.A, cuenta con servicios financieros de ahorro y crédito de la Banca Comercial Colombiana, que se encuentra bajo la regulación y supervisión Superintendencia Financiera de Colombia. El acceso al ahorro y crédito le han permitido a la Sociedad estabilidad financiera y crecimiento económico.

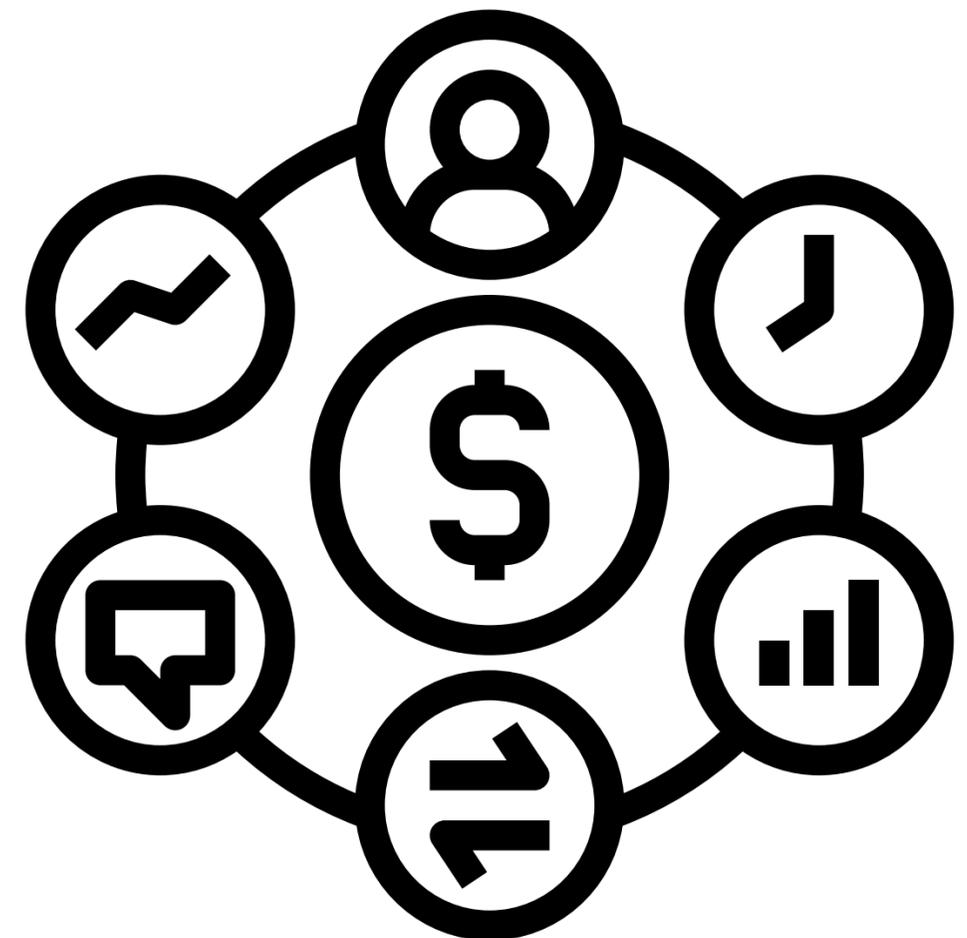
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Riesgo Legal.

- **Asesoramiento legal:** Contamos con abogados expertos en derecho corporativo y financiero para revisar contratos y operaciones.
- **Cumplimiento normativo:** Nos aseguramos de cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en Colombia.
- **Resolución de conflictos:** Implementamos procedimientos para resolver disputas de manera eficiente.

Riesgo Financiero

- **Análisis financiero:** Realizamos análisis financieros periódicos para evaluar la salud financiera de la empresa.
- **Gestión de la liquidez:** Mantenemos la caja requerida para hacer frente a obligaciones a corto plazo.
- **Diversificación de ingresos:** Tenemos una apropiada diversificación de fuentes de ingresos para reducir la dependencia de un solo cliente y mercado.



Riesgo de Liquidez

- **Gestión de flujo de efectivo:** Monitoreamos y gestionamos el flujo de efectivo para asegurarnos de que la empresa tenga suficiente liquidez.
- **Acceso a financiamiento:** Tenemos efectivas relaciones con instituciones financieras para acceder a financiamiento en caso de necesidad.

Riesgo de Precios de Mercado

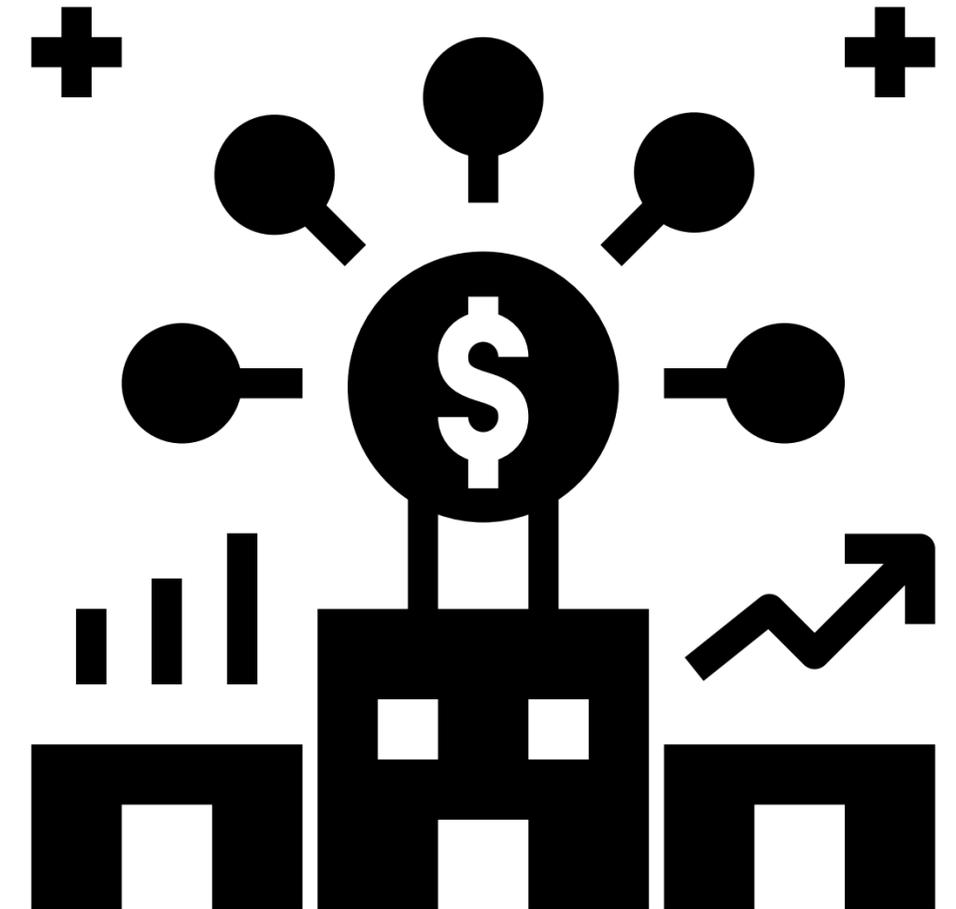
- **Diversificación de inversiones:** Diversificamos las inversiones para reducir el riesgo de pérdidas debido a fluctuaciones en los precios de mercado.
- **Monitoreo de mercado:** Monitoreamos los mercados para identificar tendencias y ajustar las estrategias.

Riesgo de Volatilidad

- **Gestión de la exposición:** Nuestras inversiones la mantenemos en moneda legal colombiana.
- **Monitoreo de mercado:** Monitoreamos los mercados para identificar tendencias y ajustar las estrategias.

Riesgo de Tasa de Interés

- **Gestión de la deuda:** Gestionamos la deuda para minimizar el impacto de cambios en las tasas de interés.
- **Monitoreo de mercado:** Monitoreamos los mercados para identificar tendencias y ajustar las estrategias.



Riesgo de Crédito

- **Monitoreo de crédito:** Monitoreamos el crédito para identificar posibles problemas.

Riesgo Operacional

- **Identificación de riesgos:** Identificamos los riesgos operacionales y evaluamos su impacto.
- **Implementación de controles:** Implementamos controles para mitigar los riesgos operacionales.
- **Monitoreo y revisión:** Monitoreamos y revisamos los controles para asegurarse de que sean efectivos.

Riesgo de Activos

- **Gestión de activos:** Gestionamos los activos para minimizar el riesgo de pérdidas o daños.
- **Seguro:** Contratamos seguros para proteger los activos contra pérdidas o daños.
- **Monitoreo y mantenimiento:** Monitoreamos y mantenemos los activos para asegurarse de que estén en buen estado.

Lavado de activos y financiación del terrorismo

Conocimiento del cliente: Hacemos una detallada revisión de nuestros proveedores, a través de nuestro SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.



HECHOS RELEVANTES





CAMBIO GERENCIAL A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2024

Gerente Mi Terminal Cali

James Mosquera Muñoz

Un profesional con una sólida formación académica y más de 30 años de experiencia en cargos de gerencia general, financiera y administrativa. Experiencia en el diseño y ejecución de estrategias para la rentabilización de los negocios, y en direccionamiento de las áreas operativas, financieras, contables, administrativas y comerciales. Habilidad en el relacionamiento con las partes interesadas del negocio, para el desarrollo del talento humano, gestión y logro de objetivos, capacidad de manejo de crisis y continuidad de negocios, habilidad comunicativa, compromiso y orientación a la calidad y la mejora continua.

Formación académica:

- **Maestría en Administración de Empresas** (en curso, con profundización en mercadeo) - Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia.
- **Especialista en Finanzas** - Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- **Contador Público** - Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Experiencia Gremial:

Miembro de Juntas Directivas; Consejo de Copropiedades y Cofundador de la Corporación Terminales de Colombia (COTERCO) en el año 2017.

Transferencia de Acciones del MINISTERIO DE TRANSPORTE a CISA:

El 05 de enero de 2024, el MINISTERIO DE TRANSPORTE, emitió la resolución Numero 20243040000305 "Por la cual se transfiere a título gratuito acciones de propiedad del Ministerio de Transporte a la Central de Inversiones S.A. – CISA y se da cumplimiento al Artículo 330 de la Ley 2294 de 2023".



Ilegalidad:

Como resultado de varias mesas de trabajo entre las empresas de transporte con rutas hacia el sur de departamento, el terminal de Cali, y la secretaria de movilidad de Cali, esta ultima el 10 dic 2024 expidió la resolución N.4152.010.21.0.18756 "por la cual se modifica la resolución N.4152.014.21.3707 de 2017, en la cual se establecen las vías de ingreso y salida de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera al casco urbano del distrito especial de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

Esta Resolución permite paradas en los recorridos hacia el Sur de la Ciudad, en donde la ilegalidad tiene despachos Intermunicipales, buscando combatir la ilegalidad y llevar a los usuarios donde lo necesitan el transporte legalmente constituido.

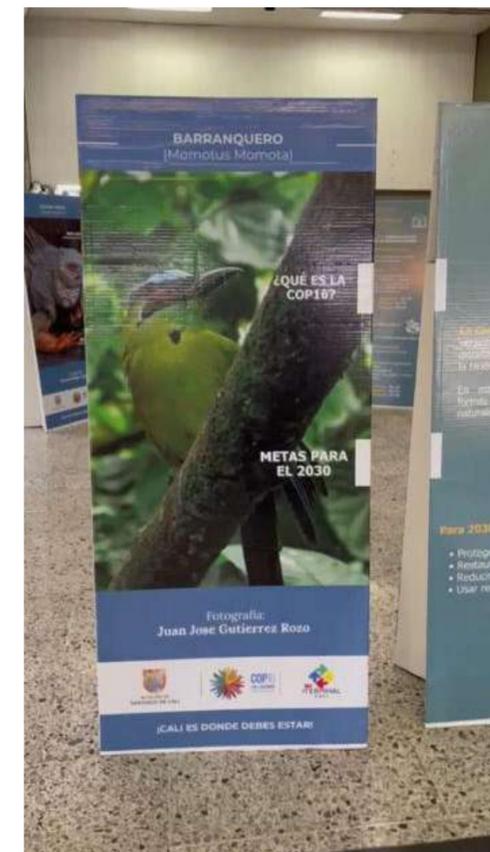
Celebración de los 50 años de operación de MI TERMINAL CALI:

El jueves 1 de agosto de 2024 se realizó la celebración de 50 años de historia de la primera terminal de Colombia y de Suramérica. A esta celebración además de personalidades del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, Empresas de Transporte, Directivos de la Empresas de Transporte Intermunicipal, asistieron todos aquellos que han hecho y hacen parte de estos primeros 50 años.



COP16 Cali Colombia 21 Oct - 01 Nov:

Mi Terminal Cali, se vinculó de forma activa al evento más importante de los últimos tiempos, comparable con los Juegos Panamericanos que se desarrollaron en nuestra Ciudad. La COP16 "Es la Conferencia de las Partes (COP), el espacio de discusión y negociación más importante del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas, que busca posibles soluciones para detener y revertir la Pérdida de naturaleza para el año 2030".



Área Metropolitana del Suroccidente Colombiano – AMSO:

El domingo 24 de noviembre de 2024 se realizó la consulta popular para avalar la conformación del Área Metropolitana del Suroccidente Colombiano (AMSO), en los siete municipios involucrados en la consulta (Cali, Jamundí, Palmira, Candelaria, Dagua, Villa Rica y Puerto Tejada). Cali, Jamundí y Puerto Tejada le dieron el sí.

El AMSO, permitirá avanzar en proyectos como el Tren de Cercanías y su integración a los medios de transporte de cada municipio, como una forma de hacer más fácil y menos costoso el traslado a través de la unificación de tarifas. En seguridad, se crearán estrategias más contundentes contra el delito, aportando recursos y herramientas para cuidar los límites de cada municipio. En materia ambiental, se disminuirá la carga contaminante que tiene el río Cauca en su paso por Cali y que termina afectando a los demás municipios que comparten esta fuente hídrica.



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El 27 de noviembre de 2024, nos certificamos con el ente KIWA CQR, en las normas NTC ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental, NTC ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo y NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, proyecto que iniciamos el 16 de abril del mismo año.



BLOQUEOS DE VIAS NACIONALES

El sector transportador colombiano cerró el 2024 con cifras alarmantes: 786 bloqueos registrados en vías nacionales que generaron pérdidas acumuladas de \$4,3 billones, un 19% más que el año 2023.

En 2024, el tiempo total perdido por bloqueos aumentó un 29%, alcanzando 11.950 horas. Los departamentos más afectados incluyen Bolívar, Atlántico, Cauca, Valle del Cauca y Antioquia. Corredores estratégicos como la vía Medellín-Costa Caribe y la Panamericana registraron el mayor impacto.

El mes más crítico fue septiembre, con 149 bloqueos, en parte por un paro camionero motivado por el incremento del 20% en el precio del diésel. Este paro generó más de 100 puntos de bloqueo simultáneos, complicando aún más la situación del transporte.

Normatividad en materia de Terminales de Transporte:

Durante el año 2024, tanto el MINISTERIO DE TRANSPORTE, como la SUPERTRANSPORTE, han expedido una serie de normas de regulación y supervisión, que han sido estudiadas de manera concienzuda, para minimizar las amenazas y potenciar nuestras oportunidades. Algunas de las normas de mayor impacto son:

- **Modificación decreto 171 de 2001 (febrero 5)** Ministerio de Transporte: "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera".
- **Modificación decreto 2762 de 2001 (diciembre 20)** Ministerio de Transporte: "Por el cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera".
- **Circular Externa No. 2024400000047 de 05-01-2024** Ministerio de Transporte. Asunto: ALCANCE CIRCULAR 20234000000837 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023, SOBRE LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 2734 DE 2018, 2222 DE 2002 Y 4222 DE 2002.
- **Circular Externa No. 20244000000127 del 31-01-2024** Ministerio de Transporte. Asunto: ALCANCE CIRCULAR 20234000000837 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023, SOBRE LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 2734 DE 2018, 2222 DE 2002 Y 4222 DE 2002
- **Implementación del Sistema Inteligente para la Identificación de Presuntas** Infracciones al Tránsito y Transporte – SIDITT. SuperTransporte. Objetivo: Identificación de infracciones al tránsito, al transporte y otras con el recaudo y comparación de información recaudada con el uso de medios técnicos y tecnológicos.

- **Resolución N.9597 del 20-09-2024 del "Por la cual se modifica y adicional el Capítulo 5 del Título III de la Circular Única de Infraestructura y Transporte".** Resolución lesiva para la operación y finanzas de las Terminales de Transporte. COTERCO Se presentó una solicitud de revocatoria directa, debido a su incompatibilidad con la Constitución y las leyes, así como a los perjuicios que genera en el sector transporte.
- **SICOV - sistema de vigilancia y control del servicio público de transporte terrestre de pasajeros por carretera. SuperTransporte.** Se está participando en las mesas de trabajo en el análisis, discusión y consolidación de los aspectos fundamentales del proyecto, garantizando un enfoque colaborativo y alineado con los objetivos establecidos. El documento tiene como propósito establecer las directrices necesarias para implementar un sistema de vigilancia y control que permita supervisar de manera eficiente, segura y transparente la operación del transporte público terrestre de pasajeros, como parte del Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST - VIGIA 2).
- **RESOLUCIÓN NÚMERO DE 14305 de 31-12-2024 – MINISTERIO DE TRANSPORTE** "Por medio de la cual se adiciona el capítulo 9 del Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones" Compromiso del MINISTERIO DE TRANSPORTE con el sector del transporte, en las mesas del paro camionero de septiembre de 2024.

CAMBIO DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

DIRECTOR OPERATIVO

DIEGO MAURICIO PEÑA BAENA

Veintinueve (29) años de experiencia en el sector de transporte público de pasajeros Intermunicipal y Municipal.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

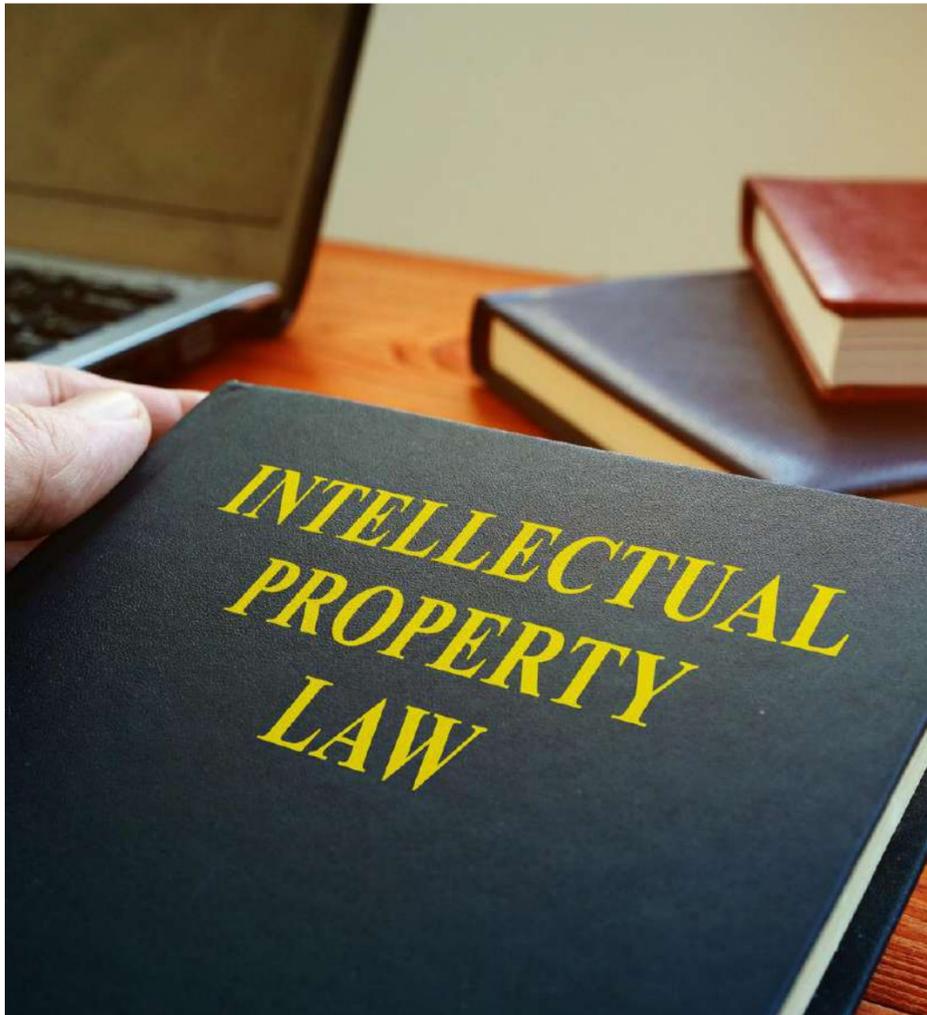
- Administrador de Empresas
- Especialista en Gerencia de Proyectos
- Auditor en un sistema de seguridad vial ISO 39001
- Auditor sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015
- Confecoop Antioquia: Curso básico de economía solidaria con énfasis en cooperativismo de transportes
- Fundación progresamos: Curso de operación eficiente de vehículos de transporte terrestre de pasajeros
- Convenio Especial de Cooperación Sena-Asotrans: Curso de operación eficiente de vehículos de transporte terrestre de pasajeros

Experiencia Laboral:

Coodetrans Palmira

Cargo: Director Operativo

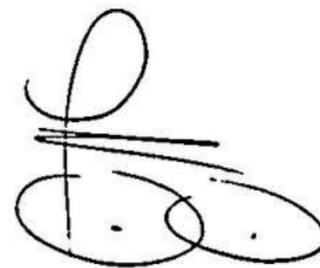




SEGUIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD:

En cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece el artículo 12. De la Ley 603 de Julio 27 de 2000, podemos garantizar ante los señores accionistas y autoridades que acatamos, el anterior precepto legal con respecto a las licencias y que el software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas



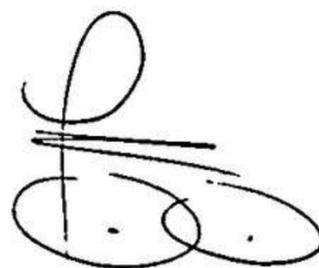
JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Gerente General



CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante el periodo 2024 Centrales de Transportes S.A., cumplió con los aportes a la seguridad social integral, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes y en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización son correctas. Centrales de Transportes S.A., no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. Así mismo, cumplió con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en cuanto a ejercer control a la evasión de los recursos parafiscales por parte de contratistas, exigiendo a estos el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; cuando a ello hubo lugar.



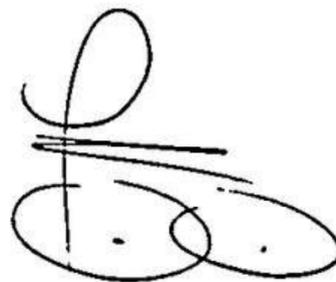
JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Gerente General



CUMPLIMIENTO A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES

CUMPLIMIENTO A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, Centrales de Transportes S.A., no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período 2024.



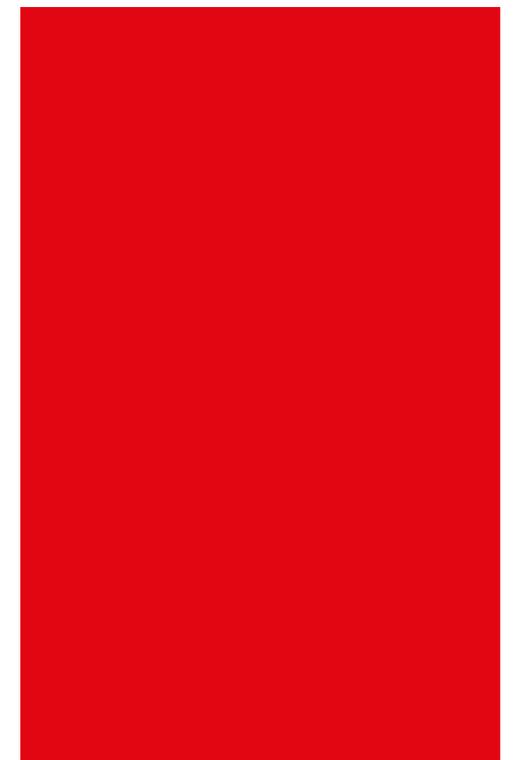
JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Gerente General

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



A close-up of a black calculator and a pen resting on a financial statement table. The table shows numerical data in columns, with some values in parentheses indicating negative figures.

	0	(1,000)	
	208	660	5
nds paid	(1,042)	(5,052)	(2,9
ncing	(2,513)	(6,751)	(5,3
quipment	(498)	(491)	(5
et of			
ses of	(8,627)	(69)	(9,:
	(10,047)	(5,896)	(21,:
	6,061	1,836	8,:
	7,835	2,603	15,:
	(292)	447	(
ng	(5,568)	(1,570)	(7,
nd of	\$ 10,610	\$ 4,023	\$ 10,



Señores

ACCIONISTAS

Centrales de Transportes S.A

Los suscritos Representante legal JAMES MOSQUERA MUÑOZ y Contador Público MARIA EUGENIA ORTIZ BARONA de CENTRALES DE TRANSPORTES S.A., con NIT.890.303.422-5

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas.

Cumpliendo con lo establecido en la norma NIIF para las PYMES las cuales debe aplicar la sociedad y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares.
- Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, los cuales fueron registrados en cumplimiento con el marco normativo contable vigente a la fecha de preparación.
- Se confirma la integridad de la información proporcionada reconociendo la totalidad de los hechos económicos.
- Se certifica que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Así mismo, conforme a lo estipulado, los Estados Financieros certificados y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la gerencia y de la Junta directiva que los aprobó en su totalidad.

Se expide la presente certificación en Cali Valle, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).



JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Representante Legal



MARIA EUGENIA ORTIZ BARONA
Contador Público
T.P. N° 109.331-T



GESTIÓN OPERATIVA

AUXILIARES OPERATIVOS

15

**AGENTES DE TRÁNSITO
OPERATIVOS**

12

REAJUSTE DE LA TARIFA DE TASAS DE USO

Los valores de tasas de uso fueron reajustados según el lineamiento de la Resolución 3698 del Ministerio de Transporte, con un alza definitiva del 5.2%, valor declarado por el DANE como el IPC total del año 2024.

INFORMES DE INFRACCIÓN ELABORADOS POR INCUMPLIMIENTOS AL MANUAL OPERATIVO

En total fueron realizados 908 informes de infracción en el año 2024 por incumplimientos a las normas del manual operativo, de los cuales 690 (75.99%) correspondieron a informes elaborados por prácticas de pregoneo.

Todos los informes de infracción fueron notificados a las empresas de transporte para sus respectivas medidas correctivas. Durante todo el año se reportaron a la Superintendencia de Transporte todos los informes de infracción realizados por pregoneo a través del formulario de Reporte de Afectaciones y Cierres.

Además de lo anterior, en el mes de mayo se envió a dicho ente de control, un correo electrónico reportando las 10 empresas que tuvieron durante el último año la mayor cantidad de informes de infracción por este concepto, lo que equivale al 81 % del total.

INFRACCIÓN	TOTAL INFORMES DE INFRACCIÓN	PARTICIPACIÓN EN TOTAL DE INFORMES
Utilizar, permitir, patrocinar, tolerar o practicar el pregoneo.	690	75.99%
Salir del terminal sin cancelar la tasa de uso.	54	5.95%
Utilizar las áreas operacionales por tiempo mayor a lo establecido.	29	3.19%
Permitir el ascenso o descenso de los pasajeros a los vehículos en sitios no autorizados.	26	2.86%
Fomentar o tolerar toda práctica que genere desorden e indisciplina social.	25	2.75%
Estacionar el vehículo en sitios diferentes a los autorizados.	22	2.42%
No parar en los puntos de control.	16	1.76%
No efectuar la prueba de alcoholimetría.	14	1.54%
Hábitos y comportamientos inseguros en la vía.	12	1.32%
Realizar en las áreas operativas de los terminales mantenimiento, aseo o arreglos mecánicos a los vehículos.	11	1.21%
Bloquear una calzada o carril con el vehículo.	6	0.66%
Expendir tiquetes por fuera de las taquillas.	3	0.33%
Realizar actividades diferentes a las establecidas en el manual operativo para cada área.	0	0.00%
TOTAL	908	100%

INDICADORES OPERATIVOS

AÑO	2024	2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
DESPACHOS	1,094,898	1,073,959	20,939	1.95%
PASAJEROS	10,106,264	9,555,884	550,380	5.76%

AÑO	2024	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN	REACTIVACIÓN
DESPACHOS	1,094,898	1,311,880	-216,982	-16.54%	83%
PASAJEROS	10,106,264	12,678,781	-2,572,517	-20.29%	80%

Los indicadores operativos cerraron el año con los siguientes resultados:

En total durante el año 2024 se realizaron 1.094.898 despachos, cifra que equivale a un crecimiento del 1.95% (20,939 despachos más). Por su parte, fueron movilizados en total 10.106.264 pasajeros desde el terminal de transportes de Cali, resultado que corresponde a un crecimiento del 5.76% (550.380 pasajeros más).

Los hechos más relevantes durante el año 2024, que incidieron en la operación del transporte terrestre de pasajeros desde el terminal de Cali fueron:

1. La reactivación de la ruta Cali-Palmira por parte de la empresa Transportes Ejecutivos del Occidente y Sur de Colombia S.A.S, la cual está despachando en promedio a ese destino, 60 vehículos.
2. Vinculación de nueva flota de vehículos por parte de las empresas Lineas del Valle y Sultana del Valle, para cubrir la creciente demanda de usuarios hacia los destinos de influencia del corredor del Oriente, por el crecimiento poblacional en lugares como: Poblado Campestre, Ciudad del Campo, Ciudad del Valle ETC, además de la habilitación del puente de Juanchito que mejoró la dinámica y la frecuencia del servicio de Transporte.
3. El cierre de la vía panamericana durante el primer trimestre del año 2023 trajo consigo la afectación del servicio de transporte hacia los destinos del corredor sur, pasto e Ipiales; superado lo anterior, en el 2024 se normalizó el nivel de despacho hacia esos destinos, con lo cual logró alcanzar los niveles históricos del corredor.
4. Con relación al año 2019, antes de pandemia, se observa que se alcanzó un porcentaje de reactivación en despachos del 83% y del 80% en pasajeros.

INDICADORES OPERATIVOS

	2024	2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
RUTAS CORTAS	602,567	588,983	13,584	2.31%
RUTAS MEDIAS	404,315	403,975	340	0.08%
RUTAS LARGAS	88,016	81,001	7,015	8.66%

	2024	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN
RUTAS CORTAS	602,567	683,113	-80,546	-11.79%
RUTAS MEDIAS	404,315	528,287	-123,972	-23.47%
RUTAS LARGAS	88,016	100,480	-12,464	-12.40%

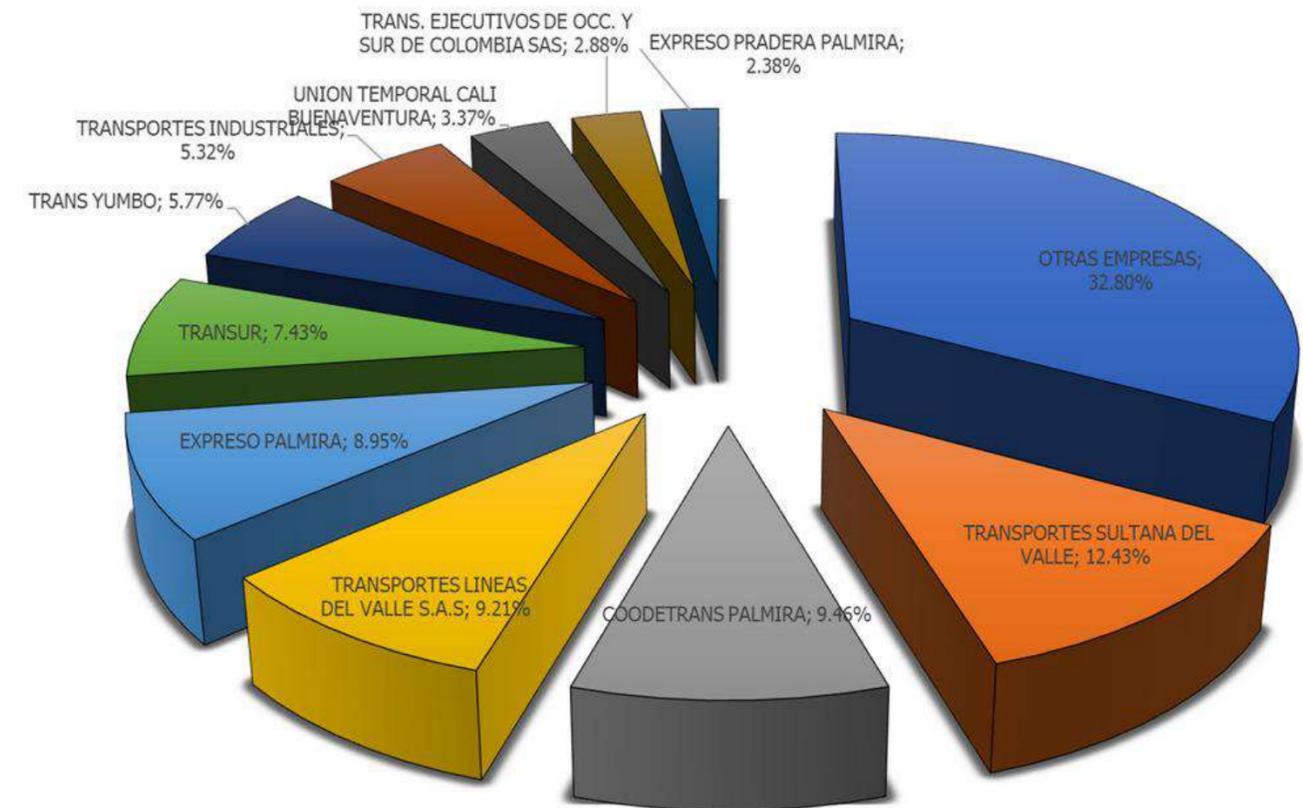
LAS RUTAS CORTAS QUE MAS CRECIERON	DIFERENCIA	LAS RUTAS MEDIAS QUE MAS CRECIERON	DIFERENCIA	LAS RUTAS LARGAS QUE MAS CRECIERON	DIFERENCIA
PALMIRA	8,860	COSTA RICA	977	IPIALES	3,221
CANDELARIA	7,791	CORINTO	970	BOGOTA	1,662
EL TIPLE (POBLADO CAMPESTRE)	5,696	DAGUA	923	PASTO	1,449
FLORIDA	4,610	BUENAVENTURA	787	PASTO (LA UNION)	315
SANTANDER	1,816	TULUA	785	CUCUTA	304

- Al cierre del año, se puede observar que las rutas cortas tuvieron un aumento del 2.31% (13.584 despachos más). En este grupo de rutas las que mas crecieron en este aspecto fueron Palmira, Candelaria, El Tiple (Poblado Campestre), Florida y Santander; por lo dicho anteriormente con relación al crecimiento de la ruta Palmira de la empresa Transportes Ejecutivos del occidente y sur de Colombia S.A.S , y por el incremento de la operación en el corredor del oriente.
- Por su parte, el número de despachos registrados en las rutas largas presentaron un crecimiento del 8.66% (7.015 despachos). Las rutas que tuvieron los mayores incrementos fueron Ipiales, Bogotá, Pasto, Pasto vial La Unión y Cúcuta, esta ultima por el retorno de migrantes venezolanos a su país.

PARTICIPACIÓN EMPRESAS DE TRANSPORTE EN DESPACHOS TOTALES. AÑO 2024.

POSICIÓN	EMPRESA DE TRANSPORTE	DESPACHOS 2024	PARTICIPACIÓN	DESPACHOS 2023	PARTICIPACIÓN
1	TRANSPORTES SULTANA DEL VALLE	136,106	12.43%	129,031	12.01%
2	COODETRANS PALMIRA	103,549	9.46%	101,429	9.44%
3	TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S	100,824	9.21%	96,526	8.99%
4	EXPRESO PALMIRA	97,995	8.95%	100,803	9.39%
5	TRANSUR	81,324	7.43%	81,127	7.55%
6	TRANS YUMBO	63,230	5.77%	71,061	6.62%
7	TRANSPORTES INDUSTRIALES	58,221	5.32%	59,711	5.56%
8	UNION TEMPORAL CALI BUENAVENTURA	36,919	3.37%	36,132	3.36%
9	TRANS. EJECUTIVOS DE OCC. Y SUR DE COLOMBIA SAS	31,582	2.88%	16,926	1.58%
10	EXPRESO PRADERA PALMIRA	26,053	2.38%	25,926	2.41%
11	COOPERATIVA VELOTAX	25,624	2.34%	26,625	2.48%
12	TRANS PUERTO TEJADA	24,013	2.19%	26,331	2.45%
13	COOPERATIVA CIUDAD SENORA	21,422	1.96%	22,005	2.05%
14	COOMOTORISTAS DEL CAUCA	20,496	1.87%	21,759	2.03%
15	COOPERATIVA TAX BELALCAZAR	18,816	1.72%	18,904	1.76%
16	COOPERATIVA DE OCCIDENTE	18,741	1.71%	18,247	1.70%
17	COOPERATIVA TRANS FLORIDA	18,653	1.70%	18,492	1.72%
18	TRANSPORTES CALIMA	18,451	1.69%	18,532	1.73%
19	TAX CENTRAL	17,988	1.64%	17,990	1.68%
20	VALLECAUCANA DE TRANSPORTES	17,789	1.62%	16,962	1.58%
21	COOPETRANS DE TULUA	17,714	1.62%	17,429	1.62%
22	COMPANIA EXPRESO FLORIDA	16,368	1.49%	16,006	1.49%
23	TRANSPORTES QUILCHAO	13,857	1.27%	12,911	1.20%
24	EXPRESO BOLIVARIANO	12,389	1.13%	11,310	1.05%
25	FLOTA MAGDALENA	12,264	1.12%	11,319	1.05%
26	COOPETRANS TRUJILLO	11,152	1.02%	10,808	1.01%
27	TRANSIPIALES	8,947	0.82%	7,325	0.68%
28	COOPERATIVA RAPIDO AEROPUERTO	8,506	0.78%	8,597	0.80%
29	EMPRESA ARAUCA	6,731	0.61%	5,739	0.53%
30	SUPERTAXIS DEL SUR	6,387	0.58%	5,846	0.54%
31	COOTRANAR	6,276	0.57%	5,770	0.54%
32	COOPERATIVA LA ANDINA	5,257	0.48%	5,262	0.49%
33	TRANSPORTES ARMENIA	4,414	0.40%	4,486	0.42%
34	FLOTA OSPINA SANABRIA	3,303	0.30%	3,227	0.30%
35	COOVICTORIA	3,282	0.30%	3,235	0.30%
36	RAPIDO TAMBO	3,232	0.30%	3,364	0.31%
37	COOTRANSLABOYANA	3,183	0.29%	3,216	0.30%
38	EXPRESO BRASILIA	2,109	0.19%	2,230	0.21%
39	COOTRANSMAYO	1,999	0.18%	1,957	0.18%
40	COOMOTOR	1,613	0.15%	1,314	0.12%
41	FLOTA GUAITARA	1,472	0.13%	1,109	0.10%
42	COPETRAN	1,396	0.13%	1,333	0.12%
43	SOTRACAUCA	1,235	0.11%	1,387	0.13%
44	COOTRANSHUILA	1,233	0.11%	1,314	0.12%
45	CONTINENTAL BUS	1,086	0.10%	1,230	0.11%
46	EXPRESO LA GAITANA	829	0.08%	763	0.07%
47	COOTRANSPATEÑA	499	0.05%	470	0.04%
48	COOMOTOR FLORENCIA	275	0.03%	303	0.03%
49	EL RAPIDO DUITAMA LTDA	94	0.01%	180	0.02%
TOTAL		1,094,898	100.00%	1,073,959	100.00%

GRÁFICO 1. PARTICIPACIÓN EMPRESAS DE TRANSPORTE EN DESPACHOS TOTALES. AÑO 2024



TOP 10 DESPACHOS POR EMPRESAS AÑO 2024

RUTAS CORTAS, MEDIAS Y LARGAS

DESPACHOS RUTAS CORTAS

AÑO 2024

EMPRESA	DESPACHOS 2024	PARTICIPACIÓN
TRANSPORTES SULTANA DEL VALLE	125,162	11.43%
COODETRANS PALMIRA	78,220	7.14%
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S	77,711	7.10%
TRANS YUMBO	63,230	5.77%
EXPRESO PALMIRA	48,699	4.45%
TRANSUR	48,109	4.39%
TRANSPORTES INDUSTRIALES	47,130	4.30%
EXPRESO PRADERA PALMIRA	26,053	2.38%
VALLECAUCANA DE TRANSPORTES	17,789	1.62%
TRANS. EJECUTIVOS DE OCC. Y SUR DE COLOMBIA SAS	15,770	1.44%

TOTAL DESPACHOS RUTAS CORTAS: 602,567

DESPACHOS RUTAS LARGAS

AÑO 2024

EMPRESA	DESPACHOS 2024	PARTICIPACIÓN
EXPRESO BOLIVARIANO	12,389	1.13%
COOPERATIVA VELOTAX	9,848	0.90%
FLOTA MAGDALENA	9,225	0.84%
TRANSIPIALES	8,947	0.82%
EXPRESO PALMIRA	7,057	0.64%
EMPRESA ARAUCA	6,731	0.61%
SUPERTAXIS DEL SUR	6,387	0.58%
COOTRANAR	6,276	0.57%
COOTRANSLABOYANA	3,183	0.29%
EXPRESO BRASILIA	2,109	0.19%

TOTAL DESPACHOS RUTAS LARGAS: 88,016

DESPACHOS RUTAS MEDIAS

AÑO 2024

EMPRESA	DESPACHOS 2024	PARTICIPACIÓN
EXPRESO PALMIRA	42,239	3.86%
UNION TEMPORAL CALI BUENAVENTURA	36,919	3.37%
TRANSUR	33,215	3.03%
COODETRANS PALMIRA	25,329	2.31%
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S	23,113	2.11%
COOPERATIVA CIUDAD SENORA	21,422	1.96%
COOPERATIVA DE OCCIDENTE	18,741	1.71%
TRANSPORTES CALIMA	18,451	1.69%
TAX CENTRAL	17,988	1.64%
COOPETRANS DE TULUA	17,714	1.62%

TOTAL DESPACHOS RUTAS MEDIAS: 404,315

PARTICIPACIÓN RUTAS EN DESPACHOS TOTALES. AÑO 2024

POSICIÓN	RUTA	DESPACHOS 2024	PARTICIPACIÓN	DESPACHOS 2023	PARTICIPACIÓN
1	YUMBO RUTA CIRCULAR	86,149	7.87%	98,737	9.19%
2	PALMIRA	84,138	7.68%	75,278	7.01%
3	JAMUNDI	64,519	5.89%	66,797	6.22%
4	EL TIPLE (POBLADO CAMPESTRE)	51,981	4.75%	46,285	4.31%
5	PRADERA (VIA PALMIRA)	51,896	4.74%	51,661	4.81%
6	POPAYAN	46,019	4.20%	49,673	4.63%
7	PALMIRA (VIA CAVASA)	41,275	3.77%	39,968	3.72%
8	BUGA	40,345	3.68%	40,344	3.76%
9	SANTANDER	39,903	3.64%	38,087	3.55%
10	BUENAVENTURA	36,919	3.37%	36,132	3.36%
11	CANDELARIA	35,880	3.28%	28,089	2.62%
12	TULUA	27,457	2.51%	26,672	2.48%
13	CORINTO	27,258	2.49%	26,288	2.45%
14	COSTA RICA	25,329	2.31%	24,352	2.27%
15	AEROPUERTO	24,003	2.19%	25,160	2.34%
16	BOGOTA	23,770	2.17%	22,108	2.06%
17	VIJES	22,167	2.02%	20,478	1.91%
18	PEREIRA	21,499	1.96%	21,186	1.97%
19	EL TIPLE	20,341	1.86%	19,535	1.82%
20	SANTANDER (VIA CAVASA)	19,341	1.77%	21,417	1.99%
21	IPIALES	18,978	1.73%	15,757	1.47%
22	PALMIRA VÍA CAVASA (CIUDAD DEL CAMPO)	18,557	1.69%	19,599	1.82%
23	DAGUA	15,759	1.44%	14,836	1.38%
24	PUERTO TEJADA	15,468	1.41%	16,056	1.50%
25	MANIZALES	13,960	1.28%	14,524	1.35%
26	ROZO	13,820	1.26%	13,451	1.25%
27	ARMENIA	13,406	1.22%	13,339	1.24%
28	MEDELLIN	12,170	1.11%	12,219	1.14%
29	EL QUEREMAL	11,561	1.06%	11,039	1.03%
30	TRUJILLO	11,152	1.02%	10,808	1.01%
31	BUGALAGRANDE	10,780	0.98%	11,025	1.03%
32	GUACARI	9,972	0.91%	10,228	0.95%
33	SUAREZ	8,735	0.80%	8,971	0.84%
34	ROLDANILLO	8,405	0.77%	8,116	0.76%
35	FLORIDA	8,096	0.74%	3,486	0.32%
36	LA CUMBRE	7,572	0.69%	7,381	0.69%
37	PASTO	7,527	0.69%	6,078	0.57%
38	TTO. POPAYAN	7,126	0.65%	7,128	0.66%
39	SEVILLA	6,447	0.59%	6,557	0.61%
40	RESTREPO	5,800	0.53%	5,816	0.54%
41	CARTAGO	5,706	0.52%	5,654	0.53%
42	DARIEN	5,271	0.48%	5,335	0.50%
43	LA UNION	5,257	0.48%	5,262	0.49%
44	BUENOS AIRES	4,973	0.45%	5,030	0.47%
45	GINEBRA	4,839	0.44%	5,511	0.51%

POSICIÓN	RUTA	DESPACHOS 2024	PARTICIPACIÓN	DESPACHOS 2023	PARTICIPACIÓN
46	PRADERA (VIA CAVASA)	4,518	0.41%	4,378	0.41%
47	CALOTO	4,116	0.38%	3,931	0.37%
48	LA VICTORIA	4,077	0.37%	3,975	0.37%
49	TTO. ARMENIA	3,787	0.35%	3,737	0.35%
50	TTO. PEREIRA	3,654	0.33%	3,721	0.35%
51	TAMBO	3,232	0.30%	3,364	0.31%
52	CUCUTA	2,715	0.25%	2,411	0.22%
53	PUENTE INT SAN MIGUEL	1,999	0.18%	1,957	0.18%
54	NEIVA	1,926	0.18%	2,017	0.19%
55	PITALITO	1,788	0.16%	1,829	0.17%
56	BARRANQUILLA	1,776	0.16%	1,864	0.17%
57	VALLEDUPAR	1,729	0.16%	1,698	0.16%
58	QUIBDO	1,542	0.14%	1,340	0.12%
59	ANSERMA	1,459	0.13%	1,456	0.14%
60	FLORENCIA	1,425	0.13%	1,311	0.12%
61	SAN VICENTE DEL CAGUAN	1,395	0.13%	1,387	0.13%
62	PASTO (LA UNION)	1,355	0.12%	1,040	0.10%
63	TRANSITO SUR	1,288	0.12%	1,224	0.11%
64	TUMACO	1,242	0.11%	1,101	0.10%
65	LA CRUZ	1,200	0.11%	1,448	0.13%
66	PUERTO RICO	891	0.08%	763	0.07%
67	IBAGUE	723	0.07%	751	0.07%
68	REMOLINO VIA ORTIGAL	672	0.06%	694	0.06%
69	TRANSITO NORTE	538	0.05%	717	0.07%
70	PADILLA (VIA PUERTO TEJADA)	515	0.05%	521	0.05%
71	LA PLATA	499	0.05%	470	0.04%
72	PASTO (LA CRUZ)	468	0.04%	482	0.04%
73	CAMPAMENTO VIA FLORIDA - LA DIANA - SAMARIA	373	0.03%	441	0.04%
74	BUENAVENTURA (QUEREMAL)	366	0.03%	359	0.03%
75	SAN BERNARDO	349	0.03%	1	0.00%
76	ORITO	345	0.03%	475	0.04%
77	SINAI	323	0.03%	245	0.02%
78	PAUJIL	275	0.03%	303	0.03%
79	CAICEDONIA	261	0.02%	480	0.04%
80	ROBLES	148	0.01%	156	0.01%
81	LA Balsa VIA TIMBA	94	0.01%	150	0.01%
82	SILVIA	73	0.01%	152	0.01%
83	MOCOA	70	0.01%	3	0.00%
84	BELALCAZAR	57	0.01%	65	0.01%
85	SAN AGUSTÍN VÍA ISNOS	56	0.01%	0	0.00%
86	ZARZAL	38	0.00%	79	0.01%
87	ROSAL	12	0.00%	7	0.00%
88	GIRARDOT	1	0.00%	1	0.00%
89	PUERTO ASIS	1	0.00%	1	0.00%
90	TRANSITO LIMA	1	0.00%	1	0.00%
91	YOTOCO	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL		1,094,898	100.00%	1,073,959	100.00%

CONCURSO EMPRESA LÍDER MI TERMINAL CALI 2024

VERSIÓN 17

“Fortaleciendo la Seguridad Vial”

El concurso Empresa Líder en este año se propuso continuar con la promoción de los hábitos y comportamientos seguros en la vía, buscando involucrar activamente a todos los actores viales que hacen parte del terminal de transportes de Cali, con el fin de prevenir incidentes dentro de las instalaciones

GANADOR



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUÁ

Favorabilidad del 73.49%



CATEGORÍAS



IMAGEN CORPORATIVA

Ganador: Expreso Bolivariano



CUMPLIMIENTO MANUAL OPERATIVO

Ganador: Coomotor



PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y MEDICINA PREVENTIVA

GANADOR: Tax Central.



PROYECCIÓN Y OPERACIÓN EN MI TERMINAL DE CALI

GANADOR: Sultana del Valle.



INTERÉS Y CONTRIBUCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Ganador: Cooperativa Rápido Aeropuerto



IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS CONTINUAS

Ganador: Coopetrans de Tuluá



EMPLEO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LA COMUNICACIÓN

Ganador: Coodetrans Palmira



CUMPLIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

Ganador: Cooperativa de Occidente



RECONOCIMIENTO A EMPRESA DE TRANSPORTE

Transportes Ejecutivos del Occidente y Sur de Colombia S.A.S



PERSONAJE LÍDER

ÓSCAR OSPINA MANRIQUE

PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

Centrales de Transportes tiene actualmente convenio con dos empresas para la ejecución de los programas de medicina preventiva y la práctica de las pruebas de alcoholimetría a los conductores de los vehículos despachados desde el terminal de transportes, estas dos empresas son Asoemtrans y Asonatroc. De las 49 empresas de transporte vinculadas con el terminal de transportes de Cali, Asoemtrans tiene su operación con 43 y Asonatroc con 6.

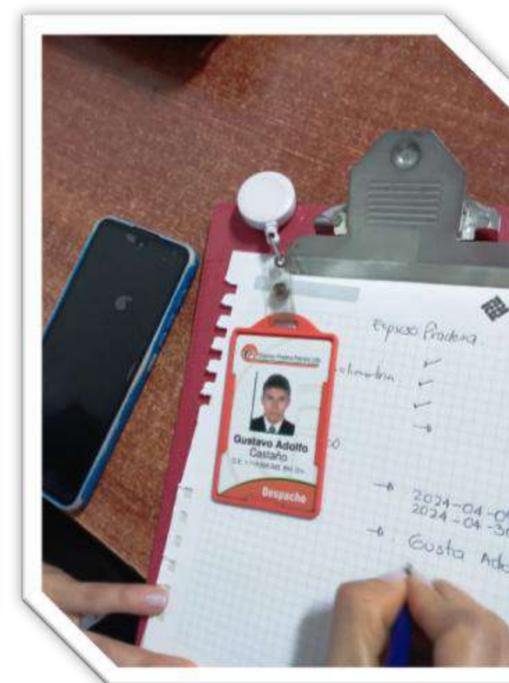


COMITÉ AUDITORIA PROGRAMAS DE ALCOHOLIMETRIA

A raíz de la visita administrativa por parte de la Supertransporte el día 24 de abril del 2024, se realizó la decisión Gerencial No. 001 de 2024, mediante la cual se nombra el comité de Auditoría Para la Ejecución de los Programas de Alcoholimetría y Seguridad en la Operación del Transporte, cuyo objetivo es verificar y validar el cumplimiento integral de los convenios por parte de las agremiaciones autorizadas por Centrales de Transportes S.A.

El Comité está conformado por:

- Hernán Eduardo Orbea – Coordinador Operativo
- Yesica Andrea Segura Ruiz – Coordinador de SIG y PESV
- Alexandra Lugo Martínez – Auditora Interna



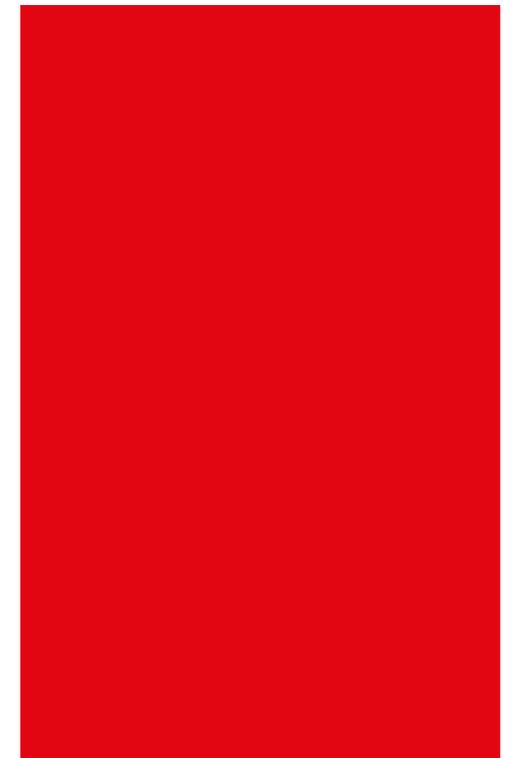
CONTROL ILEGALIDAD

Durante el año 2024 se adelantaron operativos de control para contrarrestar el transporte ilegal que opera en los alrededores del terminal de transportes. Estos controles se han llevado a cabo en la zona de taxis y en la calle 30 norte.

Como resultado de estos operativos, la Secretaría de Movilidad realizó en total 1.270 procedimientos de sanción, de los cuales 570 terminaron en inmovilizaciones de los vehículos.



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2024



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

PARQUEADERO

Entrada Entrance	
PARQUEADERO PÚBLICO	
VEHÍCULO LIVIANO	\$ 4.400
HORA ADICIONAL O FRACCIÓN	\$ 2.300
MOTO 6 H	\$ 2.500
VEHÍCULO PESADO 6 H	\$ 8.000
TERMINAL CALI	



Esta unidad de negocio para el año 2024, presenta un comportamiento en recuperación del 17%, frente a las cifras del año 2023, generando una facturación por la suma de: \$943.906 millones de pesos anual.

Las cifras interpretadas a continuación no incluyen el impuesto de IVA:

SERVICIOS PARTICULARES:

MES	PARQUEADERO					
	INGRESO		2024 VS 2023		PRESUPUESTO 2024	
	2024	2023	VARIACION	%	PRESUPUESTADO	% CUMPLIMIENTO
TOTAL	\$ 943,906,999	\$ 784,431,902	\$ 159,475,097	17%	\$ 849,931,966	111%

CANTIDAD DE SERVICIOS PARQUEADERO				
MES	2024	2023	VARIACION	% VS 2023
TOTAL	179,694	173,392	6,302	4%

Servicios por Convenios:

En el año 2024, presenta un comportamiento de recuperación del 19%, frente a las cifras del año 2023, generando una facturación por valor de \$115.055 millones de pesos anual

Las cifras interpretadas a continuación no incluyen el impuesto de IVA:

MES	PARQUEADERO CONVENIOS					
	RECAUDO		2023 VS 2024		PRESUPUESTO 2024	
	2024	2023	VARIACION	%	PRESUPUESTADO	% CUMPLIMIENTO
TOTAL	\$ 115,055,010	\$ 93,338,070	\$ 21,716,940	19%	\$ 105,584,025	109%

GUARDAEQUIPAJE



Durante el año 2024, el servicio de Guarda equipaje, presentó una recuperación frente al año 2023 en el 13% facturando, la suma de \$271.046 millones de pesos, este servicio va directamente relacionado con las estadísticas de movilidad de pasajeros, que presenta el informe operativo de la terminal. Las cifras interpretadas a continuación no incluyen el impuesto de IVA:

GUARDAEQUIPAJE						
MES	INGRESO		2024 VS 2023		PRESUPUESTO 2024	
	2024	2023	VARIACIÓN	%	PRESUPUESTADO	%
TOTAL	\$ 271,046,081	\$ 235,172,936	\$ 35,873,145	13%	\$ 254,809,876	106%

CANTIDAD DE SERVICIOS GUARDAEQUIPAJE				
MES	2024	2023	VARIACION	%VS 2023
TOTAL	59,279	43,728	15,551	26%

Contratación Infraestructura 2024:

Se realizaron intervenciones en nuevas obras y restablecimiento de infraestructura, como: intervención en juntas elastoméricas del todo el edificio (pisos segundo y tercero y rampas de acceso), dotación sistema de video de salón del transportador y oficinas de unidad operativa, entre otros.

CONTRATISTA	NIT o CC	VALOR TOTAL CONTRATO CON IVA E IMPUESTOS	OBJETO
INGECOM S.A.S.	805.005.848-1	\$ 20,000,687	INTERVENCIÓN INTEGRAL: INSTALACIÓN CABLEADO ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN EL PARQUEADERO OPERATIVO DE CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
RAFAEL RICARDO RINCÓN GUTIÉRREZ	1.016.005.199-9	\$48,291,429	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO 004-2024
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ CANO	55.153.112-3	\$582,249,761	INTERVENCIÓN INTEGRAL EN RECUPERACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA PARA RAMPA DE ASCENSO TERCER PISO Y PUENTE SEGUNDO PISO UBICADO EN EL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI P.H
LUIS EDUARDO DIAZ ROJAS	83.042.551-9	\$26,430,000	INTERVENCIÓN INTEGRAL INSTALACIÓN CABLEADO ELÉCTRICO PARA EL BLOQUE DE TAQUILLA 312 EN EL COSTADO NOROCCIDENTAL DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI P.H
INGECOM S.A.S.	805.005.848-1	\$38,843,980	INSTALACION SISTEMA VIDEO CONFERENCIA PARA SALON DEL TRANSPORTADOR UBICADO EN EL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI P.H
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ CANO	55.153.112-3	\$40,121,580	INTERVENCIÓN INTEGRAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UN SECTOR DE LA ESTRUCTURA DE LA RAMPA DE ASCENSO DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI P.H.
ESPACIO IDEAL SAS	805.030.993-7	\$17,999,916	INTERVENCIÓN INTEGRAL: DESMONTE DEL ELEVADOR EXISTENTE EN EL TUNEL MI TERMINAL CALI
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ CANO	55.153.112-3	\$29,750,000	DISEÑO PROYECTO UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI H
ESPACIO IDEAL SAS	805.030.993-7	\$16,431,430	INTERVENCIÓN INTEGRAL: PRIMERA ETAPA PROYECTO ACCESIBILIDAD TUNEL PEATONAL
Total		\$ 820,118,783	

Gestión inmobiliaria:

Al cierre de la vigencia del año 2024, se tienen suscrito 138 contratos de arrendamientos y concesiones de las propiedades de inversión que posee la sociedad; de esta actividad se generan ingresos anuales por valor de \$2.765.264.136, millones de pesos, que en la composición de los ingresos representa el 14.17% de los ingresos totales de la organización. Frente al año 2023 este concepto presentó una variación del 14% de incremento en promedio, pero el mayor incremento del 20% se registra en taquillas por los reajustes en los cánones, a partir de las remodelaciones realizadas.

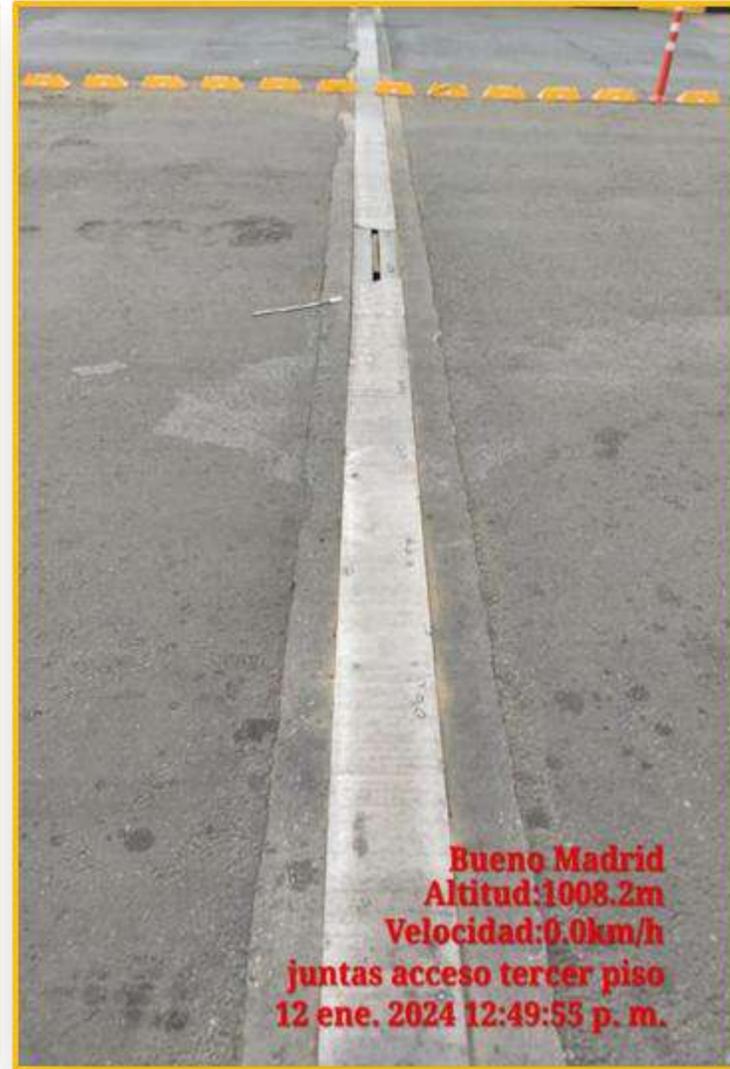
INGRESOS ARRENDAMIENTOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
LOCALES	\$ 1.522.145.552	\$ 1.235.560.253	\$ 286.585.299	19%
OFICINAS	\$ 524.747.084	\$ 519.495.721	\$ 5.251.363	1%
BODEGAS	\$ 196.005.290	\$ 189.743.457	\$ 6.261.833	3%
TAQUILLAS	\$ 289.548.436	\$ 231.802.811	\$ 57.745.625	20%
CONCESIONES	\$ 73.963.391	\$ 71.545.393	\$ 2.417.998	3%
LOTE DE LA 70	\$ 158.850.336	\$ 141.784.917	\$ 17.065.419	11%
TOTAL	\$ 2.765.264.136	\$ 2.389.936.599	\$ 375.327.537	14%

CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No.004-2024

Objeto: Intervención integral en recuperación y restablecimiento de juntas de dilatación elastomérica para rampa de ascenso tercer piso y puente segundo piso

Antes



Después



VLR: \$539.000.000

INAUGURACIÓN UNIDAD OPERATIVA

Contrato: No.016-
2023

Valor: \$323.064.000

En el mes de abril, se llevó a cabo la inauguración de las oficinas operativas y el Salón Transportador, en presencia de Directivos y lo Gerentes de las Empresas de Transportes de Mi Terminal Cali.



OBRA: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO TAQUILLAS ACCESIBLES

Contrato No. 015-2023

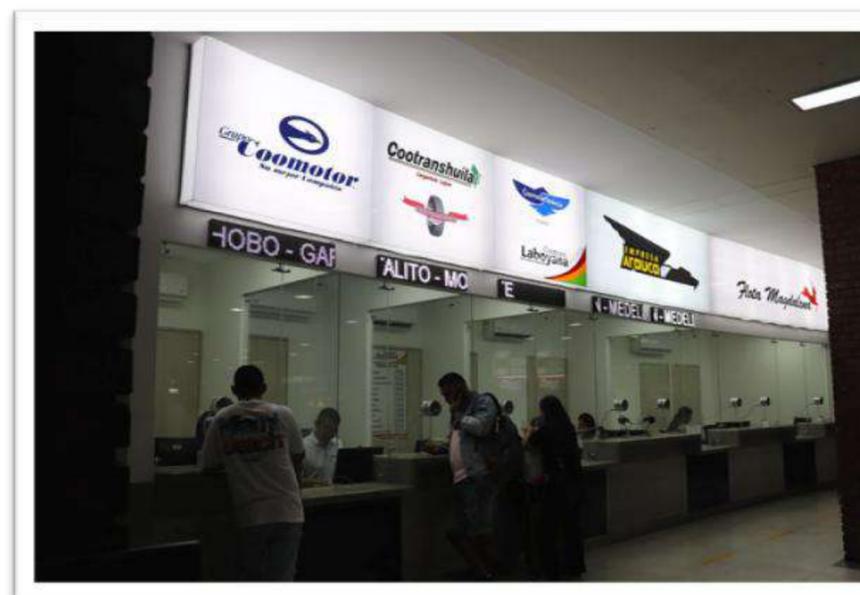
TARIFAS CONFORME A AVALUOS 2023 INDEXADOS AL 2024					
EMPRESA	NOMENCLATURA	AREA TOTAL	TARIFA ANTERIOR	TARIFA SEGÚN AVALUOS	VARIACIÓN
COOMOTOR	310-07	5,08	\$ 684.508	\$ 1.506.650	\$ 822.142
COOTRANSHUILA	310-08-01 Y 310-08-02	5,08	\$ 262.706	\$ 753.325	\$ 490.619
COOTRANSMAYO	310-08-01 y 31-08-02		\$ 262.706	\$ 753.325	\$ 490.619
COOMOTOR FLORENCIA	310-09-02	5,08	\$ 262.706	\$ 753.325	\$ 490.619
LABOYANA	310-09-01		\$ 262.706	\$ 753.325	\$ 490.619
EMPRESA ARAUCA	310-10	10,16	\$ 1.119.648	\$ 3.013.301	\$ 1.893.653
FLOTA MAGADALENA	310-12	15,25	\$ 1.804.155	\$ 4.519.951	\$ 2.715.796
TOTALES		40,65	\$ 4.659.135	\$ 12.053.202	\$ 7.394.067
			Segùn Avaluo \$296264	M2	2024
			Administraciòn \$11.100	M2	2024

Valor inversión: \$ 263.826.846

Antes



Después



ADECUACIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Antes

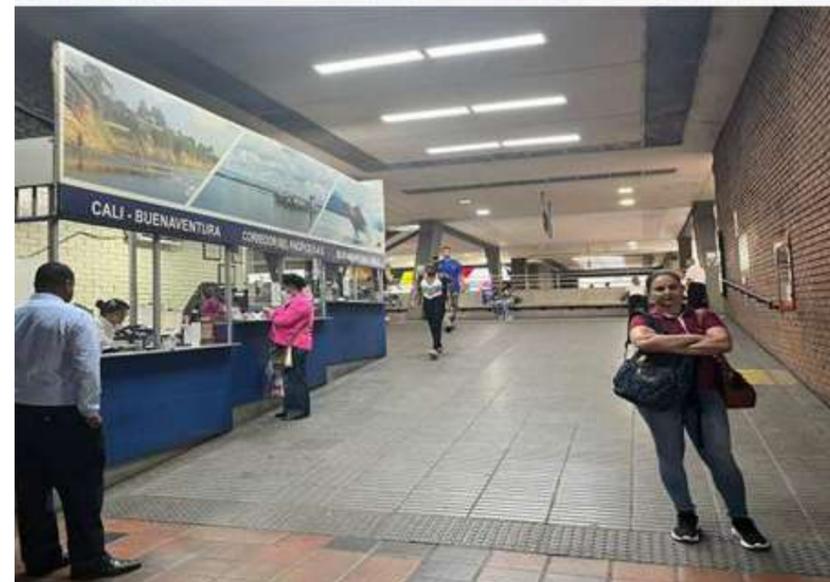
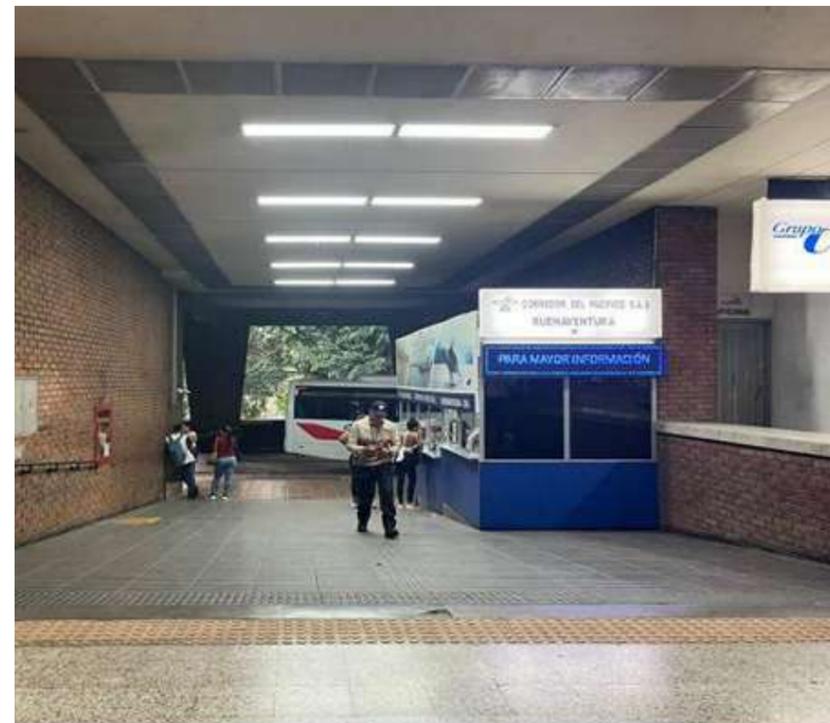


Después



ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO TAQUILLAS CORREDOR DEL PACIFICO

Antes



Después



Ventas On line – Aliado REDBUS:

Finalizando el año 2021, la Sociedad incorporó en su página web la venta de tiquetes online, mediante alianza realizada con la firma REDBUS, sobre las ventas generadas se obtiene una comisión del 3.5% luego de una renegociación a mediados del mes de junio de 2024 (antes el 3%).

VENTA ON LINE- REDBUS							
Ventas	2022	2023	2024	Variación 2022-2023	%	Variación 2023-2024	%
Vr. Facturación	\$ 127.019.850	\$ 223.521.350	\$ 241.548.910	\$ 96.501.500	76%	\$ 18.027.560	8%
Comisión	\$ 3.810.596	\$ 6.705.641	\$ 7.964.558	\$ 2.895.045	76%	\$ 1.258.918	19%

Pólizas y Seguros:

Centrales de Transportes S.A., protege el patrimonio de la sociedad y todos aquellos eventos que puedan afectar el mismo, con vigencia marzo 2024 a marzo 2025, renovó su programa de seguros con la aseguradora la Previsora S.A.

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. PROGRAMA DE SEGUROS				
Concepto	2024	2023	Variación	%
Daño Material	\$ 22.441.522	\$ 19.436.862	\$ 3.004.660	13%
Manejo	\$ 11.500.000	\$ 11.000.000	\$ 500.000	4%
Transportes de Valores	\$ 6.997.500	\$ 6.608.750	\$ 388.750	6%
RCE Directores y Administradores	\$ 26.000.000	\$ 26.000.000	\$ -	0%
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	\$ -	0%
Automóviles	\$ 1.298.000	\$ 954.856	\$ 343.144	26%
Sub Total	\$ 85.239.046	\$ 81.002.491	\$ 4.236.554	5%
Vida Grupo	\$ 25.295.223	\$ 20.989.480	\$ 4.305.743	17%
TOTAL	\$ 110.534.269	\$ 101.991.971	\$ 8.542.297	8%
Vigencia : 30 marzo 2024 a 30 marzo 2025				

Gestión de mantenimiento

Mantenimientos preventivos y correctivos: en Centrales de Transportes se labora y se cumple con un cronograma de mantenimiento de equipos e instalaciones de propiedad de la Sociedad; para el año 2024 se tuvieron:

Mantenimientos preventivos:

- Aires acondicionados
- Equipos de cómputo
- Radios de comunicación
- Circuito
- Cerrado de cámaras
- Cerrajería
- Máquinas de aseo
- Mantenimiento a muebles
- (sillas) de oficinas, orinales del edificio.

Mantenimientos correctivos:

- Sillas de la estancia del conductor
- Orinales
- Arreglo de rejillas de parqueadero público
- Reparaciones locativas, entre otras.

CONCEPTO	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	%
PREVENTIVOS	455	295	64%
CORRECTIVOS	135	135	100%

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Manteniendo la administración de archivos en sus ciclos vitales, técnicas relacionadas con la organización, recuperación, conservación y preservación de la Gestión Documental, de acuerdo a la normativa vigente de la Ley General de Archivos 594 de 2000, Ley de transparencia y Acceso a la información y Decreto 1080 de 2015 conservando sus objetivos y principios según la necesidad del usuario y la entidad.

NÓMINA Y PERSONAL

Centrales de Transportes S.A, reconoce por sus años de labor en la organización, su constante compromiso, liderazgo, dedicación y sentido de pertenencia al Subgerente Operativo CARLOS HERNAN REYES MOYA quien disfruta de su pensión desde Junio/2024.



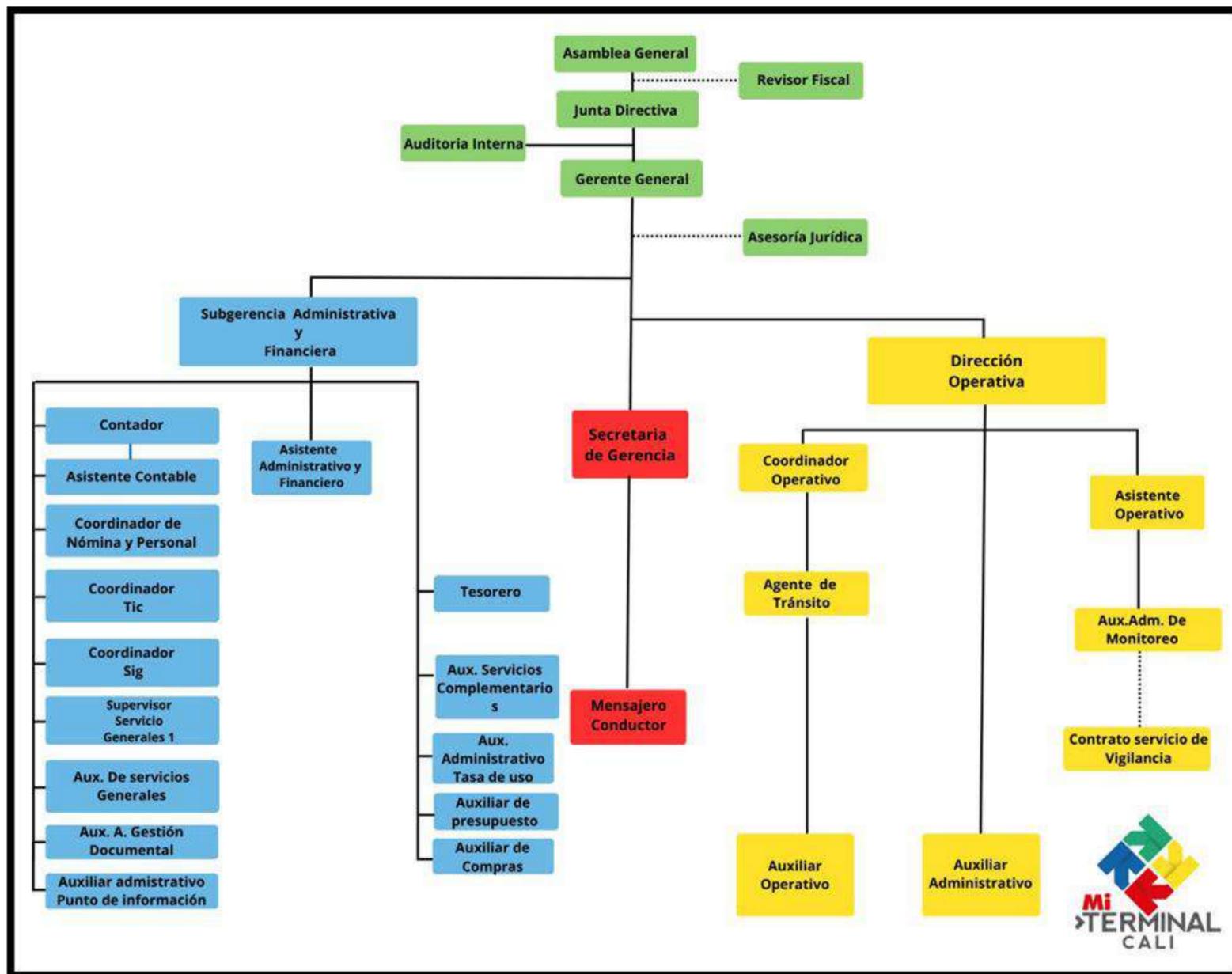
Personal Promovido en 2024:

En Centrales de Transportes se interesan por impulsar a sus trabajadores a que puedan seguir escalando en su vida laboral, es por eso que gracias a su dedicación y empeño fueron ascendidos los trabajadores relacionados:

- Yanileth Angulo Cuero (Auxiliar de servicios generales) actualmente (Auxiliar operativo)
- Jairo Humberto Llanos (Auxiliar Operativo) actualmente (Agente de Tránsito)
- Fernando Balcázar (Auxiliar Operativo) actualmente (Agente de Tránsito)



Organigram



Planta de Personal

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A	
DENOMINACION CARGO	No. CARGOS
Gerente General	1
Subgerente Admitivo y Financiero	1
Subgerente Operativo	1
Contador	1
Auditoria Interna	1
Coordinador Operativo (1) -	1
Tecnología y Comunicaciones (1)	1
Nòmina y Personal (1)	1
SIG (1)	1
Asistente Operativo (1)	1
Contable (1)	1
Administrativo y Financiero (1)	1
Tesorero	1
Secretaria Gerencia	1
Supervisor Aseo	1
Supervisor Auxiliar Aseo	2
Agentes de Tránsito (8)	8
Agentes de Tránsito - (LIDERES-3)	3
Punto Venta Tasa Uso:(4)	4
Complementarios (7)	7
Archivo (1)	1
Auxiliar Area Operativa(1) LAURA	1
Presupuesto (1)	1
Punto de informacion (2)	2
Mensajero (1)	1
Auxiliar Administrativo de compras	1
Operativos (16)	17
Monitoreo reubicados (1)- Agentes de	1
Monitoreo (2)	2
Auxiliar Servicios Generales	29
Sub Total	95

De acuerdo a decisión de Junta Directiva acuerdo 002 de 2022, se adopta la planta de personal y cargos de la sociedad.

Para el año 2024 fue autorizado el incremento de un Auxiliar Operativo, pasando de 16 a 17 trabajadores para dicho cargo.

Reducción de Jornada Laboral:

En cumplimiento con la Ley 2101 de 2021, se realizó la debida reducción de 1 hora semanal, quedando en 46 horas laborales.

Formación, Capacitación y Desarrollo

Centrales de Transportes se caracteriza por garantizar los recursos necesarios generando así el conocimiento organizacional, comprendido en el proceso de inducción y reinducción de personal, generando el desarrollo efectivo de sus competencias, sentido de pertenencia y compromiso para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el propósito de fortalecer las habilidades blandas y conocimiento de los trabajadores de la Sociedad, Centrales de Transportes desarrolló el plan de capacitación proyectado para el año 2024:

- Prevención de acoso laboral y promoción de la convivencia laboral
- Batería riesgo psicosocial
- Riesgo Químico
- Sistema Globalmente Armonizado
- Prevención Desordenes Muscoesqueléticos
- Manejo de Cargas
- Señalización Vial
- Manual el Buen Ciclista
- Vehículos Seguros
- Seguridad Vial para Motociclistas
- Movilidad Segura
- Gestión de Riesgos y Seguridad Vial Oportunidades y Requisitos 6.1 de las normas NTC ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 y ISO 45.001: 2018
- SG Calidad, Ambiente, SST y Seguridad Vial
- Acompañamiento en el Desafío de Capacidades de Liderazgo
- Riesgo Biológico
- Socialización "SGIRS"
- Aplicación Batería Riesgo Psicosocial
- Acoso Laboral
- Socialización Plan de Emergencia Viales
- Intoxicación
- Legislación de las Brigadas de Emergencia
- Plan de Ayuda Mutua

Bienestar y esparcimiento

- Celebración de Cumpleaños
- Celebración día de La Mujer
- Celebración día del Hombre
- Celebración día de la Madre
- Celebración día del Padre
- Celebración 50 año Mi Terminal Cali
- Snack Saludable
- Dia (Regalo Abrazos) Comité Convilab
- Fiesta de integración Fin de año
- Bonos Navideños

Beneficio para hijos de trabajadores

- Bonos Educativos
- Halloween
- Celebración de Navidad

Auxilios Educativos

Centrales de Transportes cuenta con un plan de bienestar y formación donde apoya al trabajador económicamente en sus estudios como:

- Básica primaria
- Técnicos y tecnológicos
- Pregrados
- Maestrías
- Doctorados

Total de Auxilios otorgados:

AUXILIOS		
Concepto	CANT	VALOR
Educación Hijos de Trabajadores	40	11.235.000
Educación del Trabajadores	12	19.897.627
Auxilios de Lentes	8	2.929.050
		34.061.677



INFORME SISTEMA INTEGRADO DE GESTION 2024

En cumplimiento de la legislación colombiana (Decreto 1072 de 2015) y las normas NTC ISO (NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y la NTC ISO 9001:2015), cuya finalidad es la mejora continua en la organización. En compromiso adquirido por la alta dirección y el componente humano de Centrales de Transportes S.A., sobre el mes de abril 2024, se dio inicio a la implementación del Sistema Integrado de Gestión

Certificación Sistema Integrado de Gestión: con antelación a la auditoria de certificación en SIG, durante los días 28 al 31 de octubre de 2024, se realizó la auditoría interna del sistema integrado de gestión, posteriormente del 25 al 27 de noviembre del año 2024, se realizó la auditoría externa, con el ente certificador Kiwa, teniendo como resultado la certificación en las normas:

- NTC ISO 9001:2015
- NTC ISO 14001:2015
- NTC ISO 45001:2018.



Brigada de Emergencias:

En cumplimiento a la resolución 256 de 2014, conformamos la Brigada de Emergencias conjunta entre Centrales de Transportes S.A, Edificio Terminal Intermunicipal P.H, y algunas empresas que operan en el terminal, dando cumplimiento al programa de capacitaciones programado para el año 2024, obteniendo como resultado la certificación de la Brigada de Emergencias.



Simulacro Integral:

Para el día 2 de octubre de 2024 se realizó la actividad de simulación de sismo, evacuación, siniestro vial con atención de paciente y derrame de hidrocarburos de los vehículos, en donde se evidenció la formación efectiva de los integrantes de la Brigada de Emergencias.

Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST:

En el mes de abril de 2024, se eligió el comité por parte de los trabajadores a través de votaciones, de igual forma se eligieron los representantes por parte del empleador. El mencionado comité dio cumplimiento al programa de capacitación, así como a la realización de las reuniones mensuales en cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986.



Comité de convivencia laboral:

Dando cumplimiento a las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012, se conformó y capacitó el comité de convivencia laboral, el cual sesiona de forma trimestral o antes si se presenta alguna novedad.



Personal con recomendaciones y restricciones médicas:

Actualmente, existen nueve (9) trabajadores con restricciones y/o recomendaciones médicas, debido a diferentes diagnósticos de origen general como también laboral:

PERSONAL CON RESTRICCIONES / RECOMENDACIONES MÉDICAS		
#	Nombre del Trabajador	Diagnóstico
1	Alomía Riascos Diomedes	5 enfermedades de origen laboral: síndrome del manguito rotador derecho (laboral), tendinitis del bíceps derecho (laboral) y tendinitis del bíceps izquierdo (laboral), bursitis de hombro izquierdo (laboral) y bursitis de hombro derecho (laboral), PCL 21.78% del 26/09/2022
2	Morales Charles Waldemar	Epilepsia y síndromes epilépticos idiopáticos generalizados
3	Otero Mejía Nancy	S423 Fractura de la diáfisis del húmero de origen común.
4	Cárdenas María del Carmen	Síndrome de abducción dolorosa del hombro (origen común)
5	Coronado Villegas Daniel	Convulsiones (origen común)
6	Diana Mercedes Chauza	Fractura de vertebra lumbar
7	Montero Jhon Javier	Síndrome de abducción dolorosa del hombro, trastorno interno de la rodilla no especificado los dos de origen común), ruptura de ligamentos a nivel del tobillo y del pie, (origen laboral).
8	José Aníbal Cardona	Hiperplasia de la próstata
9	Quiñonez José Noé	Gonartrosis de origen común

Ausentismo 2024 vs 2023:

El ausentismo de enero a diciembre de 2024 fue de **638** días, distribuidos en:

Enfermedad general: 438 días, es decir una disminución del 9.8% con respecto al año anterior.

Accidente de tránsito: 190 días, frente al año 2023 tuvo un incremento en el 52.6%.

AT-EL: 10 días. Con respecto al año anterior, registra una disminución.

AUSENTISMO LABORAL				
Concepto	2024	2023	Variación	%
Enfermedad General	438	481	-43	-9,8%
Accidentes Tránsito	190	90	100	52,6%
Accidentes de Trabajo- AT-EL	10	141	-131	-1310,0%
TOTAL	638	712	-74	-11,6%

El ausentismo laboral por diferentes conceptos presentó una disminución del -11.6%. frente al año 2023. **Producto del fortalecimiento en las capacitaciones de prevención de accidentes y riesgos laborales principalmente.**

Accidentalidad Laboral:

En el año 2024, se presentaron 3 accidentes de trabajo leves, a los cuales se les realizó la respectiva investigación y reporte ante la ARL, con respecto al año 2023 se presentaron la misma cantidad de accidentes.



Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial:

El día 31 de mayo de 2024 se realizó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al 100% de los trabajadores que llevan más de un año en la organización, con el cual se busca identificar los factores de riesgo psicosocial a los que se exponen los trabajadores, para establecer un plan de intervención que elimine o mitigue la aparición de enfermedades derivadas del estrés, acorde a lo requerido en la Resolución 2646 de 2008.



Resultado:

El riesgo psicosocial de la organización fue calificado como "bajo". Sobre el resultado obtenido se fijaron los respectivos planes y programas de capacitación y bienestar de los trabajadores.



GESTIÓN AMBIENTAL

Socialización del código de colores, resolución 2148 de 2019 y entrega de contenedores de residuos:

Con el fin de incentivar al personal de los locales de la terminal de Cali, en la práctica del conocimiento y clasificación correcta de los residuos, se hizo una actividad que consistió en que los participantes debían pegar y organizar la imagen del residuo en el contenedor correcto, obsequiándoles un contenedor de residuos blanco y negro. Un total de 18 contenedores para la clasificación de residuos fueron entregados en esta actividad.



La empresa aliada Promoambiental: continuó fortaleciendo la socialización del código de colores, conforme la Resolución 2184 de 2019 en los locales de la terminal de Cali, con locales comerciales.

Actividad ambientales para trabajadores:

Se realizó una actividad donde el personal debía clasificar los residuos adecuadamente en los contenedores correspondientes, la actividad se ejecutó al personal operativo y administrativo.



Campañas en el sistema de gestión Integral:

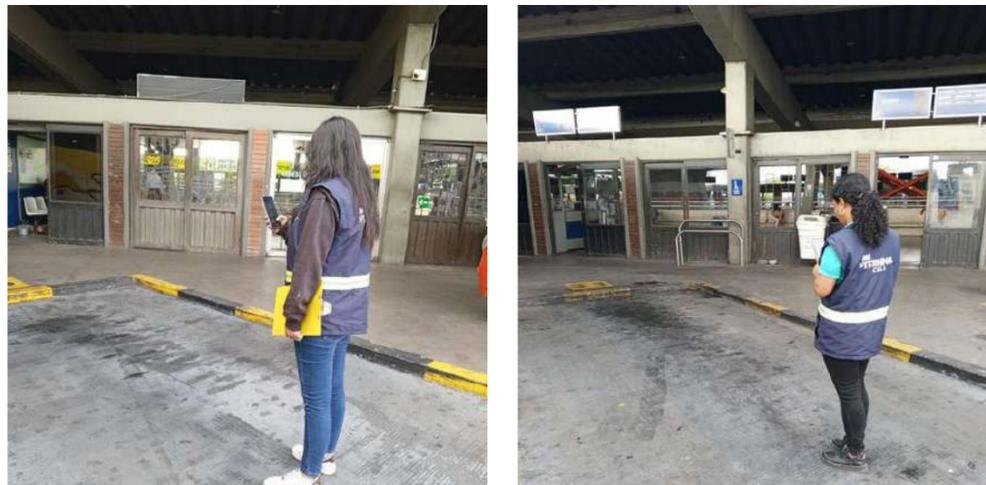
Se han realizado diferentes campañas como: Ahorro de Agua y Energía, Separación de Residuos Sólidos, Manual de Cargas, Riesgo Biológico, Riesgo Público.



Control derrames de hidrocarburos:

Durante el año 2024 se realizaron 2.810 inspecciones de hidrocarburos en los diferentes muelles de abordaje de Mi Terminal Cali, con la finalidad de:

- Evitar contaminación y desgaste de la capa asfáltica, y
- Evitar accidentes



Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV:

En cumplimiento a la Resolución 40595 de 2022 se realizó los reportes correspondientes en la plataforma de la superintendencia de transportes Formulario SISI/PESV mensuales y trimestrales durante el año 2024.

Capacitaciones en Seguridad vial:

Durante todo el año se realizaron capacitaciones en seguridad vial, entre ellas, en el mes de febrero se realizaron capacitaciones de señalización vial, enfocadas en motociclistas y el manual el buen ciclista para el personal que utiliza este medio de transporte.



Capacitación para motociclistas en Seguridad Vial:

Se realiza capacitación y práctica con el apoyo de la agencia nacional de seguridad vial, para el personal de la empresa y se invita a personal de las distintas empresas de transportes, para que conozcan los comportamientos que pueden poner en riesgo a los motociclistas y como prevenirlos.

En esta actividad se rifaron 2 cascos certificados para motociclistas.



Satisfacción del cliente al 84.6% (Aplicación y Resultados de encuestas)

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A diseñó y aplicó cinco modelos de encuesta para evaluar el nivel de satisfacción del cliente, respecto al servicio prestado:

- GI-FO-02 Encuesta de satisfacción usuarios
- GI-FO-02 Encuesta de satisfacción conductores
- GI-FO-02 Encuesta de satisfacción empresas transportadoras.
- GI-FO-02 Encuesta de satisfacción guarda equipaje
- GI-FO-02 Encuesta de satisfacción parqueadero

El cual fue aplicado en agosto de 2024 a las personas que hacen uso del terminal específico en dichos servicios la muestra fue la siguiente:

UNIVERSO	TOTAL	ENCUESTAS
Usuarios PQ 2023	79.234	100
Usuarios GE 2023	19.249	100
Pasajeros 2023:	9.555.884	100
Gerentes	48	48
Conductores	1.000	90
TOTAL		438

COMPORTAMIENTO DE PQR (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS)

Distribución de Quejas/Sugerencias según instancias involucradas.

Responsable	Cantidad de Quejas	Porcentaje de Quejas	Cantidad de Sugerencias / Felicitación	Porcentaje de Sugerencias
Baños Tercer Piso	3	4%	0	0%
Centrales de transportes	5	7%	3	23%
Copropiedad	20	29%	8	62%
Empresas de transporte	33	47%	2	15%
Mi Taxi Seguro	2	3%	0	0%
Empresa de Seguridad	7	10%	0	0%
Total	70	100%	13	100%

Resumen de las comunicaciones que involucran procesos de Centrales de Transportes S.A:

Para el período comprendido entre los meses de enero a diciembre del 2024 se presentaron cinco (5) quejas, dos (2) sugerencias y una (1) felicitación.

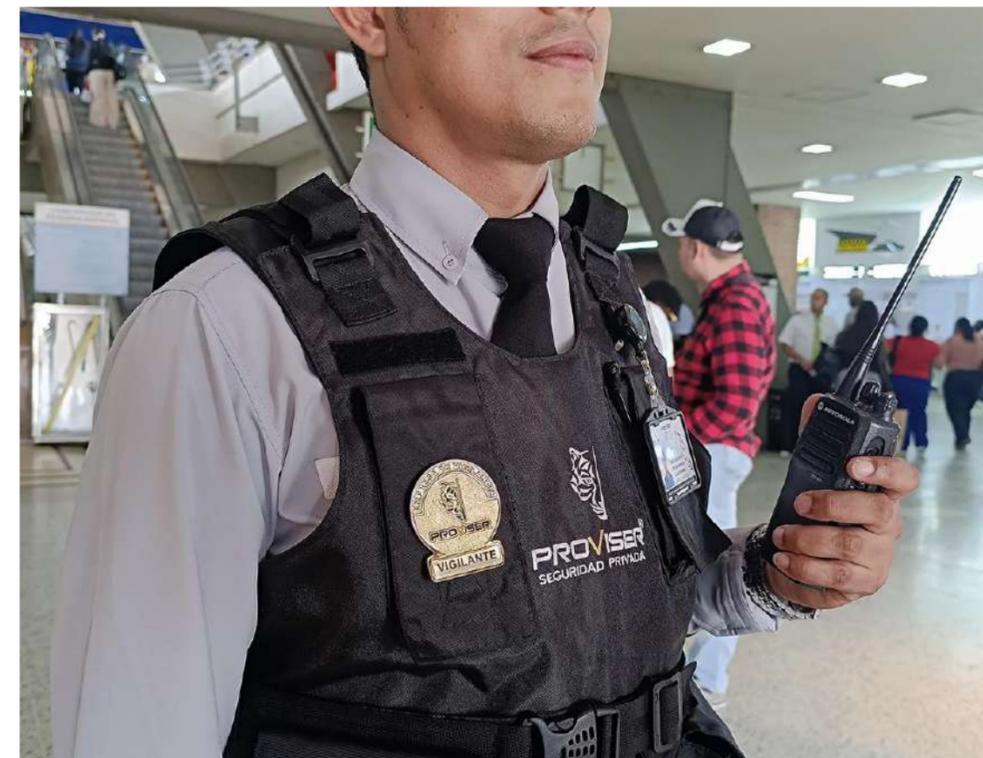
Responsable	Número de queja	Porcentaje
Centrales de Transporte S. A	8	100%
Total	8	100%

Distribución de quejas/sugerencias dirigidas a Centrales de Transporte S.A.

Distribución de Quejas de acuerdo a la Empresa de Transporte de Pasajeros involucradas:

Responsable	Número de quejas	Porcentaje
Coodetrans Palmira	2	5%
Coomotor	3	8%
Coomotorista	1	3%
Corredor del Pacifico	3	8%
Empresa Arauca	1	3%
Expreso Bolivariano	3	8%
Expreso Palmira	7	19%
Flota Magdalena	3	8%
Líneas del Valle	1	3%
Mi Taxi Seguro	2	5%
Trans Armenia	1	3%
Tax Central	1	3%
Trans Calima	2	5%
Trans Industriales	1	3%
Transur	2	5%
Trans Yumbo	2	5%
TREJOS PREMIUM	1	3%
Velotax	1	3%
Total	37	100%

INFORME DE SEGURIDAD 2024





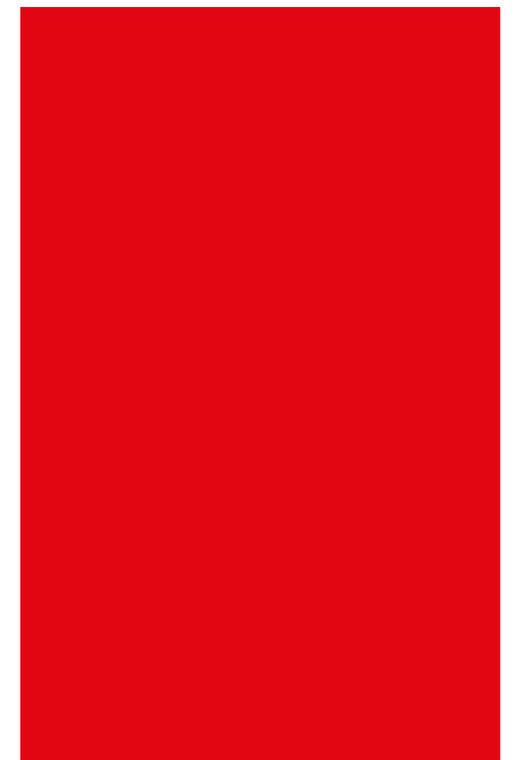
CENTRALES DE TRANSPORTES
8 Turnos de 24 Horas
1 Turno de 8 Horas Nocturnas

COPROPIEDAD
4 Turnos de 24 Horas
1 Turno de 16 Horas

DURANTE EL AÑO **2024** SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- En articulación con la Policía del CAI del terminal de transportes, el grupo operativo y el personal de la seguridad privada de la empresa Proviser, durante todo el año, fueron realizados operativos de control de personas informales dedicadas al pregoneo de los servicios de transporte. Como resultado, al finalizar el año, se redujo la presencia de estas personas en las instalaciones del terminal, lo que favoreció la disminución de casos de inseguridad y desorden, así como el número de personas víctimas de estafa por compra de tiquetes.
- Se lideró la elaboración y adopción del Protocolo de Tratamiento y Cuidado para Niños y Adolescentes en Situaciones de Riesgo en las Instalaciones del Terminal de Transportes, de acuerdo a los lineamientos e instrucciones dadas por el Ministerio de Transporte en la Circular Externa 2024400000557 del 20-08-2024. El protocolo es un documento que describe las acciones y los responsables de ejecutarlas, tendientes a garantizar la protección de los menores de edad que se hallen en estado de riesgo dentro de las instalaciones del terminal.
- A lo largo del año, se realizaron varias mesas de trabajo entre Centrales de Transportes y Proviser, con el fin de mantener la calidad del servicio de seguridad y vigilancia. Gracias a la supervisión continua de las condiciones y compromisos contractuales y las medidas y decisiones tomadas, se ha logrado consolidar un grupo de guardas comprometidos y que actúan conforme a las directrices y consignas dadas por Centrales de Transportes. Este trabajo de supervisión de la labor ejercida por Proviser a través de su personal, sigue realizándose día a día.
- En coordinación con la empresa Proviser se incrementaron los puntos de marcación e inspección en las instalaciones del terminal, priorizando los locales de los baños y el área de Guardaequipaje. Esto ha garantizado la continuidad de la vigilancia en estos lugares y la sensación de seguridad por la presencia frecuente del personal de seguridad.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

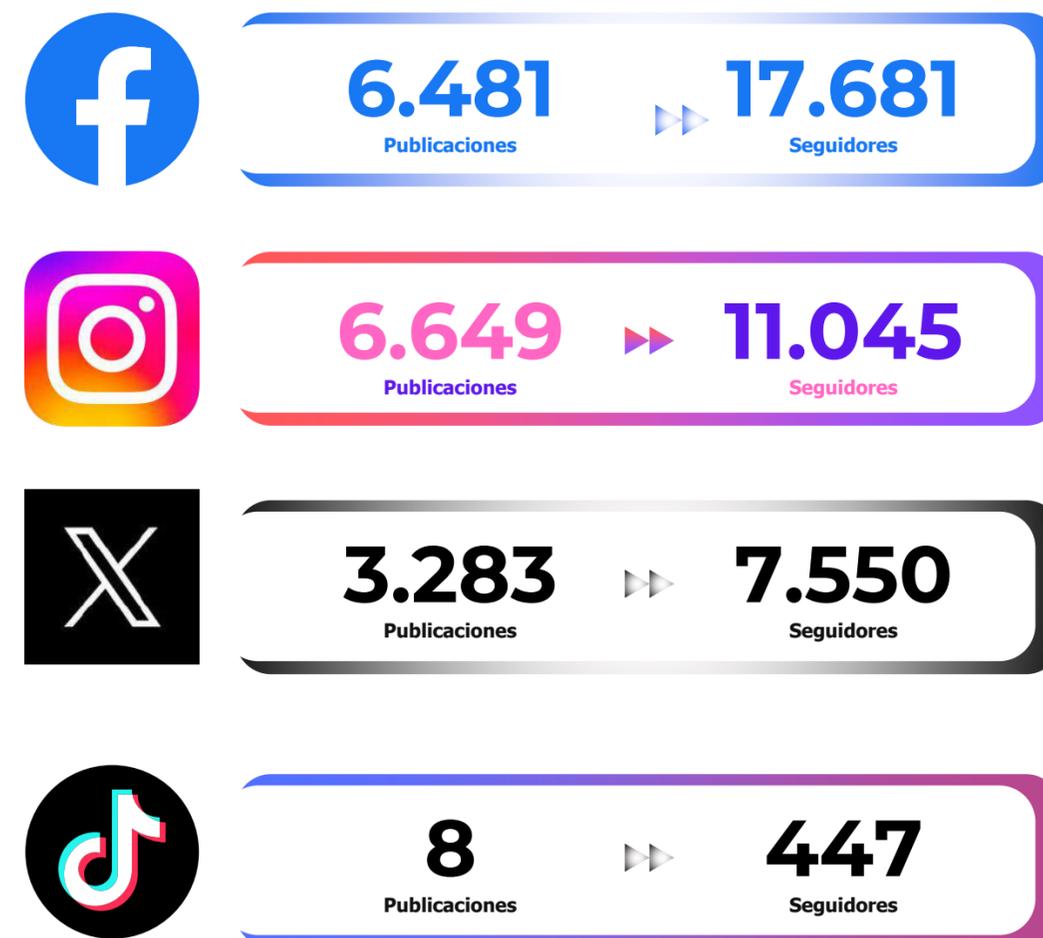




CANALES DE COMUNICACIÓN

Centrales de Transportes S.A - Mi Terminal Cali, se compromete a establecer una comunicación fluida y transparente con todo su público, tanto internos como externos. Nuestro objetivo es proporcionar información precisa y oportuna, generando así confianza y fortaleciendo las relaciones con nuestros clientes, trabajadores y comunidad en general.

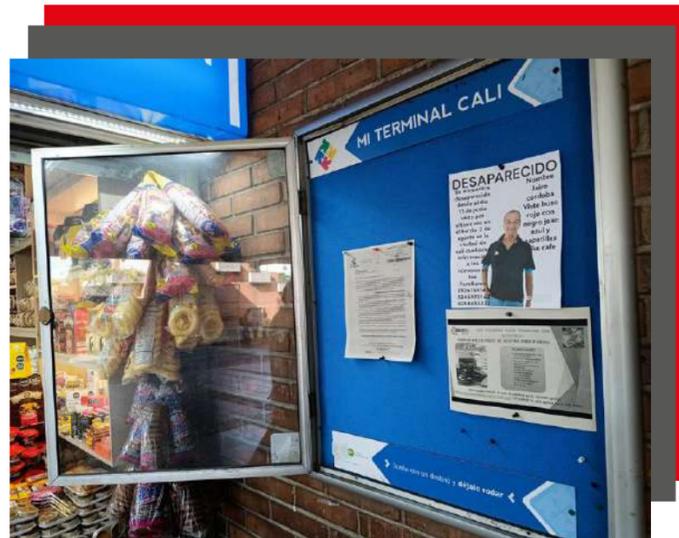
CON ESTAS CIFRAS CERRAMOS EL 2024:



CANALES DE COMUNICACIÓN

CARTELERAS EXTERNAS

- Información sobre arreglo de vías.
- Información turística.
- Información de locales comerciales.
- Difusión de personas y mascotas desaparecidas.



CARTELERAS INTERNAS

- Cumpleaños de trabajadores.
- Reglamento Interno.
- Recomendaciones de seguridad vial.
- Pautas de Seguridad y Salud en el Trabajo.



COMUNICADO DE PRENSA



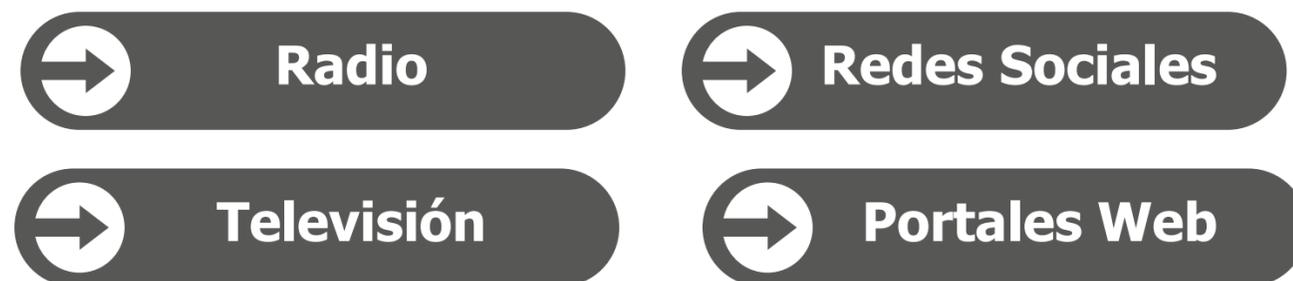
3
COMUNICADOS

- Cierre de vías
- Plan de Contingencia
- Desaparecidos

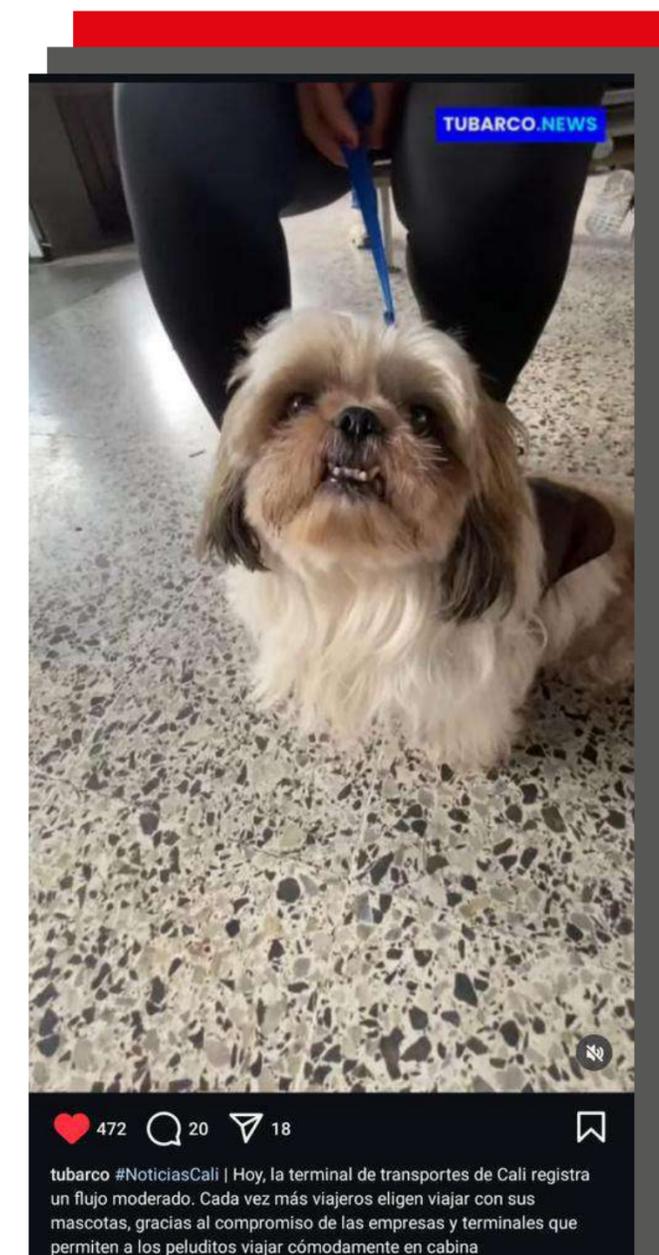
Alianzas y Medios de Comunicación

Mediante comunicados de prensa y activaciones de marca, buscamos fortalecer la imagen de Centrales de Transportes S.A. - Mi Terminal Cali y posicionarnos como la opción preferida de nuestros usuarios. Todas nuestras acciones comunicacionales estarán alineadas con nuestra visión, misión y los parámetros establecidos en nuestra política de comunicaciones.

IMPACTOS:



(Obras en Mi Terminal Cali, Flujo de transporte en Mi Terminal Cali, Estado de la vía Panamericana, Seguridad Vial, Recomendaciones, Actividades Culturales)



Punto de Información y Atención al Cliente

Las **llamadas telefónicas** experimentaron un incremento de 5.902 llamadas adicionales, y las interacciones por **WhatsApp** crecieron a 5.995 durante el mismo período, en comparación con el año anterior. Esto debido a eventos tales como: Cop16, 50 años, cierres en las vías y temporada decembrina.

AÑO	2024	2023
	27.156	21.254
	32.951	26.956

OTRAS ACTIVIDADES APOYADAS POR COMUNICACIONES

Piezas graficas y videos didacticos en redes sociales para promocionar los servicios y actividades de la Terminal.

Campañas sobre prevención junto al Gaula de la Policia

Feria de seguridad vial

Celebración día de la Virgen del Carmen

Festividades Navideñas

Empresa Líder Versión #17



ESTADOS FINANCIEROS



REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS POR UNIDAD DE NEGOCIOS 2024

71,17%

TASA DE USO

14,17%

ARRENDAMIENTOS
(DIVIDENDOS Y REINTEGROS)

8,10%

OTROS

5,18%

PARQUEADERO

1,39 %

GUARDAEQUIPAJE

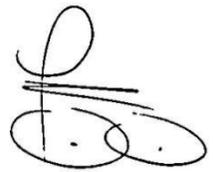
CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	VARIACIONES			2024-2023	%		\$	\$	\$	%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 20,547,530	\$ 20,075,045	\$ 472,484	2.4%	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(7)		\$ 11,071,162	\$ 11,323,879	-\$ 252,717	-2.2%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 668,119	\$ 709,999	-\$ 41,881	-5.9%	Terrenos			\$ 4,154,139	\$ 4,154,139	\$	0.0%	
Caja	\$ 77,946	\$ 82,608	-\$ 4,662	-5.6%	Edificaciones			\$ 8,661,401	\$ 8,727,873	-\$ 66,472	-0.8%	
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 585,968	\$ 623,562	-\$ 37,595	-6.0%	Bienes Muebles en Bodega			\$ 25,811	\$ 1,261	\$ 24,549	1946.2%	
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	\$ 4,205	\$ 3,829	\$ 376	9.8%	Redes, Líneas y Cables			\$ 77,686	\$ 77,686	\$	0.0%	
					Maquinaria y Equipo			\$ 457,158	\$ 463,011	-\$ 5,853	-1.3%	
					Muebles, Enseres y Equipo de Oficina			\$ 128,458	\$ 128,458	\$	0.0%	
					Equipo de Comunicación y Computación			\$ 606,826	\$ 560,533	\$ 46,293	8.3%	
					Equipos de Transporte			\$ 156,100	\$ 156,100	\$	0.0%	
					Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y E (Cr)			-\$ 3,196,416	-\$ 2,945,182	-\$ 251,234	8.5%	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 17,797,040	\$ 17,482,305	\$ 314,735	1.8%	OTROS ACTIVOS	(8)		\$ 66,101,140	\$ 62,807,322	\$ 3,293,819	5.2%	
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	\$ 17,797,040	\$ 17,482,305	\$ 314,735	1.8%	PROPIEDADES DE INVERSION			\$ 66,100,990	\$ 62,807,172	\$ 3,293,819	5.2%	
					Terrenos			\$ 22,598,599	\$ 21,481,558	\$ 1,117,041	5.2%	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 499,101	\$ 548,168	-\$ 49,068	-9.0%	Edificaciones			\$ 43,502,391	\$ 41,325,614	\$ 2,176,778	5.3%	
Venta de Servicios	\$ 465,917	\$ 524,712	-\$ 58,795	-11.2%								
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 33,183	\$ 23,456	\$ 9,727	41.5%								
OTROS ACTIVOS	\$ 1,583,271	\$ 1,334,573	\$ 248,698	18.6%	ACTIVOS INTANGIBLES			\$ 150	\$ 150	\$	0.0%	
Avances y Anticipos Entregados	\$ 29,579	\$ 50,261	-\$ 20,682	-41.1%	Derechos			\$ 150	\$ 150	\$	0.0%	
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	\$ 1,553,691	\$ 1,284,312	\$ 269,380	21.0%								
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 77,172,302	\$ 74,131,201	\$ 3,041,101	4.1%	TOTAL ACTIVO			\$ 97,719,832	\$ 94,206,246	\$ 3,513,586	3.7%	
					CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(18)		\$ 84,244,831	\$ 84,344,844	-\$ 100,012	0%	
					Activos Contingentes			\$ 84,121,191	\$ 84,221,204	-\$ 100,012	0%	
					Deudoras Fiscales			\$ 123,640	\$ 123,640	\$	0%	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PASIVOS	2024	2023	VARIACIONES 2024-2023 %			2024	2023		
PASIVO CORRIENTE	\$ 5,124,514	\$ 5,082,000	\$ 42,514	0.8%	PROVISIONES - NO CORRIENTE	\$ 177,513	\$ 177,513	\$	0.0%
CUENTAS POR PAGAR (9)	\$ 2,035,981	\$ 2,099,342	-\$ 63,361	-3.0%	Litigios y Demandas	\$ 177,513	\$ 177,513	\$	0.0%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 58,143	\$ 398,084	-\$ 339,941	-85.4%					
Recursos a Favor de Terceros	\$ 215,808	\$ 187,113	\$ 28,696	15.3%	OTROS PASIVOS (12)	\$ 532,158	\$ 532,158	\$	0.0%
Servicios y Honorarios	\$ 11,371	\$ 30,140	-\$ 18,769	-62.3%	Pasivos por Impuestos Diferidos	\$ 532,158	\$ 532,158	\$	0.0%
Dividendos	\$ 1,467,297	\$ 1,315,844	\$ 151,454	11.5%					
Retenciones, Impuestos, contribuciones y Tasas	\$ 283,361	\$ 168,161	\$ 115,199	68.5%					
					TOTAL PASIVO	\$ 10,372,389	\$ 10,998,959	-\$ 626,570	-5.7%
					PATRIMONIO (13)	\$ 87,347,443	\$ 83,207,287	\$ 4,140,156	5.0%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (10)	\$ 375,670	\$ 352,601	\$ 23,069	6.5%	Capital Suscrito y Pagado	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$	0.0%
Beneficios a los Empleados	\$ 313,688	\$ 295,308	\$ 18,380	6.2%	Prima en colocación de acciones	\$ 2,813,097	\$ 2,813,097	\$	0.0%
Descuentos de Nomina	\$ 61,982	\$ 57,294	\$ 4,689	8.2%	Reservas	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$	0.0%
					Resultados del Ejercicio	\$ 4,671,250	\$ 3,824,913	\$ 846,337	22.1%
PROVISIONES - CORRIENTE (11)	\$ 2,498,945	\$ 2,343,784	\$ 155,162	6.6%	Impacto por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	\$ 43,543,161	\$ 43,543,161	\$	0.0%
Obligaciones Fiscales	\$ 2,492,378	\$ 2,337,975	\$ 154,403	6.6%	Cambios en Política Contable	\$ 3,535,486	\$ 3,535,486	\$	0.0%
Otras Provisiones Diversas	\$ 6,567	\$ 5,809	\$ 759	13.1%	Superávit de Revaluación	\$ 29,034,449	\$ 25,740,631	\$ 3,293,819	12.8%
OTROS PASIVOS (12)	\$ 213,917	\$ 286,272	-\$ 72,355	-25.3%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 97,719,832	\$ 94,206,246	\$ 3,513,586	3.7%
Recursos Recibidos en Administración	\$ 210,597	\$ 277,260	-\$ 66,664	-24.0%					
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 3,321	\$ 9,012	-\$ 5,691	-63.2%					
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 5,247,875	\$ 5,916,959	-\$ 669,084	-11.3%	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (19)	\$ 2,180,000	\$ 2,180,000	\$	0%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (9)	\$ 4,538,204	\$ 5,207,288	-\$ 669,084	-12.8%	Pasivos Contingentes	\$ 2,180,000	\$ 2,180,000	\$	0%
Obligaciones Financieras	\$ 4,538,204	\$ 5,207,288	-\$ 669,084	-12.8%					



JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Representante Legal



MARIA EUGENIA ORTIZ BARONA
Contador Público
T.P. 109331-T



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10271-T
Miembro de Contar SAS
(Anexo Dictamen)

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
ESTADO DE RESULTADO
 Por el periodo contable del 1 Enero al 31 Diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023	VARIACIONES 2024-2023	
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (14)	\$ 17,503,119	\$ 15,276,397	\$ 2,226,722	14.6%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 17,503,119	\$ 15,276,397	\$ 2,226,722	14.6%
Servicios relacionados con el transporte	13,486,918	11,818,003	\$ 1,668,915	14.1%
Arrendamientos	2,684,441	2,378,244	\$ 306,197	12.9%
Otros servicios	1,331,760	1,080,150	\$ 251,610	23.3%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 4,232,698	\$ 1,580,308	\$ 2,652,390	
Servicios relacionados con el transporte	4,232,698	1,580,308	\$ 2,652,390	
GASTOS	\$ 6,832,507	\$ 7,988,791	-\$ 1,156,284	-14.5%
DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTA (16)	\$ 6,311,956	\$ 7,480,891	-\$ 1,168,935	-15.6%
Sueldos y salarios	1,685,623	1,451,560	\$ 234,063	16.1%
Aportes sobre la nómina, contribuciones Imputadas y Efectivas	293,005	257,722	\$ 35,283	13.7%
Gastos de Personal Diversos	253,783	264,860	-\$ 11,077	-4.2%
Generales	3,780,355	4,863,589	-\$ 1,083,234	-22.3%
Impuestos Contribuciones y Tasas	299,190	643,160	-\$ 343,969	-53.5%
DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	\$ 520,551	\$ 507,900	\$ 12,651	2.5%
Depreciación propiedades, planta y equipo	303,069	320,832	-\$ 17,763	-5.5%
Provisión Industria y comercio	214,370	187,068	\$ 27,302	14.6%
Provisiones diversas	3,112		\$ 3,112	
GANANCIA (PERDIDA) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 6,437,913	\$ 5,707,298	\$ 730,615	12.8%
OTROS INGRESOS (15)	\$ 1,448,035	\$ 1,352,909	\$ 95,126	7.0%
Financieros	112,816	292,006	-\$ 179,190	-61.4%
Ingresos Diversos	674,086	706,757	-\$ 32,671	-4.6%
Ganancia por Aplicación Método de Participación	661,133	354,146	\$ 306,987	86.7%
OTROS GASTOS (17)	\$ 884,093	\$ 1,076,485	-\$ 192,392	-17.9%
Financieros	805,357	1,071,496	-\$ 266,139	-24.8%
Gastos Diversos	78,736	4,989	\$ 73,747	
GANANCIA (PERDIDA) DE OTRAS ACTIVIDADES	\$ 563,941	\$ 276,423	\$ 287,518	
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	\$ 7,001,854	\$ 5,983,721	\$ 1,018,133	17.0%
OTRAS PARTIDAS	-\$ 2,330,604	-\$ 2,158,808	-\$ 171,796	8.0%
Impuesto de Renta	- 2,330,604	- 2,158,808	-\$ 171,796	8.0%
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 4,671,250	\$ 3,824,913	\$ 846,337	22.1%
Variación valor razonable terrenos propiedad de inversión	1,117,041	7,840,380		
Variación valor razonable edificaciones propiedad de inversión	2,176,778	17,900,251		
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 3,293,819	\$ 25,740,631		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	\$ 7,965,069	\$ 29,565,544		



JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Representante Legal



MARIA EUGENIA ORTIZ BARONA
Contador Público
T.P. 109331-T
(Ver Certificación Anexa)



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10271-T
Miembro de Contar SAS
(Anexo Dictamen)

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Periodo contable terminado el 31 de Diciembre de 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Impacto por la transición al Nuevo Marco	Ganancias (pérdidas) inversiones con	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 2,500,000	\$ 2,813,097	\$ 1,147,128	\$ 2,237,115	\$ 43,543,161	\$ -	\$ 52,240,499
Reservas			102,872				102,872
Resultado del ejercicio				4,051,292			4,051,292
Distribución de dividendos de ejercicios anteriores				(2,237,115)			(2,237,115)
Cambios en Política Contable					3,535,486		3,535,486
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 2,500,000	\$ 2,813,097	\$ 1,250,000	\$ 4,051,292	\$ 47,078,647	\$ -	\$ 57,693,034
Reservas							-
Resultado del ejercicio				\$ 4,671,250			4,671,250
Resultado de ejercicios anteriores							-
Distribución de dividendos de ejercicios anteriores				\$ (4,051,292)			(4,051,292)
Superávit de Revaluación					29,034,449		29,034,449
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 2,500,000	\$ 2,813,097	\$ 1,250,000	\$ 4,671,250	\$ 76,113,096	\$ -	\$ 87,347,443

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros



JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Representante Legal



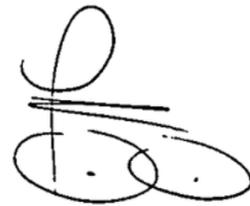
MARIA EUGENIA ORTIZ BARONA
Contador Público
T.P. 109331-T
(Ver Certificación Anexa)



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10271-T
Miembro de Contar SAS
(Anexo Dictamen)

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por prestación de servicios	22,490,251	20,059,657
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	7,191	14,646
pago por retenciones practicadas	(322,779)	(300,313)
Pago a proveedores y honorarios	(9,808,706)	(8,522,882)
Pagado por seguros	(126,516)	(58,263)
Pagados por beneficios a los empleados	(3,438,087)	(3,444,709)
pagado por aportes parafiscales	(95,013)	-
pagado por servicios públicos	(954,036)	(724,378)
Pagado por impuestos	<u>(3,278,168)</u>	<u>(3,150,340)</u>
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	4,474,137	3,873,418
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez	984	343
Compra de acciones	<u>(7,964)</u>	<u>(65,988)</u>
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(6,980)	(65,645)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obligaciones financieras	(1,460,234)	(2,229,943)
Dividendos Pagados	(3,048,804)	(2,733,406)
Obligaciones judiciales	<u>-</u>	<u>(473,069)</u>
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(4,509,038)	(5,436,418)
Flujo de efectivo del periodo	(41,881)	(1,628,645)
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo	<u>709,999</u>	<u>2,338,644</u>
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	668,119	709,999



JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Representante Legal



MARIA EUGENIA ORTIZ BARONA
Contador Público
T.P. 109331-T
(Ver Certificación Anexa)



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10271-T
Miembro de Contar SAS
(Anexo Dictamen)

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Las presentes revelaciones se refieren al estado de situación financiera, estado de resultado integral de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Centrales de Transportes S.A., es una sociedad de economía mixta del tipo de las anónimas, de carácter comercial; constituida mediante Escritura Pública No. 5512 del 16 de octubre de 1967 de la Notaria Segunda de Cali.

En el desarrollo de su objeto, Centrales de Transportes S.A. se encuentra vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte, siendo su estructura orgánica piramidal bajo los siguientes órganos de decisión y administración: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Gerencia General.

En la reforma estatutaria elevada a escritura pública No. 2677 del 23 de julio de 2011, corrida en la Notaria Veintitrés de Cali, se amplió la vigencia de la Sociedad, siendo esta extendida a 100 años, hasta el 08 de octubre del año 2067.

Su domicilio principal se encuentra en la calle 30 norte # 2 AN - 29 del barrio San Vicente en la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, Colombia.

Su objeto social se encuentra encaminado a contribuir a la solución del transporte en Colombia, mediante la operación, construcción, explotación y administración de terminales de transportes de pasajeros urbanos, intermunicipales e internacionales; la construcción, operación y administración de terminales de carga, municipales, intermunicipales e internacionales; la participación en la operación del sistema de transporte masivo.

A nombre de la Sociedad se encuentran matriculados en la Cámara de Comercio de Cali, los siguientes establecimientos de comercio:

- Centrales de Transportes;
- Parqueadero Mi Terminal;
- Guarda Equipajes Mi Terminal.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han ordenado cambios que comprometan la continuidad de la Sociedad. La consolidación de los estados financieros está a cargo de la controlante que para Centrales de Transportes le corresponde al grupo Coomotor quien tiene la mayor participación accionaria en la empresa.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de Centrales de Transportes S.A., han sido preparados con base en lo establecido en la Norma NIIF para las PYMES, la cual debe aplicar la Sociedad.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas de manera uniforme, para preparar los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

3.1 BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros individuales y consolidados se elaboraron con base en Norma NIIF para las PYMES. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023.

3.1.1. Principio de causación

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

3.1.2. Negocio en marcha

Los estados financieros de Centrales de Transportes S.A., se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando.

3.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.2.1 Moneda Funcional

La Empresa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

3.2.2 Período cubierto por los estados financieros

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2024.

3.2.3 Revelación Plena

La Empresa informa de manera completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Caja Principal	\$ 75.946	\$ 80.608	-\$ 4.662	-6%
Caja Menor	\$ 2.000	\$ 2.000	\$	0%
Total Caja	\$ 77.946	\$ 82.608	-\$ 4.662	-6%
Bancos Nacionales - Cuentas Corrientes	\$ 371.064	\$ 558.723	-\$ 187.659	-34%
Bancos Nacionales - Cuentas Ahorros	\$ 214.904	\$ 64.840	\$ 150.064	231%
Total depósitos en instituciones financieras	\$ 585.968	\$ 623.562	-\$ 37.595	-6%
Fiduciaria Banco de Occidente	\$ 4.205	\$ 3.829	\$ 376	10%
Total Carteras Colectivas	\$ 4.205	\$ 3.829	\$ 376	10%
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 668.119	\$ 709.999	-\$ 41.881	-6%

Este rubro comprende los recursos de liquidez inmediata, existencias en dinero en efectivo y las cuentas en las cuales se manejan los diferentes dineros recibidos, frente al año 2023 presenta una disminución del 6%.

RECURSOS RESTRINGIDOS

La totalidad de los recursos de la Empresa tienen el carácter de propios, siendo administrados de conformidad con las políticas fijadas por la Junta Directiva, y bajo los principios de austeridad, racionalidad y proporcionalidad.

5. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO

Las inversiones de administración de liquidez al costo presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Acciones Ordinarias - No Corrientes	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Terminal de Transportes Popayán S.A.	\$ 14.385.703	\$ 14.079.176	\$ 306.527	2%
Terminal de Transportes de Pereira	\$ 2.351.374	\$ 2.351.374	\$	0%
Terminal de Transporte S.A.	\$ 836.782	\$ 836.782	\$	0%
Terminal de Transportes de Melgar S.A	\$ 80.000	\$ 80.000	\$	0%
Terminal Metropolitana de Transportes Barranquilla	\$ 60.752	\$ 60.752	\$	0%
Terminal de Transportes de San Agustín	\$ 58.154	\$ 49.947	\$ 8.207	16%
Emplear S.A.	\$ 19.090	\$ 19.090	\$	0%
Central de Transportes de Tuluá	\$ 5.184	\$ 5.184	\$	0%
Total Acciones Ordinarias - No Corrientes	\$ 17.797.040	\$ 17.482.305	\$ 314.735	2%

Detalle de las inversiones:

Entidad	NIT	Al 31 Diciembre 2024	
		Cantidad de Acciones	% Participación
Emplear S.A	801004422-9	1.909	2,75
Central de Transportes de Tulua S.A.	891901536-5	45.842	0,10
Terminal de Transportes de Melgar s.a.	900677957-3	80	0,60
Terminal de Transportes Popayan S.A.	891500629-0	19.391.729	69,34
Terminal de Transportes de Pereira S.A.	891407901-2	26.003.366	11,79
Terminal de Transporte S.A	860052155-6	12.706.365	0,50
Terminal Metropolitana de Transportes Barranquilla	890106084-4	607.521	1,12
Terminal de Transportes de San Agustín	890106084-4	574	0,62

Ninguna de las inversiones de administración de liquidez ha sido pignorada como garantía por pasivos ni pasivos contingentes.

6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cuentas Por Cobrar-Corriente	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Tarifas Tasa de Uso	\$ 233.884	\$ 280.776	-\$ 46.891	-17%
Arrendamiento Operativo	\$ 137.781	\$ 120.806	\$ 16.975	14%
Pruebas de Alcoholimetría	\$ 94.252	\$ 123.130	-\$ 28.878	-23%
Total Cuentas Por Cobrar Venta de Servicios	\$ 465.917	\$ 524.712	-\$ 58.795	-11,2%
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 33.183	\$ 23.456	\$ 9.727	41%
Total Otras Cuentas por Cobrar - Corriente	\$ 33.183	\$ 23.456	\$ 9.727	41%

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera total de Centrales de Transportes registró cuentas por cobrar por venta de servicios por valor de \$465.917 con una disminución del 11,2% respecto al mismo periodo del año 2023, la mayor proporción de la cartera por venta de servicios corresponde a tasa de uso en bloque.

Detalle de las cuentas por cobrar por Tasa de uso y alcoholimetría:

Nit	Tercero	Tasa de uso	Alcoholimetría	TOTAL
890300503	COMPANIA DE TRANSPORTES AUTOMOTORES SANTA ROSA	\$ 46.510	\$ 24.494	\$ 71.004
891300651	COMPAÑIA DE TRANSPORTES EXPRESO FLORIDA	\$ 7.911	\$ 4.336	\$ 12.247
891300733	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA DE BUGA	\$ 14.779	\$ 4.901	\$ 19.680
891900312	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE OCCIDENTE	\$ 22.476	\$ 5.531	\$ 28.007
891900254	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUA	\$ 11.437	\$ 3.906	\$ 15.343
891300970	EMPRESA DE TRANSPORTES CALIMA	\$ 1.538	\$ 746	\$ 2.284
890301296	EMPRESA DE TRANSPORTES SULTANA	\$ 13.175	\$ 8.637	\$ 21.812
890800303	FLOTA OSPINA SANABRIA	\$ 535	\$ 146	\$ 681
890301082	TRANS YUMBO SA	\$ 6.636	\$ 2.612	\$ 9.248
890302849	TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA	\$ 58.646	\$ 18.492	\$ 77.138
890301074	TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS	\$ 13.031	\$ 10.312	\$ 23.343
890306987	TRANSPORTES PUERTO TEJADA	\$ 4.401	\$ 1.339	\$ 5.739
800236946	TRANSPORTES QUILICHAO SAS	\$ 4.724	\$ 1.079	\$ 5.803
900337021	UNION TEMPORAL PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION	\$ 22.300	\$ 6.350	\$ 28.650
800220064	VALLECAUCANA DE TRANSPORTES	\$ 5.786	\$ 1.371	\$ 7.157
TOTAL		\$ 233.884	\$ 94.252	\$ 328.136

Detalle otras cuentas por cobrar:

Nit	Tercero	Total
890303093	COMFENALCO VALLE EPS	\$ 4.555
891100279	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA	\$ 416
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	\$ 6.962
800088702	EPS SURA	\$ 3.341
900995149	IBIBO GROUP COLOMBIA SAS	\$ 816
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 1.855
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN	\$ 2.415
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICA SA	\$ 1.997
805001157	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS SA	\$ 4.333
891407901	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA SA	\$ 6.494
TOTAL		\$ 33.183

Ninguna de las cuentas por cobrar ha sido pignorada como garantía por pasivos ni por pasivos contingentes.

Detalle cuentas por cobrar Arrendamiento Operativo:

Nit	Tercero	Locales - Oficinas	Parqueadero	Taquillas - Bodegas	Servicios Publ	Cuota Admon	TOTAL
31171025	ANDRADE VALDES ISABEL CRISTINA	\$ 17.092	\$	\$	\$ 3.405	\$	\$ 20.496
1113671446	ARIAS ZAPATA SEBASTIAN	\$ 5.816	\$	\$	\$	\$ 184	\$ 6.000
14995695	AVILA ARIAS SAMUEL	\$ 3.057	\$	\$	\$ 943	\$ 254	\$ 4.255
890903938	BANCOLOMBIA SA	\$ 3.055	\$	\$	\$	\$ 250	\$ 3.305
890300503	COMPANIA DE TRANSPORTES AUTOMOTORES SANTA ROSA	\$ 7.781	\$ 261	\$ 1.332	\$ 1.061	\$ 1.215	\$ 11.650
891100556	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE FLORENCIA	\$	\$	\$ 896	\$ 149	\$ 28	\$ 1.074
891100279	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA	\$	\$	\$ 10.523	\$ 625	\$ 1.422	\$ 12.570
800175611	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA COOT	\$	\$	\$ 881	\$	\$ 58	\$ 939
891201796	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LIMITADA	\$	\$	\$ 2.457	\$ 193	\$ 173	\$ 2.823
891500194	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES RAPIDO TAMBO	\$ 506	\$	\$	\$ 243	\$ 56	\$ 805
16941393	CRUZ CRUZ JESUS ANDRES	\$ 14.749	\$	\$	\$	\$ 251	\$ 15.000
67031029	GONZALEZ VARON NELLY YANETH	\$ 9.949	\$	\$	\$ 3.960	\$ 1.278	\$ 15.187
66733848	ORTIZ LADINO NERY CLAUDINA	\$ 383	\$	\$	\$ 1.150	\$	\$ 1.533
31569549	ROMERO BOLAÑOS LORENA PATRICIA	\$ 14.824	\$	\$	\$ 2.648	\$ 2.129	\$ 19.601
1112473818	RUIZ POTES DIANA MARCELA	\$ 4.515	\$	\$	\$	\$ 133	\$ 4.649
2863873	SAAVEDRA MARINO	\$ 3.352	\$	\$	\$	\$ 248	\$ 3.600
1059704867	SANCHEZ MORALES MONICA YOHANA	\$	\$	\$	\$ 251	\$	\$ 251
890301082	TRANS YUMBO SA	\$ 2.772	\$	\$	\$ 440	\$ 240	\$ 3.452
900960314	TRANSPORTE Y TURISMO RUTAS	\$	\$ 1.407	\$	\$	\$	\$ 1.407
891104558	TRANSPORTES EXPRESO LA GAITANA SA	\$	\$	\$ 710	\$ 110	\$ 22	\$ 842
890301074	TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S A	\$ 6.888	\$ 279	\$	\$ 366	\$ 750	\$ 8.283
800236946	TRANSPORTES QUILICHAO SAS	\$	\$	\$	\$ 61	\$	\$ 61
TOTAL		\$ 94.741	\$ 1.947	\$ 16.799	\$ 15.602	\$ 8.692	\$ 137.781

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo utilizadas por Centrales de Transportes para el desarrollo de su objeto social, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Propiedad, Planta y Equipo	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Terrenos	\$ 4.154.139	\$ 4.154.139	\$	0%
Edificios	\$ 8.661.401	\$ 8.727.873	-\$ 66.472	-1%
Bienes muebles en bodega	\$ 25.811	\$ 1.261	\$ 24.549	1946%
Redes Líneas y Cables	\$ 77.686	\$ 77.686	\$	0%
Otras Maquinaria y Equipos	\$ 457.158	\$ 463.011	-\$ 5.853	-1%
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	\$ 128.458	\$ 128.458	\$	0%
Equipo computación y comunicación	\$ 606.826	\$ 560.533	\$ 46.293	8%
Flota y equipo de transporte	\$ 156.100	\$ 156.100	\$	0%
Depreciación Acumulada	-\$ 3.196.416	-\$ 2.945.182	-\$ 251.234	9%
Total Propiedad, Planta y Equipo	\$ 11.071.162	\$ 11.323.879	-\$ 252.717	-2%

Detalle de las transacciones de propiedades, planta y equipo:

Al 31 diciembre de 2024 la empresa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No Presentó pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo.
- Se posee un equipo de impresión en bodega para su activación posterior.
- Se recibe equipo de panadería al arrendatario Grupal Pan por aceptación de terminación de contrato, registrado en bienes muebles en bodega -activos recibidos en dación de pago.

Las propiedades, planta y equipo, son de plena propiedad y control de Centrales de Transportes S.A., no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones que limiten su realización o negociabilidad.

8. OTROS ACTIVOS

Avances y Anticipos Entregados -Corriente	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Anticipos para adquisición de bienes y servicios	\$ 29.579	\$ 50.261	-\$ 20.682	-41%
Anticipos o saldos a favor por Impuestos	\$ 1.553.691	\$ 1.284.312	\$ 269.380	21%
Total Otros Activos Corrientes	\$ 1.583.271	\$ 1.334.573	\$ 248.698	19%

En anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, la empresa tiene al corte de la preparación de los estados financieros, anticipo de impuesto de renta para el año gravable 2024

\$1.039.467, retenciones en renta, IVA y autorretención \$514.224 para un total de \$1.553.691., y en anticipos por adquisición de bienes y servicios por \$29.579 con una disminución del 41% frente al 2023.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Propiedades de inversión presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Propiedades de Inversión	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Terrenos	\$ 11.018.843	\$ 10.474.185	\$ 544.658	5%
Terrenos (Lote Cra1 Cl70)	\$ 11.579.756	\$ 11.007.373	\$ 572.383	5%
Edificios	\$ 43.502.391	\$ 41.325.614	\$ 2.176.778	5%
Total Propiedades de Inversión	\$ 66.100.990	\$ 62.807.172	\$ 3.293.819	5%

Los bienes clasificados como Propiedades de Inversión, cumplen con la definición del párrafo 16.2 de la sección 16 de la NIIF para pymes, esto es: Terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.”

Las propiedades de inversión de Centrales de Transportes S.A, está compuesta por el lote donde está ubicado el parqueadero público, el lote de reserva, locales comerciales arrendados por la entidad bajo la modalidad de contratos de arrendamiento operativo y el lote ubicado en la Cra 1 con calle 70 propiedad de la empresa.

Como lo señala El párrafo 16.7 de la NIIF para pymes señala: “Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, (...)”, la dirección de Centrales de Transportes S.A. procedió a medir sus propiedades de inversión de acuerdo con la NIIF 13 Medición del Valor Razonable y los párrafos 11.27 y 11.32 de las NIIF para las Pymes que señalan que el valor razonable tiene tres enfoques de medición: el primero es el enfoque de mercado, el segundo el enfoque del costo y el tercero el enfoque del Ingreso.

Para cualquiera de los tres enfoques debe seguirse la jerarquía del valor razonable la cual señala que en el nivel 1 están los precios cotizados, el nivel 2 los datos observables y en el nivel 3 los datos no observables.

Así las cosas, Centrales de Transportes S.A. procedió a utilizar el enfoque de mercado bajo precios cotizados, mediante la realización de un avalúo por un perito certificado, para al año 2023.

Sin embargo y bajo el principio de la restricción del costo beneficio, la cual señala que el costo de producir una información no puede ser superior al beneficio de tenerla; al cierre del periodo 2024 se observó que no existen transacciones de mercado similar, es decir venta o compra de locales comerciales en la terminal que puedan dar cuenta de los precios cotizados o pagados por los bienes que hacen parte de la propiedad de inversión.

En consecuencia y manteniendo el enfoque de mercado para determinar el valor razonable al final del periodo 2024, se utilizó el valor determinado por el avalúo del año 2023 (Nivel 2 del valor razonable datos observables) indexándolos al IPC del mismo año, pues se considera que ese es el valor en el cual podrían ser intercambiados esos activos entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción de negocios.

Es preciso indicar que los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión no fueron llevados contra el resultado, sino contra el Otro resultado; pues como lo señala la NIC 1 Norma Internacional de Contabilidad sobre presentación de Estados Financieros, en el párrafo 19 y la sección 3 párrafo 3.4 de la NIIF para las pymes: "En las circunstancias extremadamente excepcionales de que se concluya que el cumplimiento de esta Norma, podría inducir a tal error que entrará en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES"

Se considera que el reconocimiento en el resultado del periodo de la medición posterior de las propiedades de inversión contraría el objetivo de los Estados Financieros el cual es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.

Al generar una utilidad desbordada de unos ingresos no realizados se comprometen los flujos futuros de efectivo de la entidad para el pago de dividendos incluso por encima del total de ingresos anuales de la entidad; la llevarían a tener que vender sus propiedades de inversión para poder distribuir dichos dividendos o pagarlos en caso en que el máximo órgano social decida decretarlos.

Por otra parte, se evaluó que siendo decisión de la Asamblea la constitución de reservar en el patrimonio de utilidades no decretadas el tratamiento de la contabilización del efecto de la medición posterior de las propiedades de inversión es el correcto pues solo se repartirían en el momento en que los activos financieros se encuentren realizados como lo señala el párrafo 93 de la NIC 1.

9. CUENTAS POR PAGAR PASIVO CORRIENTE

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023
Alianza comercializadora sas	\$ 9.041	\$
Alpopular Almacen General	\$	\$ 2.440
Arcos Software tecnologia sas	\$	\$ 2.882
Aserclean sas	\$ 6.137	\$ 3.333
Bolanos Alvarez Carlos Alberto	\$ 1.702	\$ 279
Club de ejecutivos del valle	\$ 1.373	\$ 15.147
Colombiana de Proteccion Vigilancia	\$	\$ 98.983
Comercializadora franco sa	\$ 170	\$
Compania de ingenieria sanitaria	\$ 10.216	\$ 9.348
Corporacion de terminales de Colombia	\$	\$ 1.532
Cortes Patiño Mario de Jesus	\$	\$ 1.891
Cuelar Arteaga Armando	\$	\$ 10.642
Dispapeles sas	\$	\$ 5.546
Edificio Terminal Intermunicipal de pasajeros	\$	\$ 55.191
Electrosolutions y Desing	\$	\$ 4.447
Erazo Lopez Harold Alberto	\$	\$ 3.812
Garcia Baron Leidy Marcela	\$	\$ 550
Giraldo Lopez Edwin Ramon	\$ 2.844	\$ 3.836
Gomez Canabal Jose Alejandro	\$	\$ 320
Gomez Cano Claudia Patricia	\$	\$ 138.880
Guerrero Lopez Guadalupe	\$ 1.034	\$
Grupo inversor del valle sas	\$	\$ 873
Infortec Soluciones sas	\$ 7.822	\$
Ingecom sas	\$	\$ 5.434
Javier Álvarez sas	\$ 749	\$ 814
Jimenez Duarte Juliana Maria	\$	\$ 99
Mantenimiento de zonas ver	\$	\$ 4.124
Microcom Comunicacion y Servicios	\$ 363	\$
Nass Sociedad por Acciones	\$	\$ 7.086
ON 24 sas	\$	\$ 7.615
Penuela Meneses Luis Eduardo	\$ 8.233	\$
Perafan de Lame Luz Dary	\$ 3.143	\$
Pibs creativos sas	\$	\$ 1.421
Postobon S.A	\$ 200	\$ 755
Ramírez González Orlando	\$	\$ 4.867
Ramírez Jhon Jairo	\$	\$ 502
Rebolledo Lozano Guissela Andrea	\$ 4.284	\$
Rey Arango Fernando	\$ 432	\$
Reyes Moya Carlos Hernan	\$	\$ 75
Santa Monica y Servicios	\$	\$ 96
Tecnología de hardware y s	\$	\$ 2.969
Valencia Gonzalez Jaime Jesús	\$ 401	\$
Vergara Echeverri Martha Ximena	\$	\$ 330
Vilaci Munoz Lizeth Andrea	\$	\$ 1.968
Total Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$ 58.143	\$ 398.084

Por política general de la empresa, el pago a los proveedores de bienes y servicios se realiza, conforme a las condiciones comerciales pactadas con el proveedor y al flujo de caja existente.

Recursos a favor de terceros:

Recursos a Favor de Terceros	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre	Variación 2024-2023	
	2024	2023	\$	%
Ingresos recibidos para terceros - Alcoholimetría	\$ 215.808	\$ 187.113	\$ 28.696	15%
Total Recursos a Favor de Terceros	\$ 215.808	\$ 187.113	\$ 28.696	15%

La variación corresponde al valor causando en los ingresos por alcoholimetría y pendiente por transferir al operador.

Servicios y honorarios:

Servicios y Honorarios	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre	Variación 2024-2023	
	2024	2023	\$	%
Honorarios	\$ 10.202	\$ 30.140	-\$ 19.938	-66%
Cuenta puente pagos por caja menor	\$ 1.169	\$	\$ 1.169	0%
Total Servicios y Honorarios	\$ 11.371	\$ 30.140	-\$ 18.769	-62%

Detalle de honorarios por pagar al 31 diciembre de 2024 y 31 diciembre 2023:

Honorarios	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre
	2024	2023
Contadores Asociados Contar	\$	\$ 10.584
Intersalud Ocupacional SAS	\$	\$ 177
Infortec Soluciones SAS	\$	\$ 1.933
Nexura Internacional SAS	\$	\$ 3.829
Repizo Ramon sebastian Andres	\$ 1.200	\$ 1.160
S & S Soluciones Empresariales	\$ 9.002	\$ 8.493
Sistemas de Información Empresarial	\$	\$ 3.964
TOTAL	\$ 10.202	\$ 30.140

Dividendos:

Dividendos	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre	Variación 2020-2019	
	2024	2023	\$	%
Dividendos	\$ 1.467.297	\$ 1.315.844	\$ 151.454	12%
Total Dividendos	\$ 1.467.297	\$ 1.315.844	\$ 151.454	12%

Dividendos corrientes: corresponden a los dividendos decretados sobre las utilidades correspondientes al año 2023, los cuales serán pagados conforme a la disponibilidad del flujo de caja, tal y como fue aprobado por la Asamblea general de accionistas, en sesión 15 febrero de 2024, por valor de \$1.467.297.

10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a los empleados presentados en el estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre	Variación 2024-2023	
	2024	2023	\$	%
Sueldo	\$ 16.813	\$ 3.595	\$ 13.218	
Cesantías consolidadas	\$ 175.751	\$ 175.470	\$ 281	0%
Intereses sobre las cesantías	\$ 20.401	\$ 20.642	-\$ 241	-1%
Vacaciones consolidadas	\$ 70.123	\$ 59.663	\$ 10.460	18%
Prima de vacaciones	\$ 27.003	\$ 31.570	-\$ 4.567	-14%
Prima de navidad Mera liberalidad	\$	\$ 245	-\$ 245	-100%
Aportes Administradora de Riesgo	\$ 3.597	\$ 4.123	-\$ 526	-13%
Total Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	\$ 313.688	\$ 295.308	\$ 18.380	6%
Descuentos De Nomina				
Aportes a fondos pensionales	\$ 31.053	\$ 28.501	\$ 2.552	9%
Aportes a fondos solidaridad	\$ 203	\$	\$ 203	0%
Aportes a seguridad social en salud	\$ 9.369	\$ 7.795	\$ 1.574	20%
Aportes a caja de compensación familiar	\$ 8.654	\$ 6.903	\$ 1.752	25%
Libranza (Davivienda-Av villas)	\$ 10.032	\$ 11.957	-\$ 1.926	-16%
Plan Previsión Exequial	\$	\$ 13	-\$ 13	-100%
Beneficiar entidad cooperativa	\$ 2.672	\$ 2.125	\$ 547	26%
Total Descuentos De Nomina	\$ 61.982	\$ 57.294	\$ 4.689	8%

Las estimaciones relacionadas con prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones y prima de servicios), se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo colombiano y todas las demás leyes o normas laborales que le aplican actualmente a Centrales de Transportes S.A.

11. PROVISIONES

Las provisiones presentadas en el estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Obligaciones Fiscales	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre	Variación 2024-2023	
	2024	2023	\$	%
De Renta y Complementarios vigencia actual	\$ 2.447.725	\$ 2.158.808	\$ 288.917	13%
Impuesto de Industria y Comercio vigencia actual	\$ 44.653	\$ 179.167	-\$ 134.514	-75%
Total Obligaciones Fiscales- Corriente	\$ 2.492.378	\$ 2.337.975	\$ 154.403	7%

La provisión para obligaciones fiscales se registra como pasivo estimado el valor de los impuestos por pagar en el período siguiente, los cuales se liquidan sobre la base de los resultados del ejercicio en curso hasta tanto se realicen las liquidaciones definitivas de los correspondientes impuestos.

De conformidad con la normatividad vigente para para el año gravable 2024, se registra pasivo estimado por impuesto de Renta por valor de \$2.447.725, calculado a la tarifa del 35% sobre la renta Líquida Gravable.

El impuesto de Industria y Comercio, la provisión está calculada a la tarifa del 10 por mil sobre los ingresos gravados por valor de \$44.653. A partir del año 2024, Centrales de Transportes entró en la clasificación de Gran Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el distrito de Santiago de Cali, conforme a la Resolución # 4131.040.21.1.0470 del 22 septiembre de 2023.

Demandas y Litigios:

Litigios y Demandas - No Corriente	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Litigios y demandas	\$ 177.513	\$ 177.513	\$	0%
Total Litigios y Demandas - No Corriente	\$ 177.513	\$ 177.513	\$	0%

Esta cuenta registra \$177.513 para atender situaciones que se puedan llegar a presentar.

12. OTROS PASIVOS

Otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Otros Pasivos Corriente	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Recursos recibidos en Administración	\$ 210.597	\$ 277.260	-\$ 66.664	-24%
Ingresos recibidos por anticipado - arrendamientos	\$ 1.159	\$ 3.256	-\$ 2.097	-64%
Otros Ingresos Recibidos Por Anticipados	\$ 2.162	\$ 5.756	-\$ 3.595	-62%
Total Otros Pasivos Corriente	\$ 213.917	\$ 286.272	-\$ 72.355	-25%

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta recursos recibidos en administración registra saldo de \$210.597, presentando una variación a la baja en el 24%, debido a la ejecución de las obras, en aplicación de las políticas de los recursos para la seguridad del transporte.

Los ingresos recibidos por anticipado presentan una disminución del 64% y otros ingresos recibidos por anticipado con una disminución del 62% debido al cruce de incapacidades realizado en el mes de diciembre de 2024.

13. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado por la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Capital Suscrito y Pagado	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Capital Autorizado	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 0	0%
Total Capital Suscrito y Pagado	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 0	0%

Al 31 diciembre de 2024, el capital autorizado de la Empresa está representado en 25.000.000 acciones con un valor nominal de \$100 cada una. Las acciones son comunes, encontrándose suscrito y pagado, el 100% del capital social autorizado.

Composición accionaria de Centrales de Transportes S.A. al 31 diciembre de 2024:

COMPOSICION DEL CAPITAL DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Razón Social del Accionista	MIT	Vr. Nominal por Acción (cifra en pesos)	Cantidad de Acciones	Participación	Capital Suscrito y Pagado (cifra en pesos)	Clase
Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios	890.399.011-3	\$ 100	5.178.914	20,72%	\$ 517.891.400	"A"
Empresas Municipales de Cali E.I.C.E E.S.P.	890.399.003-4	\$ 100	4.901.649	19,61%	\$ 490.164.900	"A"
Inversiones Coomotor S.A	813.004.069-5	\$ 100	4.421.486	17,69%	\$ 442.148.600	"B"
Terminal de Transportes de Armenia S.A	890.001.669-0	\$ 100	4.387.308	17,55%	\$ 438.730.800	"B"
Cooperativa de Motoristas del Huila y Caquetá limitada	891.100.279-1	\$ 100	4.144.216	16,58%	\$ 414.421.600	"B"
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	800.112.806-2	\$ 100	1.324.653	5,30%	\$ 132.465.300	"A"
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	890.399.002-7	\$ 100	286.015	1,14%	\$ 28.601.500	"A"
Central de Inversiones S.A. - CISA	860.042.945-5	\$ 100	231.149	0,92%	\$ 23.114.900	"A"
Departamento del Valle del Cauca	890.399.029-5	\$ 100	98.392	0,39%	\$ 9.839.200	"A"
Expreso Bolivariano S.A	860.005.108-1	\$ 100	15.198	0,06%	\$ 1.519.800	"B"
Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. Cavasa	890.304.219-0	\$ 100	11.020	0,04%	\$ 1.102.000	"B"
TOTAL			25.000.000	100%	\$ 2.500.000.000	

Las Reservas de la empresa presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Reservas	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Reserva legal	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$ 0	0%
Total Reserva	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$	0%

Reserva legal: Es constituida conforme a lo determinado por el Código de Comercio.

Otras partidas de Patrimonio

La desagregación de las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Resultados de Ejercicios	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Utilidad del Ejercicio	\$ 4.671.250	\$ 3.824.913	\$ 846.337	22%
Resultados de Ejercicios	\$ 4.671.250	\$ 3.824.913	\$ 846.337	22%
Impacto por la Transición al NMR				
Inversiones	-\$ 4.695	-\$ 4.695	\$ 0	0%
Cuentas por Cobrar	-\$ 61.621	-\$ 61.621	\$ 0	0%
Propiedad, planta y equipo	\$ 12.411.129	\$ 12.411.129	\$ 0	0%
Propiedades de Inversión	\$ 31.201.348	\$ 31.201.348	\$ 0	0%
Otros Activos	-\$ 3.000	-\$ 3.000	\$ 0	0%
Total Impacto por la Transición al NMR	\$ 43.543.161	\$ 43.543.161	\$	0%

La utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, corresponde a \$4.671.250 y al mismo corte del año 2023 \$3.824.913, presentando una variación al incremento del 22%.

Teniendo en cuenta que Centrales de Transportes a partir del 1 enero de 2022, prepara sus estados financieros con base en lo establecido en la Norma NIIF para PYMES, se realizó a finales del año gravable 2022, la reclasificación de la depreciación acumulada de la propiedad de inversión a la cuenta del patrimonio debido al cambio en política contable.

Al cierre del año 2024, se registra en superávit de revaluación la medición posterior a la propiedad de inversión con una variación respecto al año 2023 por valor de \$3.293.819.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La desagregación de los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Ventas de Servicios	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre	Variación 2024-2023	
	2024	2023	\$	%
Venta tasa de uso	\$ 13.486.918	\$ 11.818.003	\$ 1.668.915	14%
Arrendamientos	\$ 2.684.441	\$ 2.378.244	\$ 306.197	13%
Servicio Parquadero	\$ 981.246	\$ 784.432	\$ 196.814	25%
Servicio Guarda Equipaje	\$ 263.622	\$ 235.173	\$ 28.449	12%
Ingresos Por Concesiones	\$ 86.891	\$ 60.545	\$ 26.346	44%
Total Venta de Servicios	\$ 17.503.119	\$ 15.276.397	\$ 2.226.722	15%

Los ingresos operacionales de la empresa están constituidos por la venta de servicios en razón a su objeto social con un incremento del 15% con respecto al mismo corte del año 2023. La principal fuente de ingresos se origina en recursos propios de libre destinación, por la venta de tasas de uso, arrendamiento y servicios complementarios al transporte (parqueadero y guarda equipaje).

15. OTROS INGRESOS

La desagregación del rubro Otros Ingresos presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Ingresos Financieros	A 31 de Diciembre	A 31 de Diciembre	Variación 2024-2023	
	2024	2023	\$	%
Dividendos	\$ 104.697	\$ 249.754	-\$ 145.057	-58%
Cuentas de Ahorros	\$ 7.136	\$ 14.640	-\$ 7.504	-51%
Inversiones (CDT, Rendimientos Fiduciaria)	\$ 984	\$ 27.613	-\$ 26.629	-96%
Total Ingresos Financieros	\$ 112.816	\$ 292.006	-\$ 179.190	-61%
Ingresos Diversos				
Ventas de Activos	\$ 2.080	\$ 2.243	-\$ 163	-7%
Recuperación por servicio de Aseo	\$	\$ 1.588	-\$ 1.588	-100%
Indemnizaciones	\$	\$ 42.861	-\$ 42.861	-100%
Recuperaciones -Reintegro de gastos	\$ 655.815	\$ 581.458	\$ 74.357	13%
Servicio lavado de muelle	\$ 2.042	\$	\$ 2.042	0%
Recuperación por Incapacidades E.P.S	\$ 1.036	\$ 4.311	-\$ 3.275	-76%
Otras Recuperaciones (de ejercicios anteriores)	\$	\$ 60.514	-\$ 60.514	-100%
Arrendamiento de UTA	\$	\$ 50	-\$ 50	-100%
Sobrantes	\$ 161	\$ 744	-\$ 582	-78%
Reintegro de Provisiones	\$	\$ 3.302	-\$ 3.302	-100%
Ventas de Material de Reciclaje	\$ 4.966	\$ 3.208	\$ 1.759	55%
Comisiones	\$ 6.260	\$ 6.478	-\$ 218	-3%
Aprovechamientos	\$ 1.725	\$	\$ 1.725	0%
Total Ingresos Diversos	\$ 674.086	\$ 706.757	-\$ 32.671	-4,6%

En Ingresos Diversos el rubro más representativo corresponde al reintegro por gastos del servicio de aseo recibido por el Edificio Terminal Intermunicipal de Pasajeros P.H.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y VENTA

El detalle de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables analizados, son los siguiente:

DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y VENTA	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Sueldos y Salarios				
Sueldos y Salarios	\$ 1.394.579	\$ 1.153.780	\$ 240.799	21%
Prestaciones Sociales	\$ 291.044	\$ 297.780	-\$ 6.736	-2%
Total Sueldos y Salarios	\$ 1.685.623	\$ 1.451.560	\$ 234.063	16%
Aportes sobre la Nómina, Contribuciones Imputadas y Efectivas				
Seguros de Vida	\$ 40.600	\$ 26.733	\$ 13.868	52%
Aportes al ICBF	\$ 1.775	\$	\$ 1.775	0%
Aportes al Sena	\$ 1.183	\$	\$ 1.183	0%
Incapacidades	\$ 6.104	\$ 9.645	-\$ 3.541	-37%
Exámenes Médicos y Drogas	\$ 4.212	\$ 11.680	-\$ 7.468	-64%
Aportes a Caja de Compensación Familiar	\$ 52.631	\$ 46.167	\$ 6.464	14%
Cotización a seguridad Social en Salud	\$ 13.236	\$ 7.797	\$ 5.439	70%
Cotización a Riesgos Laborales	\$ 17.250	\$ 13.641	\$ 3.609	26%
Aportes a Fondos Pensionales	\$ 156.014	\$ 142.059	\$ 13.955	10%
Total Aportes sobre la Nómina	\$ 293.005	\$ 257.722	\$ 35.283	14%
Gastos de Personal Diversos				
Indemnizaciones	\$ 17.971	\$	\$ 17.971	0%
Capacitación Bienestar Social	\$ 7.402	\$ 27.416	-\$ 20.014	-73%
Gastos deportivos y de recreación	\$	\$ 42.042	-\$ 42.042	-100%
Dotación y Suministro	\$ 38.265	\$ 55.742	-\$ 17.477	-31%
Auxilio para compra de anteojos	\$	\$ 3.456	-\$ 3.456	-100%
Educación a los Hijos	\$ 1.471	\$ 8.500	-\$ 7.029	-83%
Educación al Trabajador	\$ 19.921	\$ 19.042	\$ 879	5%
Atención al Personal	\$ 117.989	\$ 60.580	\$ 57.409	95%
Calamidad Domestica	\$ 2.789	\$	\$ 2.789	0%
Intereses de mora	\$	\$ 1.215	-\$ 1.215	-100%
Bonificación Mera Liberalidad Navidad	\$	\$ 23.440	-\$ 23.440	-100%
Bonificación Mera Liberalidad Vacaciones	\$ 47.976	\$ 23.427	\$ 24.549	105%
Total Gasto de Personal Diversos	\$ 253.783	\$ 264.860	-\$ 11.077	-4%

La variación en los gastos del personal en sueldos y salarios corresponde a incremento de salarios conforme a lo aprobado en escala salarial por la Junta Directiva.

Detalle de gastos generales:

Gastos Generales	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Honorarios y servicios	\$ 537.829	\$ 536.836	\$ 993	0%
Vigilancia y seguridad	\$ 165.769	\$ 1.154.854	-\$ 989.085	-86%
Materiales y suministros	\$ 126.703	\$ 166.853	-\$ 40.150	-24%
Mantenimiento	\$ 248.102	\$ 434.638	-\$ 186.536	-43%
Servicios públicos	\$ 230.118	\$ 557.336	-\$ 327.219	-59%
Arrendamiento	\$ 31.664	\$ 24.654	\$ 7.010	28%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 141.449	\$ 124.596	\$ 16.853	14%
Publicidad y propaganda	\$ 48.587	\$ 23.022	\$ 25.565	111%
Impresos, publicación, suscripciones	\$ 34.449	\$ 29.564	\$ 4.885	17%
Comunicaciones y transportes	\$ 39.786	\$ 22.056	\$ 17.730	80%
Seguros generales	\$ 82.497	\$ 82.411	\$ 86	0%
Seguridad industrial	\$ 11.213	\$ 40.184	-\$ 28.971	-72%
Cuota de administración	\$ 1.292.173	\$ 969.236	\$ 322.938	33%
Combustible y lubricantes	\$ 17.861	\$ 16.045	\$ 1.817	11%
Servicio de aseo, cafetería	\$ 34.547	\$ 62.090	-\$ 27.544	-44%
Procesamiento de información	\$ 867	\$ 3.643	-\$ 2.777	-76%
Gastos por control de calidad	\$	\$ 2.700	-\$ 2.700	-100%
Elementos de aseo lavandería	\$ 138.867	\$ 160.532	-\$ 21.665	-13%
Relaciones Públicas	\$ 289.716	\$ 53.964	\$ 235.752	437%
Contrato de aprendizaje	\$ 20.258	\$ 44.511	-\$ 24.253	-54%
Gastos legales	\$ 4.614	\$ 4.697	-\$ 83	-2%
Intangibles	\$ 14.982	\$ 42.403	-\$ 27.421	-65%
Otros gastos generales	\$ 268.304	\$ 306.763	-\$ 38.459	-13%
Total Gastos Generales	\$ 3.780.355	\$ 4.863.589	-\$ 1.083.234	-22%

En los gastos generales para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los más representativos son:

Cuota de administración: Los gastos por contratos de administración corresponden a las cuotas de administración pagadas por Centrales de Transportes S.A, al Edificio Terminal Intermunicipal de Pasajeros de Cali P.H. que para el año 2024, su incremento fue del 12%, más una cuota de extraordinaria de inversiones, lo que generó un incremento total del 33%.

Honorarios y servicios: Corresponde a honorarios pagados a revisoría fiscal, asesores jurídicos, asesor administrativo y financiero, miembros de Junta Directiva, servicio en la nube portal web y arrendamiento, soporte y permiso de uso plataforma SITT (sistema integrado para terminales de transportes).

En otros gastos generales los rubros más representativos son el IVA no descontable y las cuotas de sostenimiento del puesto de atención inmediata (PAI), los cuales se detallan a continuación:

Otros Gastos Generales	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Peajes - parqueadero	\$ 2.071	\$ 10	\$ 2.061	20436%
Indemnizaciones por Daños a terceros	\$ 2.452	\$	\$ 2.452	0%
IVA No Descontable	\$ 222.601	\$ 203.136	\$ 19.466	10%
Diferencia en Pagos	\$ 65	\$ 518	-\$ 453	-87%
Otros Gastos Generales	\$ 8.232	\$ 7.811	\$ 421	5%
Otros Gastos Grales.-Impuesto al consumo	\$ 8.871	\$ 4.866	\$ 4.004	82%
Activos de Control	\$ 22.753	\$ 19.947	\$ 2.806	14%
Policia	\$	\$ 5.892	-\$ 5.892	-100%
Primeros Auxilios	\$	\$ 60.354	-\$ 60.354	-100%
Indemnización por Daños	\$	\$ 4.215	-\$ 4.215	-100%
Autenticcaiones y certificados	\$ 759	\$ 14	\$ 745	5284%
PESV	\$ 500	\$	\$ 500	0%
Total Gastos Generales	\$ 268.304	\$ 306.763	-\$ 38.459	-13%

La depreciación de las propiedades, planta y equipo para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, calculada linealmente durante la vida útil estimada:

Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	\$ 303.069	\$ 320.832	-\$ 17.763	-6%
Total Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	\$ 303.069	\$ 320.832	-\$ 17.763	-6%

17. OTROS GASTOS

Otros gastos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables analizados:

Gastos Financieros	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Financieros	\$ 805.357	\$ 1.071.496	-\$ 266.139	-25%
Total Gastos Financieros	\$ 805.357	\$ 1.071.496	-\$ 266.139	-25%

De los gastos financieros al corte 31 de diciembre de 2024, \$805.357 corresponde a intereses pagados en los créditos con el banco Coopcentral y banco de Occidente. La disminución obedece la amortización en el monto en el saldo de las obligaciones y a la disminución de las tasas de interés.

18. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

El saldo de las cuentas de orden corresponde a:

Activos Contingentes	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Litigios y mecanismos alternativos	\$ 84.121.191	\$ 84.115.297	\$ 5.894	0%
Otros Derechos contingentes- Incapacidades	\$	\$ 105.907	-\$ 105.907	-100%
Total Activos Contingentes	\$ 84.121.191	\$ 84.221.204	-\$ 100.012	0%
Deudoras Fiscales				
Deudoras Fiscales	\$ 123.640	\$ 123.640	\$ 0	0%
Total Deudoras Fiscales	\$ 123.640	\$ 123.640	\$	0%
Total Cuentas de Orden Deudoras	\$ 84.244.831	\$ 84.344.844	-\$ 100.012	0%

Encontramos los litigios instaurados por la Entidad en contra de Metrocali S.A. en la declaratoria determinación unilateral del convenio para la construcción de la Terminal satélite del Sur, por cuantía de \$84.121.191, cuyas pretensiones se dan al propender por el restablecimiento del derecho en los daños generados con el acto administrativo, que limitó el ingreso esperado de Centrales de Transportes S.A, al desarrollar el proyecto.

Con la instauración de este proceso se espera obtener por vía de reparación los ingresos estimados en el tiempo de vida útil del proyecto. Lo anterior de conformidad con el informe de los asesores jurídicos.

Se destaca también en las cuentas de orden, los \$123.640 correspondiente a lo solicitado ante el Municipio de Santiago de Cali por el proceso de la declaración de industria y comercio del año gravable 2012. Proceso que, según informe presentado por la firma Santiago Meza abogados y asesores informan que el 29 de febrero de 2024, el despacho del Tribunal emitió sentencia favorable para Centrales de Transporte S.A, debido a que en esta se declaró la nulidad de las resoluciones demandadas en este proceso, así como también se decretó en firme la liquidación privada presentada por la Sociedad y se ordenó la devolución de los saldos a favor. Sin embargo, como se expuso anteriormente, el apoderado del Distrito presentó recurso de apelación dentro del término legal vigente, para lo cual, el día 21 de mayo de 2024, el Tribunal concedió el recurso con el fin de que la decisión judicial fuera revisada por el Consejo de Estado.

Actualmente el proceso se encuentra en espera a que sea asignado a un Magistrado dentro de la Sección Cuarta del Consejo de Estado para que se emita sentencia definitiva sobre el caso.

19. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Pasivos Contingentes	A 31 de Diciembre 2024	A 31 de Diciembre 2023	Variación 2024-2023	
			\$	%
Litigios y mecanismos alternativos	\$ 2.180.000	\$ 2.180.000	\$	0%
Total Pasivos Contingentes	\$ 2.180.000	\$ 2.180.000	\$	0%

Los pasivos contingentes de litigios corresponden a lo reversado en algunas provisiones teniendo en cuenta el sustento jurídico entregado por la firma asesora.

Detalle cuentas de orden acreedoras:

Demandante	Clase de acción	Valor Reversado
SILVIO VELASQUEZ PALACIO Y OTRA	Acción Contractual	2.100.000
CARMEN ELISA RAMIREZ DE VASQUEZ	Reparación Directa	80.000
TOTAL		\$ 2.180.000

RESPONSANILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL (RSE)



NIÑO GENIO DEL AJEDREZ

En el 2024 Mi Terminal Cali apoyó a Nicolás Ramírez "El niño Genio del Ajedrez" en sus actividades deportivas.



DONACIÓN RESIDUOS APROVECHABLES

Los residuos aprovechables se entregan a la Fundación "Las Luces" desde el 1 noviembre de 2024, conforme al Decreto 1077 /2015, artículo ARTÍCULO 2.3.2.5.2.1.2, PARÁGRAFO 2.

FUNDACION DE APOYO
INTEGRAL AL RECICLADOR
NUEVAS LUCES
NIT 805.016.416-0 P.J. 0323 DE 20000

DONACIÓN OBJETOS PERDIDOS

A la FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA se realizan donaciones en especie de elementos resultantes de equipajes dados de baja y objetos perdidos.



CONSTANCIA DE DONACIÓN

En atención a la comunicación realizada por vía telefónica, me permito poner en conocimiento, que la **Fundación Social Transforma** identificada con el Nit 900.094.210-8, acepta la donación en especie de bolsas con ropa de la empresa **Centrales De Transportes S.A.** identificada con el Nit 890303422-5.

De igual manera agradecemos la colaboración y el apoyo con esta donación la cual será de mucha utilidad.

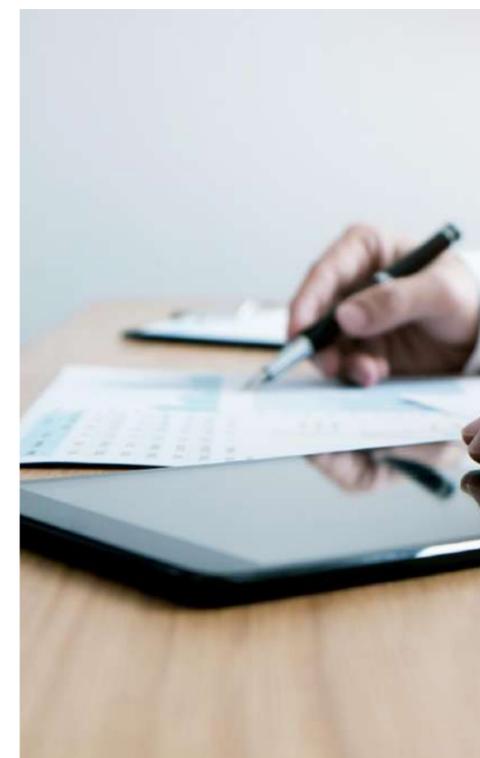
Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinte cuatro (2024).

Cordialmente,


Paola Andrea Pimienta Barney
Directora Ejecutiva FST



AUDITORIA INTERNA



Durante el año 2024, la empresa ha llevado a cabo el proceso de auditoría con el objetivo de asegurar la transparencia, confiabilidad y cumplimiento de sus operaciones. Este informe presenta un resumen de las principales actividades de auditoría realizadas durante el período, así como una evaluación general de los controles internos y el cumplimiento de normas regulatorias.

1. Actividades Principales Realizadas durante la Auditoría

1.1. Planificación y Alcance de la Auditoría

El alcance de la auditoría incluyó una revisión detallada de los procesos clave, con énfasis en las áreas de contabilidad, nómina, tesorería, compras, operativo y servicios complementarios, la cual se planifica anualmente.

1.2. Evaluación de los Controles Internos

Se llevaron a cabo revisiones detalladas de los controles internos implementados en la empresa, evaluando su efectividad y aplicabilidad en las operaciones diarias. Las pruebas de control demostraron que los sistemas internos están funcionando correctamente y que se han adoptado medidas adecuadas para prevenir riesgos financieros y operativos.

1.3. Identificación de Riesgos y Oportunidades

La auditoría identificó áreas de posible mejora en los procesos internos. Aunque no se encontraron riesgos significativos que puedan comprometer la estabilidad financiera de la empresa, se presentaron recomendaciones para optimizar la gestión operativa, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y fortalecer la prevención de riesgos.

1.4. Recomendaciones de Mejora

Aunque la auditoría no encontró áreas críticas de incumplimiento o riesgos inmediatos, se hicieron algunas recomendaciones para seguir optimizando los controles internos y mejorar los procesos operativos. Estas recomendaciones apuntan a incrementar la eficiencia en la gestión de recursos y garantizar la continuidad de la mejora en la implementación de políticas de cumplimiento.

2. Evaluación del Control Interno-CGN

2.1. Aplicativo CHIP: Para la vigencia 2024, la evaluación del Control Interno contable en el aplicativo CHIP, no se encuentra habilitado para la empresa, por ser una Sociedad de Economía Mixta, regida por el derecho privado.

Categoría	Actividad
Control de Efectivo y Finanzas	Validar que los comprobantes de causación (facturas, recibos, etc.) estén correctamente registrados, cumpliendo con los requisitos fiscales y contables.
	Comprobar que los comprobantes sean apropiadamente soportados por la documentación original.
	Verificar que la caja menor se utilice para fines autorizados y que los desembolsos estén adecuadamente documentados.
	Asegurar que existan procedimientos claros para el manejo del efectivo (recepción, custodia, distribución y depósito).
	Verificar que todas las transferencias bancarias y pagos realizados estén debidamente autorizados, documentados y sean coherentes con los registros contables.
	Arqueos de Caja (Guarda equipaje, Parquero, Tesorería, Caja Menor)
	Conciliaciones Bancarias
	Revisión de Ingresos
	Auditoría de cuentas por cobrar
	Verificar que cuentas por pagar y los préstamos obtenidos por la empresa estén correctamente registrados y sean utilizados según los fines establecidos.
Comprobar que los beneficios laborales (cesantías, primas, vacaciones, etc.) sean calculados y pagados de acuerdo con la legislación laboral vigente.	
Nómina y Beneficios Laborales	Cambio jornada laboral - Horas extras
	Recomendaciones en Actualización del Riesgo ARL
	Seguimiento Póliza Colaboradores
	Estados de cuenta ARL-EPS-CAJA-FONDOS DE PENSIÓN.
	Comprobar que los pagos de los aportes a la seguridad social y parafiscales (salud, pensión, ARL, SENA, ICBF y Cajas de Compensación) se realicen oportunamente y en los montos correctos.
	Verificar que todos los empleados tengan contratos de trabajo formalizados, que estén firmados y que los términos del contrato coincidan con la realidad de los pagos y beneficios recibidos.
	Comprobar que los registros de horas trabajadas y las horas extras sean consistentes con los controles de asistencia y los informes de los supervisores.

Procedimientos Internos (Calidad)	Comprobar que los procedimientos de autorización sean seguidos correctamente y que las transacciones no sean aprobadas sin la debida autorización.
	Verificar que los niveles de autorización sean adecuados para el tipo de operación y el monto involucrado.
	Validación de los procesos, asociados al cumplimiento del Manual operativo.
	Baja de Elementos de Guarda equipaje – Elementos encontrados y Seguimiento de entrega de elementos a la Fundación (Fundación social Transforma)
	Revisión de Formatos y procedimientos de Calidad.
Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Verificar que el SG-SST cumpla con la legislación y normativas nacionales e internacionales aplicables (como la Ley 1562 de 2012 en Colombia y el Decreto 1072 de 2015).
	Revisar los registros de accidentes laborales, enfermedades profesionales e incidentes, asegurando que sean reportados y documentados de acuerdo con las regulaciones.
	Verificar que existan planes de emergencia y evacuación estructurados y comunicados a todo el personal.
	Seguimiento reportes PESV
	Verificar que el COPASST – CONVILAB, esté debidamente constituido, que tenga la representación de los empleados y que cumpla con sus funciones de acuerdo con la ley.

De lo anterior relacionado, el proceso de auditoría realizado durante 2024, ha confirmado que la empresa cumple adecuadamente con las normativas de auditoría y los principios contables aplicables. La compañía mantiene una situación financiera estable y opera conforme al marco regulatorio establecido, lo que refuerza su compromiso con la claridad, la eficiencia y la mejora continua, inspirando confianza en las partes interesadas.

INFORME JURIDICO



Firma Jurídica:

S&S INTEGRALES S.A.S

1

Proceso: Reparación directa

Demandante: Carmen Elisa Ramírez y otros

Demandado: Centrales de Transportes S.A y Otro

Juzgado: Juzgado Catorce Administrativo Oral de Cali

Radicación: 2014-00153-00

Estado del proceso: El proceso se encuentra a despacho para fallo desde el día 19 de diciembre de 2019.

No ha sido notificada actuación procesal alguna, desde dicha fecha.

Proceso: Reparación directa

Demandante: Bligni Catalina Villalba y otros

Demandado: Centrales de Transportes S.A y Otros

Juzgado: Quinto Administrativo Oral de Cali

Radicación: 2018-00225-00

2

Estado del proceso: Mediante sentencia #282 del 4 de diciembre de 2024, el juzgado de primera instancia declaro probadas las excepciones promovidas en la defensa presentada por Centrales de Transportes S.A., denegando las pretensiones de la demanda, y absteniéndose de condenar en costas.

Dado el cierre de los juzgados por vacancia judicial, que coincidían con la fecha límite para promover la impugnación de la sentencia, no se tiene a la fecha del informe, noticia de su promoción.

Recomendación: Verificar en la semana del 13 de enero, la presentación del recurso. De no haber sido presentado, quedó en firme la sentencia

3

Proceso: Medio de control: Contractual
Demandante: Centrales de Transportes S.A
Demandado: Metrocali S.A
Despacho: Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.
Consejo de Estado.
Radicación: 2014-00099-00

Estado del proceso: El proceso fue fallado en primera instancia a favor de Centrales de Transportes, declarando la nulidad de los actos administrativos atacados, y denegando el restablecimiento, en el componente económico.

En este proceso se encuentran pactados honorarios de éxito a cargo de Centrales de Transportes S.A., razón por la cual esta oficina hará seguimiento al resultado de la segunda instancia, a efectos de determinar los resultados económicos de esta.

A la fecha del informe, el proceso se encuentra para registro de proyecto, ante el Consejo de Estado.

4

Proceso: Acción de tutela
Demandante: Arnulfo Díaz Ceballos
Demandado: Centrales de Transportes S.A, Edificio Terminal Intermunicipal de Pasajeros de Cali P.H
Juzgado: Séptimo Civil Municipal de Tuluá.
Radicación: 2024-00454-00

Pretensiones: Establecimiento de condiciones discriminadas para un usuario específico del Edificio Terminal.

Estado del proceso: Mediante Sentencia de tutela #225 de fecha 29 de noviembre de 2024, el juez constitucional, acoge los argumentos presentados por Centrales de Transportes S.A y la copropiedad, y declara la acción improcedente, por no encontrarse violentado derecho constitucional alguno.

En esta forma se rinde informe de la actuación jurídica hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Firma Jurídica:

Doctor Juan Carlos Tascón Álvarez

PARTE CIVIL: Centrales de Transportes SA

SINDICADO: German Enrique Serrano Reyes y Diego Fernando Restrepo Serrano

DELITO: Peculado por apropiación.

ESTADO: Se fija como nueva fecha de la Audiencia Preparatoria el día viernes 28 de marzo de 2025 a las 3:45 p.m

Dicha audiencia tiene como finalidad, dejar al descubierto todos los elementos materiales y evidencias físicas que van a ser debatidas en el juicio para su admisibilidad y valoración. Para llegar al momento procesal que se adelanta, se partió de la base que la Fiscalía General de la Nación mediante Resolución Interlocutoria No. 026 Radicación 823936-98 del 15 de abril de 2021 formuló Resolución de Acusación en contra de los señores DIEGO FERNANDO RESTREPO SERRANO y GERMAN ENRIQUE SERRANO REYES en calidad de coautores del delito de Peculado por Apropiación.



Firma Jurídica:

Santiago Meza Abogados & Asesores

ACTOR: Centrales de Transportes SA

DEMANDADO: Municipio de Santiago de Cali

Proceso: Devolución Impuesto de Industria y Comercio – Año Gravable 2012 \$113.105.000.

Estado del proceso:

Mediante sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el 8 de junio de 2012, ejecutoriada el 26 de julio del mismo año, se declaró inexecutable de forma parcial el artículo 94 del Acuerdo 321 del 2011 contentivo del código y actividad de servicios No.307-63 gravando a la tarifa del 11x1000.

El fallo adujo que el artículo 94 desconoció la Constitución y la Ley al establecer una tarifa del 11x1000, que excedía el rango señalado en el artículo 196 del Decreto 1333 de 1986, el cual va desde el 2xmil hasta el 10xmil mensual para actividades comerciales y de servicios y por ello la declaro inexecutable (inconstitucional) parcialmente.

El 22 de abril de 2014, Centrales de Transportes SA presento ante al Municipio de Cali, proyecto de corrección y este último mediante LIQUIDACION OFICIAL DE CORRECCION N.4131.1.21.15724 DEL 22-10-2014 lo acepto.

El 25 de noviembre de 2014 Centrales de Transportes SA presento ante al Municipio de Cali, la solicitud de devolución del saldo a favor. Este último expidió la resolución No. 4131.1.21-5778 del 6 de octubre de 2015 y la resolución No.4131.1.21-8175 del 2 de noviembre de 2016 negando el pago. Se interpuso demanda de nulidad y restablecimiento bajo el radicado N.76001233301020170041200 del 30-03-2017.

El 21 de marzo de 2021, el Tribunal Administrativo emitió sentencia a favor de Centrales de Transporte, toda vez que declaró la nulidad de las pretensiones de las resoluciones demandadas y ordenó al Distrito a reintegrar el valor de \$113.105.000 de pesos que fueron pagados por la Sociedad. No obstante, dentro del término correspondiente el apoderado del Distrito presentó recurso de apelación, con el fin de que el superior jerárquico judicial revisará la decisión tomada por el Tribunal.

De esta forma, el Consejo de Estado como superior, admitió el recurso y el 28 de octubre de 2024 equipo legal presento un pronunciamiento en contra de la admisión del mismo. Actualmente, el proceso, identificado ahora con número de radicado 76001233301020170041201, se encuentra en el despacho del Magistrado Wilson Ramos Girón, esperando a que decida sobre lo pertinente en al caso.

Por otra parte, el Municipio de Cali profiero el requerimiento Especial No. 4131.1.12.6-18 del 13 de julio de 2015 y la Liquidación Oficial de Revisión No. 4131.1.21.2070 del 28 de marzo de 2016. Centrales de Transportes presento demanda de nulidad y restablecimiento del derecho bajo la figura jurídica denominada "per saltum" dado que CENTRALES DE TRANSPORTES S.A., únicamente tuvo conocimiento y se notificó de la presunta Liquidación Oficial de Revisión No. 4131.1.21.2070 del 28 de marzo de 2016 solo el pasado 23 de enero de 2017.

El proceso radicado bajo el N. 76001233300120170041100, después de haberse presentado alegatos de conclusión por cada una de las partes, el 29 de febrero de 2024, el despacho del Tribunal emitió sentencia favorable para Centrales de Transporte S.A, debido a que en esta se declaró la nulidad de las resoluciones demandadas en este proceso, así como también se decretó en firme la liquidación privada presentada por la Sociedad y se ordenó la devolución de los saldos a favor.

Sin embargo, el apoderado del Distrito presentó recurso de apelación dentro del término legal vigente, para lo cual, el día 21 de mayo de 2024, el Tribunal concedió el recurso con el fin de que la decisión judicial fuera revisada por el Consejo de Estado.

Actualmente el proceso se encuentra en espera a que sea asignado a un Magistrado dentro de la Sección Cuarta del Consejo de Estado para que se emita sentencia definitiva sobre el caso.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD



EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Centrales de Transportes S.A continuará llevando a cabo sus actividades en todos los aspectos, tales como la operación del objeto social del negocio, la administración de los recursos financieros y físicos, así como la optimización del talento humano.

Seguiremos adelante con los proyectos de inversión, anticipando un crecimiento significativo en nuestros ingresos de manera progresiva. De igual forma, se enfocará en mantener un excelente posicionamiento de la marca y en la mejora continua de los procesos administrativos, operativos y comerciales, lo que permitirá ofrecer un servicio eficiente a nuestros clientes y cumplir con nuestra oferta de valor.

Proyectamos un fortalecimiento continuo del patrimonio para mitigar los riesgos a corto, mediano y largo plazo derivados de las vulnerabilidades financieras. Esto siempre y cuando se mantengan las condiciones actuales del entorno socioeconómico, político, de salud pública y ambiental. De este modo, podemos garantizar la sostenibilidad futura de la sociedad como una empresa ética que genera valor para sus clientes, asociados, empleados, proveedores y la sociedad en general.

NEGOCIO EN MARCHA

CUMPLIMIENTO DECRETO 1378 DE 2021

\$87.347.443 (2024)

\$83.207.287 (2023)

POSICION PATRIMONIAL

\$4,01 (2024)

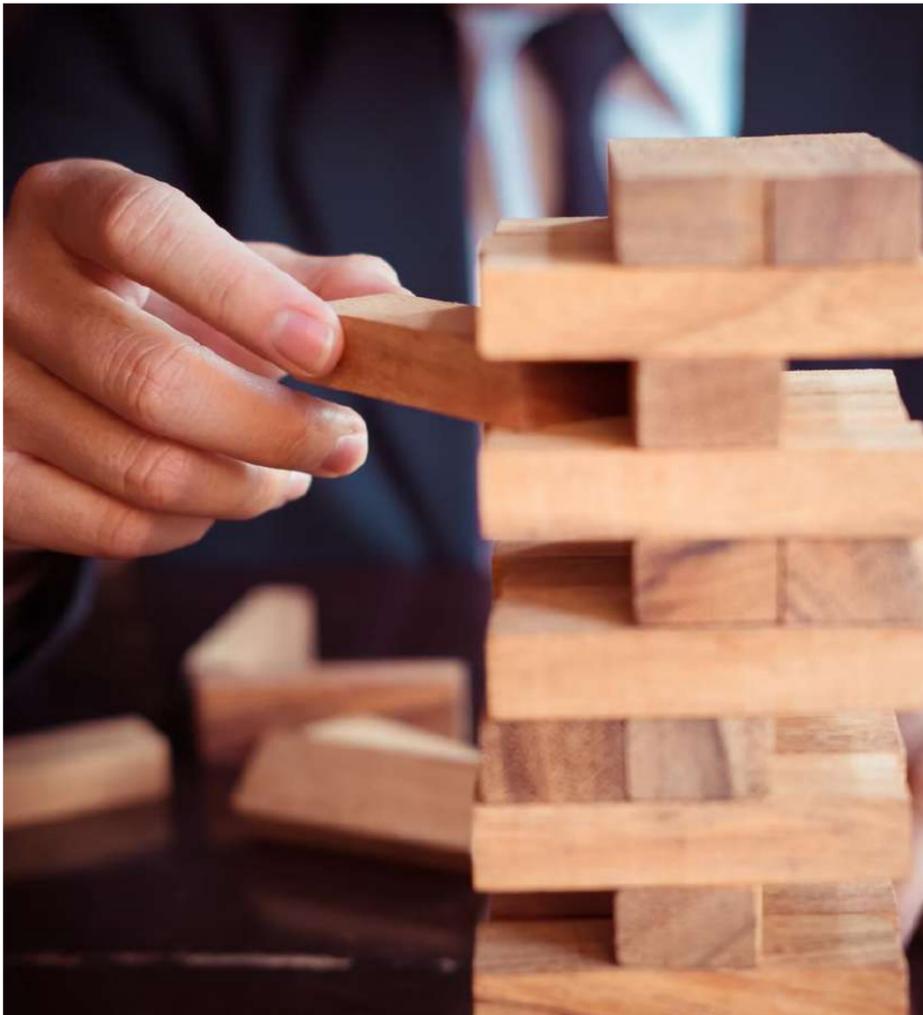
\$3,95 (2023)

INDICE DE INSOLVENCIA

\$4.671.250 (2024)

\$3.824.913 (2023)

ESTADO DE RESULTADOS



RETOS Y PROYECCIONES FUTURAS

RETOS

Infraestructura y mantenimiento: Garantizar la adecuada conservación y mantenimiento de las instalaciones, incluyendo la infraestructura vial y los servicios básicos.

Seguridad: Proporcionar un entorno seguro para los pasajeros, conductores y empleados, implementando medidas de vigilancia y control.

Eficiencia operativa: Optimizar los procesos de atención al cliente, gestión de despachos y horarios, y asignación de dársenas para minimizar tiempos de espera y mejorar la experiencia del usuario.

Competencia con otros modos de transporte: Enfrentar la competencia de otros medios de transporte, como avión, taxi o aplicaciones de movilidad, y ofrecer servicios diferenciales y atractivos.

Impacto ambiental: Reducir el impacto ambiental de las operaciones, implementando medidas para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y promoviendo prácticas sostenibles.

Regulación y normatividad: Cumplir con las regulaciones y normas vigentes en materia de transporte terrestre, seguridad vial y protección al consumidor.

Tecnología y digitalización: Incorporar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia, la seguridad y la experiencia del usuario, como sistemas de información, aplicaciones móviles y pagos digitales.

PROYECCIONES FUTURAS

Mejora de la infraestructura: Realizar inversiones en la modernización y ampliación de las instalaciones, incluyendo la construcción de nuevos terminales o la renovación de las existentes.

Incorporación de tecnologías sostenibles: Implementar tecnologías limpias y sostenibles, y sistemas de energía renovable.

Desarrollo de alianzas estratégicas: Establecer alianzas con las empresas de transporte, operadores logísticos y proveedores de servicios para ofrecer soluciones integrales y mejoradas.

Enfoque en la experiencia del usuario: Priorizar la satisfacción del cliente, ofreciendo servicios personalizados, información en tiempo real y atención oportuna a sus necesidades.

Inversión en capacitación y desarrollo: Invertir en la formación y capacitación del personal para mejorar la calidad del servicio y la eficiencia operativa.

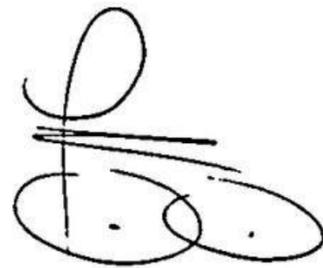
Expansión a nuevos mercados: Explorar oportunidades para expandirse a nuevos mercados, como el transporte de carga o el turismo, y ofrecer servicios especializados y diferenciados.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ACCIONISTAS



OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el periodo 2024 Centrales de Transportes S.A., no realizó operaciones con administradores, ni accionistas.



JAMES MOSQUERA MUÑOZ
Gerente General



“LA PRIMERA TERMINAL DE COLOMBIA Y
SURAMÉRICA”

DESDE 1974